

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 7 de octubre de 2026

Número 2.572

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (9/2026), ordinaria celebrada el martes, 29 de septiembre de 2026

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asisten presencialmente a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Juan José Orquín Serrano, vicesecretario general del Pleno y secretario general del Pleno en funciones.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, doña Rita Maestre Fernández, doña Olga Martínez López, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Jorge Donaire Huertas, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, don Enrique Rico García Hierro y doña Meritxell Tizón Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arantazu Purificación Cabello López y don Fernando Martínez Vidal.

Concejales no adscritos: don Ignacio Ansaldo Adriaenssens y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Asisten también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín.

Excusa su asistencia la concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Engracia Hidalgo Tena.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y diecisiete minutos

Página..... 10

ORDEN DEL DÍA

1. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Información de la Presidencia del Pleno

- Punto 1.-** Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 7 de agosto de 2026, por la que se toma razón de la expulsión del partido político VOX de los concejales doña Carla Toscano de Balbín y don Ignacio Ansaldo Adriaensens, que pasan a tener la condición de concejales no adscritos del Ayuntamiento de Madrid.
Página..... 10
– Intervención del secretario general del Pleno en funciones.
- Punto 2.-** Dar cuenta del escrito, de 7 de agosto de 2026, presentado por el Grupo Municipal VOX, por el que se modifican los cargos orgánicos del citado grupo.
Página..... 10
- Punto 3.-** Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 25 de agosto de 2026, por la que se modifica la composición de las Comisiones Permanentes Ordinarias del Pleno del Ayuntamiento.
Página..... 10
- Punto 4.-** Dar cuenta del escrito, de 8 de septiembre de 2026, presentado por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, por el que se modifican los cargos orgánicos del citado grupo.
Página..... 10
- Punto 5.-** Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 8 de septiembre de 2026, por la que se actualiza la composición de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Madrid.
Página..... 10

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 6.-** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (8/2026), ordinaria, celebrada el día 21 de julio de 2026.
Página..... 10
– Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario general del Pleno en funciones.
– Votación y aprobación del acta.

3. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 1)

Propuestas de la Presidencia del Pleno

- Punto 7.-** Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejala formulada por doña Carla Toscano de Balbín, que fue electa por la candidatura de VOX y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista VOX a efectos de cubrir la vacante producida.
Página..... 10
– Intervención del secretario general del Pleno en funciones.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Preguntas

- Punto 8.-** Pregunta n.º 20268000767, formulada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer si se han activado los sistemas de coordinación y prevención del Ayuntamiento de Madrid para anticipar posibles amenazas a la seguridad de la capital tras la invasión producida en Ceuta.
Página..... 10
– Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario general del Pleno en funciones.

- Punto 9.-** Pregunta n.º 20268000771, formulada por la concejal doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer *“cómo valora el inicio del curso en Madrid”*.
Página..... 12
– Intervenciones del presidente, la Sra. Maestre Fernández, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario general del Pleno en funciones.
- Punto 10.-** Pregunta n.º 20268000772, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, en la redacción dada en la Junta de Portavoces celebrada el día 24 de septiembre de 2026, interesando conocer si puede explicar *“a los miles de madrileños que no pueden acceder a una vivienda si el ático de lujo que ha comprado la Comunidad de Madrid para servir como oficina temporal de la presidenta Ayuso cumple con las normas urbanísticas municipales”*.
Página..... 14
– Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario general del Pleno en funciones.
- Punto 11.-** Pregunta n.º 20268000758, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si *“considera que las recalificaciones de los terrenos de las ciudades deportivas de los grandes equipos de fútbol madrileños responden al interés general”*.
Página..... 16
– Intervenciones del presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada y el secretario general del Pleno en funciones.
- Punto 12.-** Pregunta n.º 20268000759, formulada por el concejal no adscrito don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, interesando conocer *“cuál es el motivo por el cual el Equipo de Gobierno no ha informado sobre la naturaleza de un ataque yihadista en la ciudad de Madrid”*.
Página..... 18
– Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Sanz Otero y el secretario general del Pleno en funciones.
- Punto 13.-** Pregunta n.º 20268000760, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, interesando conocer *“qué medidas piensa adoptar ante el fracaso de las políticas municipales de rehabilitación residencial en la ciudad de Madrid”*.
Página..... 19
– Intervención del secretario general del Pleno en funciones.
– Se retira la precedente iniciativa por la portavoz del Grupo Municipal autor de la iniciativa, antes del comienzo de su deliberación, en los términos de art. 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno.
- Punto 14.-** Pregunta 20268000761, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *“transcurrido el primer año de vigencia del Plan Reside, que pretendía proteger la vivienda frente a la proliferación descontrolada de los pisos turísticos, ¿cómo explica que cientos de familias estén siendo expulsadas de sus inmuebles a consecuencia del mismo, para hacer más pisos turísticos?”*.
Página..... 19
– Intervenciones del presidente, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Carabante Muntada y el secretario general del Pleno en funciones.
- Punto 15.-** Pregunta n.º 20268000762, formulada por la concejala doña Meritxell Tizón Gutiérrez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa, interesando conocer si *“considera que este Gobierno municipal debe rectificar su política de igualdad, que supone un retroceso en los derechos de las mujeres madrileñas y pone en riesgo los avances conseguidos en materia de igualdad”*.
Página..... 21
– Intervenciones del presidente, la Sra. Tizón Gutiérrez, la Sra. Sanz Otero y el secretario general del Pleno en funciones.
- Punto 16.-** Pregunta n.º 20268000763, formulada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer *“qué medidas concretas va a impulsar para atender, dentro de su ámbito de competencias, a las demandas planteadas por las educadoras infantiles, que llevan más de 160 días en huelga indefinida, y por las organizaciones sindicales y sociales convocantes de la huelga indefinida de la educación pública madrileña que empezará el 14 de octubre”*.
Página..... 22

- Intervenciones del presidente, la Sra. Caso Escudero, el Sr. Fernández Sánchez y el secretario general del Pleno en funciones.

Punto 17.- Pregunta n.º 20268000766, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer si *“considera el equipo de gobierno que alguien puede desplazarse en transporte público por la ciudad de Madrid y tardar solo 20 minutos”*.

Página..... 24

- Intervención del secretario general del Pleno en funciones.
- Se retira la precedente iniciativa por su autora, antes del comienzo de su deliberación, en los términos de art. 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno

Punto 18.- Pregunta n.º 20268000768, formulada por la concejala doña Arantazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *“por qué el gravísimo incidente del 5 de septiembre que afectó directamente a agentes de la Policía Municipal, no fue conocido públicamente hasta 12 días después”*.

Página..... 24

- Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Sanz Otero y el secretario general del Pleno en funciones.

Punto 19.- Pregunta n.º 20268000769, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *“qué gestiones ha realizado el Ayuntamiento de Madrid para la construcción de la futura Casa de Campo del Norte, tal y como aprobó el Pleno a iniciativa del Grupo Municipal VOX en su sesión del 30 de octubre de 2019”*.

Página..... 26

- Intervenciones del presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada y el secretario general del Pleno en funciones.

Punto 20.- Pregunta n.º 20268000770, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *“qué actuaciones concretas ha realizado el Gobierno municipal para cumplir el compromiso y garantizar la continuidad del Rayo Vallecano en el Distrito”*, tras la aprobación por el Pleno en 2024 de la colaboración del Ayuntamiento para la remodelación del Estadio de Vallecas o la búsqueda de una alternativa, siempre en Vallecas.

Página..... 27

- Intervenciones del presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Cea Quintana y el secretario general del Pleno en funciones.

5. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 2)

Propuestas de la Alcaldía

Punto 21.- Propuesta de la Alcaldía para fijar como fiestas locales, para su inclusión en el calendario laboral del año 2027, el 15 de mayo, sábado, San Isidro Labrador, y el 9 de noviembre, martes, Nuestra Señora de La Almudena.

Página..... 28

- Intervenciones del secretario general del Pleno en funciones, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 22.- Propuesta de la Junta de Gobierno por la que se aprueba el Reglamento por el que se modifica el Reglamento 7/2022, de 26 de abril, por el que se establece el régimen de las Entidades Colaboradoras Urbanísticas de verificación, inspección y control.

Página..... 29

- Intervenciones del secretario general del Pleno en funciones, el presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan

Especial para el edificio situado en el paseo de la Senda del Rey número 7, promovido por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Distrito de Moncloa-Aravaca.

Página..... 32

- Intervenciones del secretario general del Pleno en funciones, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle del Comandante Fontanes número 52, promovido por Foradada Homes Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Carabanchel.

Página..... 33

- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 07.313 para la parcela situada en la calle de La Loma número 1, promovida por el Hospital Virgen de la Paloma S.A. Distrito de Chamberí.

Página..... 33

- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de la Hermandad de Donantes de Sangre, con vuelta a la calle de El Santo de la Isidra, con vuelta a la calle de El Caserío, promovido por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid. Distrito de Villaverde.

Página..... 33

- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela D2 del Área de Planeamiento Remitido 06.02 “Paseo de la Dirección”, situada en la calle de Alberdi número 4 y un tramo de viario en la calle del Cosmos. Distrito de Tetuán.

Página..... 33

- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Punto 28.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 733.076,00 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

Página..... 33

- Intervenciones del secretario general del Pleno en funciones, el presidente el Sr. Ansaldo Adriaenssens, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 29.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 15.146.515,87 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

Página..... 34

- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 30.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 5.813.157,37 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.

Página..... 34

- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 31.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 10.038.822,24 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.

Página..... 34

- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 32.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 10.414.375,38 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.

Página..... 34

- Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 33.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 4.820.459,80 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia de Actividades.**
Página..... 34
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 34.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 6.322,46 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Latina).**
Página..... 34
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 35.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 48.400,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad).**
Página..... 34
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 36.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 237.470,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes).**
Página..... 34
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 37.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 5.601.044,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y de Políticas de Vivienda y Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes).**
Página..... 34
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 38.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 2.276.244,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Retiro, Tetuán, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Usera, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villaverde, Villa de Vallecas, Vicálvaro y Barajas).**
Página..... 35
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 39.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para la adopción por el Pleno de un acuerdo con el objeto de proceder a la aplicación del remanente líquido de tesorería para gastos generales en concepto de superávit correspondiente al ejercicio 2025, para financiar proyectos de inversión que tienen la consideración de inversiones financieramente sostenibles en el ejercicio 2026, por un importe de 4.013.854,98 euros.**
Página..... 35
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 40.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para el establecimiento del precio público por la adquisición del catálogo de la exposición “Teatro de grandezas. Arte, arquitectura y ciudad en el Madrid barroco”.**
Página..... 35
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 41.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en sesenta expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página..... 35
– Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 42.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en treinta y cinco expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página..... 35
– Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 43.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para inadmitir a trámite, en un expediente, el recurso extraordinario de revisión interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página..... 35
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CUENTAS

- Punto 44.- Propuesta para aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2025, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los organismos autónomos dependientes de la Corporación y sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal.**

Página.....	35
- Intervenciones del presidente, el Sr. Izquierdo Torres, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el secretario general del Pleno en funciones. - Votación y aprobación de la propuesta.	

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 45.- Proposición n.º 20268000674, presentada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento reafirme solemnemente la plena e indiscutible soberanía española sobre Ceuta, Melilla, las islas Chafarinas, el peñón de Vélez de la Gomera, isla del Perejil, y las islas y peñón de Alhucemas, plazas y lugares de soberanía española en el norte de África e inste al Gobierno de la Nación a que adopte las medidas que sobre este asunto contiene la iniciativa.**

Página.....	38
- Intervenciones del secretario general del Pleno en funciones, el presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Izquierdo Torres, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Maestre Fernández. - Votación y rechazo de la proposición.	

- Punto 46.- Proposición n.º 20268000753, presentada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento rinda homenaje y exprese su reconocimiento y agradecimiento permanente a quienes sirven a España en las Fuerzas Armadas, en los servicios de inteligencia y en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por su servicio en defensa de la soberanía, seguridad, libertad, frontera e intereses nacionales, e inste al Gobierno de la Nación a reforzar todos los medios, capacidades y demás medidas estructurales que contiene la iniciativa con el objetivo de que sean estables, suficientes, coordinadas y susceptibles de intensificarse en Ceuta y Melilla.**

Página.....	43
- Intervenciones del presidente, el secretario general del Pleno en funciones, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Estrada Madrid, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres. - Votación y aprobación de la proposición, en la redacción dada por la enmienda n.º 20268000780, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular.	

- Punto 47.- Proposición n.º 20268000755, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste su firme apoyo, solidaridad y cercanía con la Ciudad Autónoma de Ceuta, sus instituciones y todos los ceutíes ante los graves acontecimientos producidos y expresar el reconocimiento y agradecimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las Fuerzas Armadas, la Policía Local, los servicios de emergencia y todos los empleados públicos que están trabajando en defensa de la seguridad, la convivencia y los derechos de los ciudadanos ceutíes e instar al Gobierno de España al cumplimiento de las medidas que sobre este asunto contiene la iniciativa.**

Página.....	47
Votación y aprobación de la proposición.	

- Punto 48.- Proposición n.º 20268000756, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento implemente las medidas que contiene la iniciativa, orientadas de forma prioritaria, a reforzar la escuela pública como garantía real de equidad educativa en la ciudad y a bajar de forma drástica el coste del curso escolar en Madrid.**

Página.....	47
- Intervenciones del secretario general del Pleno en funciones, el presidente, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Fernández Sánchez, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Cabello López, la Sra. Caso Escudero, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres. - Votación y rechazo de la proposición.	

- Punto 49.- Proposición n.º 20268000757, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando *“instar a la Comunidad de Madrid a recuperar el servicio de transporte con espera para los Equipos de Atención Paliativa Domiciliaria del SERMAS***

dependientes de la Dirección Asistencial Centro, para que el transporte entre domicilios no suponga un menoscabo de la actividad clínica, del tiempo de los pacientes y de las condiciones laborales de los profesionales sanitarios que los prestan”.

Página..... 53

- Intervenciones del presidente, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Chacón Tabares, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Lima Fernández, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario general del Pleno en funciones.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 50.- **Proposición n.º 20268000764, presentada conjuntamente por las concejales doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y doña Olga Martínez López, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus portavoces, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste su compromiso con la permanencia del equipo del Rayo Vallecano en su sede histórica, e inste al gobierno municipal y autonómico a que adopte para ello las medidas que sean necesarias señaladas en la iniciativa.**

Página..... 56

- Intervenciones del presidente, la Sra. Caso Escudero, la Sra. Martínez López, el Sr. Niño Quesada, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Lima Fernández, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario general del Pleno en funciones.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 51.- **Proposición n.º 20268000765, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al equipo de gobierno a iniciar los trámites necesarios para la disolución y liquidación de la sociedad mercantil municipal Madrid Calle 30, S.A.; a la reversión de sus funciones y medios a la gestión municipal directa a través del área competente, así como llevar a cabo las medidas que sobre este asunto señala la iniciativa.**

Página..... 61

- Intervenciones del presidente, el Sr. Montejo Bombín, la presidenta en funciones, la Sra. García Romero, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, la Sra. Cabello López, el Sr. Barrero Cuadrado, el secretario general del Pleno en funciones, la Sra. Ladra Álvarez, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 52.- **Proposición n.º 20268000773, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que la corporación municipal manifieste su apoyo a las familias beneficiarias de la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave (CUME), y a las asociaciones y entidades que las representan, así como instar al Gobierno de España a la adopción de las medidas legislativas y económicas necesarias en esta materia de conformidad con lo señalado en la iniciativa.**

Página..... 65

- Intervenciones del presidente, el Sr. Segura Gutiérrez, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la proposición.

6. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 3)

Información del Equipo de Gobierno

Punto 53.- **Dar cuenta del Acuerdo de 9 de julio de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se declara la tramitación preferente del procedimiento de elaboración y aprobación del Plan Estratégico Municipal del Municipio de Madrid.**

Página..... 68

- Intervenciones del secretario general del Pleno en funciones, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 54.- **Dar cuenta del Acuerdo de 16 de julio de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle Somontes número 16, promovido por Viroque Mining S. L. Distrito de Fuencarral-El Pardo.**

Página..... 70

Punto 55.- **Dar cuenta del Acuerdo de 30 de julio de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción de los proyectos y posterior ejecución de obras de**

adecuación de diversos entornos escolares del Distrito de Chamartín, y se delegan en la Concejala Presidenta de Distrito de Chamartín.

Página..... 70

- Punto 56.- Dar cuenta del Acuerdo de 3 de septiembre de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias en materia de licencias urbanísticas y declaraciones responsables para la ejecución de las obras de ampliación del edificio sede del Tribunal Constitucional, situado en la calle de Doménico Scarlatti, número 6, distrito de Chamberí, y se delegan en la Dirección General de la Edificación.**
Página..... 70

- Punto 57.- Dar cuenta del Acuerdo de 3 de septiembre de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el plan especial para el edificio situado en la calle del Cardenal Cisneros número 76, promovido por la comunidad de propietarios. Distrito de Chamberí.**
Página..... 70

- Punto 58.- Dar cuenta del Acuerdo de 17 de septiembre de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueban las líneas fundamentales del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2027.**
Página..... 70
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Estrada Madrid y el secretario general del Pleno en funciones.

7. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 59.- Moción de urgencia n.º 20268000777, presentada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al gobierno municipal a aprobar un Plan Extraordinario Municipal frente a la emergencia habitacional que contemple al menos las medidas que contiene la iniciativa, con el objetivo de evitar la pérdida de la vivienda habitual y garantizar una alternativa digna y adecuada en esta materia.**

Página..... 73

- Intervenciones del presidente, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario general del Pleno en funciones.
- Votación y rechazo del debate.

- Punto 60.- Moción de urgencia n.º 20268000782, presentada por la concejala Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, a la Comunidad de Madrid y al Gobierno de España, a llevar a cabo todas las medidas necesarias indicadas en la iniciativa para que la vivienda sea, exclusivamente, un bien de primera necesidad y deje de ser un bien de inversión, así como hacer efectiva su función social y garantizar un hogar digno a los ciudadanos.**

Página..... 74

- Intervenciones del presidente, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo del debate.

Finaliza la sesión a las catorce horas y veintitrés minutos

Página..... 74

(Se abre la sesión a las nueve horas y diecisiete minutos).

El presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, celebramos el Pleno de hoy, en convocatoria referida a la sesión 9/2026 ordinaria del Pleno, que se celebra el martes, 29 de septiembre de 2026, a las nueve horas y quince minutos, en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles, y cuyas características se corresponden con una sesión presencial, sin perjuicio, en su caso, de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno, si resultara procedente. Preside la sesión Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Punto 1.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 7 de agosto de 2026, por la que se toma razón de la expulsión del partido político VOX de los concejales doña Carla Toscano de Balbín y don Ignacio Ansaldo Adriaenssens, que pasan a tener la condición de concejales no adscritos del Ayuntamiento de Madrid.

El secretario general del Pleno en funciones: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, los puntos 1 a 5 se dan por leídos y continuamos.

(Se da cuenta de la precedente resolución).

Punto 2.- Dar cuenta del escrito, de 7 de agosto de 2026, presentado por el Grupo Municipal VOX, por el que se modifican los cargos orgánicos del citado grupo.

(Se da cuenta del precedente escrito).

Punto 3.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 25 de agosto de 2026, por la que se modifica la composición de las Comisiones Permanentes Ordinarias del Pleno del Ayuntamiento.

(Se da cuenta de la precedente resolución).

Punto 4.- Dar cuenta del escrito, de 8 de septiembre de 2026, presentado por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, por el que se modifican los cargos orgánicos del citado grupo.

(Se da cuenta del precedente escrito).

Punto 5.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 8 de septiembre de 2026, por la que se actualiza la composición de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Madrid.

(Se da cuenta de la precedente resolución).

Punto 6.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (8/2026), ordinaria, celebrada el día 21 de julio de 2026.

El presidente: Muchas gracias.

¿Don Ignacio Ansaldo Adriaenssens?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** A favor.

El presidente: ¿Señor Ortega Smith?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada el acta y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta, queda aprobada por unanimidad, con 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26), Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11), VOX (2) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 7.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejala formulada por doña Carla Toscano de Balbín, que fue electa por la candidatura de VOX y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista VOX a efectos de cubrir la vacante producida.

El secretario general del Pleno en funciones: De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces por los grupos municipales, no habrá intervenciones en el punto 7 y se dará por leído.

(El Pleno queda enterado de la renuncia de doña Carla Toscano de Balbín y, en consecuencia, dirige petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato que corresponda por la lista de VOX a efectos de cubrir la vacante producida).

Punto 8.- Pregunta n.º 20268000767, formulada por la concejala doña Arantazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer si se han activado los sistemas de coordinación y prevención del Ayuntamiento de Madrid para anticipar posibles amenazas a la seguridad de la capital tras la invasión producida en Ceuta.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo máximo de un minuto.

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor alcalde, le voy a comentar dos hechos que han salido publicados recientemente en prensa:

El primero de ellos, el 1 de septiembre, Europa Press informó de tres expulsiones en Ceuta de personas con perfiles con vínculos yihadistas.

El 11 de septiembre, la Agencia EFE informó de la detención de un hombre con condena firme por yihadismo, con una orden de expulsión y que no podía estar en territorio nacional y que, según parecía, había entrado también por Ceuta.

Yo le pregunto directamente si ha activado los mecanismos de cooperación y también de prevención que tiene a su disposición dentro de sus competencias dentro del Ayuntamiento de Madrid. Ya nos dijo el coordinador general que por parte del Gobierno no había ningún tipo de colaboración, pero, en todo caso, yo le pregunto dentro de sus competencias si los ha activado o si piensa activar.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** No frivolicé con Ceuta, señora Cabello.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra, por el Grupo Municipal VOX, la señora Cabello y un tiempo de dos minutos y dos segundos.

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** Por supuesto que VOX no frivoliza con Ceuta nunca, que no le quepa ninguna duda, señor alcalde.

Nosotros, cuando pedimos activar los mecanismos de coordinación, en este caso, le vamos a pedir que active la Junta de Seguridad. ¿Por qué? Porque tiene competencias, tiene competencias para ello, usted es el presidente y puede activarlo simplemente por un hecho: porque puede decirles a los madrileños y también al Gobierno, a través de su delegado del Gobierno, cuáles son sus competencias.

Mire, le voy a decir una cosa: ayer se conoció la dimisión del delegado del Gobierno de Ceuta y del subdelegado del Gobierno anteriormente. ¿Por qué? Porque les ha llegado al final la responsabilidad, de acuerdo con sus competencias. Ahí es donde se exigen esas responsabilidades. Si usted activa ese mecanismo de cooperación, lo que puede hacer es tener un acta; y con esa acta, si el delegado del Gobierno no tiene cooperación, lo que puede hacer posteriormente —Dios no lo quiera, que tengamos una desgracia— es activar esas responsabilidades, tener encima de la mesa un acta donde el delegado del Gobierno dice que no coopera, y usted sabe perfectamente, porque además tiene formación suficiente para ello, que eso es susceptible luego para exigir responsabilidades.

Y nosotros no lo hacemos por frivolidad, no le estamos diciendo que lo haga por frivolidad; lo hacemos porque creemos que se deben activar todos esos mecanismos, porque además es bueno para los madrileños y porque lo que no se puede hacer es permitir que un delegado del Gobierno o que el Gobierno hagan y se salgan siempre con la suya.

Desde VOX siempre le vamos a pedir que haga las cosas por el bien de los españoles y por el bien de los ciudadanos. Así que, por favor, active esos mecanismos de

colaboración y nosotros, por supuesto, siempre vamos a estar en la defensa de España, en la defensa de Madrid y apoyando todas las iniciativas que haga usted o cualquiera que quiera defender España.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y siete segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores concejales.

Le decía, señora Cabello, que no frivolicé usted con Ceuta. Lo que se produjo en Ceuta es una invasión, no una crisis migratoria, como dice la izquierda, sino una invasión ante la cual el Gobierno de España no ha querido responder; no es que no haya sabido responder. No ha querido responder por motivos inconfesables que todos conocemos en relación con Pedro Sánchez: por los mismos motivos por los que entregó el Sáhara sin decir absolutamente nada; por los mismos motivos por los que siempre ha agachado la cabeza delante de Marruecos; por los mismos motivos, señora Maroto, por los cuales cuando entran 80.000 inmigrantes invadiendo la integridad territorial de España uno no recomienda una *playlist* al día siguiente y se va de vacaciones a La Mareta durante todo un mes, sino que asume su responsabilidad como presidente del Gobierno y hace todo lo posible para poder devolver a todos esos inmigrantes lo antes posible.

Y, desgraciadamente, todos esos inmigrantes, los que se volvieron en un primer momento, no fue gracias a Pedro Sánchez; fue gracias a las autoridades marroquíes que les dijeron que tenían que volver. Y, respecto de los que todavía quedan, lo que nos preguntamos es por qué no los ha devuelto, por qué no inmediatamente ha abierto la frontera y los ha devuelto, entre otras circunstancias, porque el ministro de Asuntos Exteriores marroquí ha dicho que, por supuesto, iban a acoger a los marroquíes, a los menores e incluso a los que no son marroquíes. Si eso es así, ¿por qué no los ha devuelto el señor Sánchez ya?

Pero, señora Cabello, no frivolicé usted con que aquí va a haber una invasión y que aquí va a pasar lo de Ceuta. Solo con ver las imágenes de las agresiones sexuales, sobre las cuales la señora Maroto y la señora Maestre callan...

(Aplausos).

..., callan sobre las agresiones sexuales que ha habido en Ceuta, sobre los actos de violencia callejera que hay en Ceuta todos los días, pretender que eso va a pasar en la ciudad de Madrid es faltarle el respeto a Ceuta y también es tratar de alarmar injustificadamente a los madrileños.

Aquí tenemos una grandísima Policía Municipal y unos grandísimos servicios de seguridad y emergencia que, como han demostrado a lo largo de los últimos años, están preparados para acoger cualquier contingencia. Pero para lo que no estamos preparados es para la demagogia de pretender que esta pregunta se justifica para que yo le diga al delegado del Gobierno que tiene que ejercer sus competencias, cuando es obvio, a tenor del cariño que nos tiene el delegado del Gobierno, que se lo decimos todos los días.

Y una última sugerencia, señora Cabello, usted pasó de ser portavoz legítima a portavoz, pero a portavoz a tiempo partido. Yo creo que los madrileños merecen que la portavoz de un grupo municipal como el de VOX se dedique a tiempo completo al Ayuntamiento de Madrid. Yo sé que es muy goloso tener dos retribuciones públicas, lo digo por los chiringuitos, lo digo por el gasto superfluo e inútil, pero usted como portavoz del Grupo Municipal VOX debería estar aquí a tiempo completo y, si lo estuviera, hubiera ido a la Virgen de la Paloma o al homenaje a los bomberos fallecidos en Almacenes Arias, donde el Grupo Municipal VOX no tuvo la representación de su portavoz.

(Aplausos).

¡Tanto querer ser portavoz, señora Cabello, para no respetar a los madrileños!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Continuamos, señor secretario.

El secretario general del Pleno en funciones:
Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 20268000771, formulada por la concejal doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer “cómo valora el inicio del curso en Madrid”.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de un minuto.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muchas gracias.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Razonable.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy bien, muy buenos días.

Imagino que vendrá usted hoy aquí de héroe, ufano, un señor que después de no hacer nada viene a ponerse una medalla.

Vamos a empezar hablando del curso y vamos a empezar hablando de Maricarmen.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Señores del Partido Popular, queda mucho, no se pongan nerviosos.

En junio, en julio y en septiembre de este año ustedes pudieron mediar para encontrar una solución para

Maricarmen; en junio, en julio y en septiembre de este año ustedes pudieron buscarle una solución habitacional a Maricarmen.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

El presidente: Señor Fernández.

Guarden silencio.

(Observaciones del señor Chacón Tabares).

Señor Chacón.

Guarden silencio.

(Aplausos).

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Viene usted aquí orgulloso, sonriente.

(Observaciones del señor González López).

El presidente: Señor González, le llamo al orden por primera vez.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** ¿De qué se ríe el delegado de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid que en la semana de Maricarmen estaba paseándose por la Feria Inmobiliaria The District, en vez de estar parando el desahucio de Maricarmen?

(Aplausos).

Que quien ha conseguido que se quede en su casa es ella, el Sindicato de Inquilinas y las miles de personas que fueron a acompañarla en la peor noche de su vida, donde no estaba ninguno de ustedes, señores del Partido Popular. Que han hecho falta siete años de angustia y que una mujer salga en camilla de su cama para que ustedes muevan un dedo. ¿Qué va a hacer por las próximas Maricarmen, por Paquita, por María, por todas las familias que hoy están sufriendo amenazas de desahucio?

Hace tiempo, señor Almeida, se viralizó un tuit suyo en el que decía, se jactaba de que no iba a hacer nada para regular el precio de la vivienda en Madrid. Y mire, esto hay que decirlo, que lo ha cumplido: veintitrés veces, en veintitrés ocasiones, señores del Partido Popular, han votado ustedes en contra de solucionar el problema de la vivienda, aquí, en este Pleno.

(Aplausos).

Han votado una detrás de otra: de congelar los alquileres; de cerrar los pisos turísticos ilegales; de que las casas sigan convirtiéndose en hoteles; han votado no a la moratoria antidesahucios; han votado no a que las socimis paguen los mismos impuestos que una frutería, que un asalariado o que un autónomo normal en Madrid; han votado no a que los fondos buitres sigan comprando nuestros barrios, los patriotas de pulserita con España en la bandera, arrodillados delante de cualquier inversor que desde México o desde Dubái compre un bloque, dos bloques, tres bloques, los vacíe de familias y los llene de turistas. ¡Patriotas de pacotilla!

(Aplausos).

¿Dónde están los de la prioridad nacional para defender a las familias madrileñas? ¿Dónde están los de la prioridad nacional cuando hay que defender a la gente de

aquí? ¿Sabe dónde están? Trabajando para los buitres, señor Almeida, que es lo que ha hecho usted durante los últimos siete años. En la semana del desahucio de Maricamen, del desahucio de David, de los cinco desahucios diarios que el SAMUR Social acompaña desde que ustedes dejaron caer en el Congreso de los Diputados el decreto antidesahucios, ¿dónde estaban? Dando la bienvenida a los buitres en The District. Usted, señor González, dando la bienvenida a los buitres.

(Aplausos).

De los 57 cargos electos que hay en esta sala —porque el señor Almeida saldrá aquí y hablará de Carmena, de Sánchez, de cualquier cosa menos de su responsabilidad—, de los 57 cargos electos que hay aquí en esta sala, solo uno tiene la responsabilidad de gobernar Madrid y lo sabe toda la gente de ahí fuera, y ese uno es usted, señor Almeida, y por eso cada desahucio de esta ciudad lleva la firma de Almeida, cada piso que se convierte en un piso turístico lleva la firma de Almeida...

(Rumores, aplausos)

..., cada subida del alquiler, señor Almeida, lleva la firma de Almeida.

Yo no me reiría ante la mayor emergencia habitacional de la ciudad, no me reiría de la gente de Madrid, no me reiría de los vecinos madrileños.

El presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Señor Almeida, el alcalde de los buitres, para toda la vida va a serlo.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maestre, ¿se alegra usted de que Maricamen vuelva a su casa?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

¡Pues dígallo, pues dígallo!

(Aplausos, rumores).

Dígallo, porque no ha dicho una sola palabra, agradeciendo...

Mire, la señora Maroto ayer puso un tuit diciendo: «Me alegro de que Maricamen vuelva a su casa».

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ¿Se alegra usted de que Maricamen vuelva a su casa?

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, guarde silencio.

Señora Lois, le llamo al orden por primera vez.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Ahora, señora Maestre.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, guarde silencio.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Pero el tiempo, señor presidente.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, guarde silencio.

Señor alcalde, continúe.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, le llamo al orden por segunda vez.

Continúe, señor alcalde.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ¿Se alegra usted de que Maricamen vuelva a casa? Porque yo de lo que me alegro es de que Maricamen haya confiado para volver a casa en el Ayuntamiento de Madrid, y a usted es lo que verdaderamente le molesta...

(Aplausos y rumores).

..., y que Maricamen entendiera que es el Ayuntamiento de Madrid quien podía mediar.

Porque yo le hago otra pregunta, señora Maestre, ¿qué ha hecho usted por Maricamen?

(Rumores).

¿Qué ha hecho usted por Maricamen, señora Maestre? ¿Qué ha hecho su Gobierno por Maricamen? ¿Qué ha hecho usted por Maricamen?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Guarde silencio, señora Maestre. Guarde silencio, señora Maestre.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señora Maestre, la estoy haciendo una pregunta muy sencilla: ¿qué ha hecho usted por Maricamen?

(Rumores).

Nada, nada.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, le llamo al orden por primera vez.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ¿Qué ha hecho usted por los más de 270.000 desahucios que ha habido en España desde que gobiernan Pedro Sánchez y usted?

(Rumores).

Señora Maestre, ¿ha tenido usted alguna palabra hacia Olga, esa señora desahuciada en Barcelona que se suicidó después del desahucio?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Que guarde silencio, señora Maestre. Guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ¿Alguna palabra, señora Maestre? Ni una.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui, no le voy a llamar al orden.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Ahora que están en la acampada, yo recuerdo esta foto.

(El señor Martínez-Almeida Navasqués muestra una fotografía).

¡Hombre, claro! Porque decía: «Juventud sin futuro». «Juventud sin futuro».

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, le llamo al orden por segunda vez.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Quince años después, la señora Maestre sí tiene casa en uno de los barrios más cool de Madrid, donde dobla la renta por cápita de ese barrio.

«Sin curro». Dieciséis años que quiere estar cobrando del Ayuntamiento de Madrid.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Pero ahora, señora Maestre, ¿se acuerda usted, señora Maestre, cuando decía lo de «sin curro»...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ..., que si usted accedía a un puesto público no iba a cobrar más de tres veces el salario mínimo interprofesional? ¡Les debe usted 700.000 euros a los madrileños, les debe usted 700.000 euros!

(Aplausos).

«Sin pensión». Ya ha cobrado usted el derecho a devengar pensión.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Y «sin miedo». Su único miedo es perder sus privilegios, señora Maestre, aquellos privilegios que denunciaba, su único miedo es perder los privilegios.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, no la quiero echar del salón de plenos; guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ¿De verdad usted cree que a los que

representaba el 15-M con esta pancarta se sienten representados hoy por usted? ¿De verdad usted cree que ha hecho el papel que aparecía aquí? ¿De verdad usted ha renunciado a estar...?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Es imposible, señor presidente.

¿De verdad ha renunciado usted a estar más de dos legislaturas en el Ayuntamiento?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, que se calle, por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ¿Ha renunciado usted a cobrar más de tres veces el salario mínimo interprofesional?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Que guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Es que es imposible, señor presidente.

Bueno, yo acabo, señor presidente.

Me conformo con que la señora Maestre nos diga en este momento, ya que tanto ha hablado: ¿se alegra usted sí o no de que Maricarmen vuelva a su casa?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

(Observaciones del señor Murgui Parra y de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señor Murgui y señora Lois, guarden silencio.

Lo voy a decir una vez y no lo voy a decir más, y si no me escuchan, es su problema. No voy a consentir pasamos el Pleno con rifirafes. Solamente tiene el turno de palabra la persona a la que la Presidencia se lo indique. La próxima persona que interrumpa y tenga dos llamadas al orden será invitada a abandonar el salón de plenos. Lo digo por todos los grupos. No vamos a consentir que esto se convierta en un circo.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones:
Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 20268000772, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, en la redacción dada en la Junta de Portavoces celebrada el día 24 de septiembre de 2026, interesando conocer si puede explicar “a los miles de madrileños que no pueden acceder a una vivienda si el ático de lujo que ha comprado la Comunidad de Madrid para servir como oficina temporal de la presidenta Ayuso cumple con las normas urbanísticas municipales”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista y un tiempo máximo de un minuto la señora Maroto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** No estoy para resolver sus dudas urbanísticas. *(Aplausos).*

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maroto por un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante.

(Rumores).

Guarden silencio.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre, guarde silencio. Señora Maestre, ya acumula dos llamadas al orden.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, guarde silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Señor Almeida, ya tiene su titular. Pero, hombre, sea un poquito más humilde con el desahucio de Maricarmen porque si algo se ha conseguido con la presión social es parar a los fondos buitre y usted ha llegado tarde.

Lo que tiene que explicar es por qué no consiguió parar el desahucio de Maricarmen, pero también lo que tiene que responder es qué va a hacer el Ayuntamiento con las Maricarmen que hay por toda la ciudad. Eso es lo que tiene que responder.

Mire, nosotros sí que hemos escuchado a las personas que están acampadas en Sol. Están hartas de tener que luchar para conservar su casa, de no poder pagar la que están alquilando; reclaman algo tan básico como una vivienda digna.

Y si creen que el regreso de Maricarmen a su casa resuelve el problema es que no han entendido nada. El desahucio de Maricarmen es la gota que ha colmado el vaso. Y le pregunto, ¿cuántas familias tienen que perder su casa para que usted haga algo?

Hoy traemos a este Pleno propuestas concretas como movilizar vivienda pública vacía porque nosotros no nos resignamos a que haya más familias que terminen en la calle sin solución habitacional. Si hoy el Partido Popular vota en contra será usted, señor Almeida, el culpable, el que tendrá que explicar por qué el Ayuntamiento no moviliza los recursos necesarios para proteger a las familias de los desahucios.

(La señora Maroto Illera muestra un documento).

¿Sabe qué es esto? Esto es un burofax. Le está llegando a miles de vecinos de los fondos buitre que usted protege para que se vayan de sus casas. Y conociendo el problema, ¿va a seguir presumiendo de no hacer nada?

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

El presidente: Señor Segura, le llamo al orden por primera vez.

(La señora Maroto Illera muestra un cartel).

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Mire, señor Almeida, este cartel resume sus políticas: «se vende Madrid» y la ciudadanía ha dicho basta ya. Hay que echar a los fondos buitres, señor Almeida, hay que proteger nuestras casas y para hacerlo necesitamos cambiar el rumbo de sus políticas para ofrecer a los vecinos soluciones para que no pierdan sus casas...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ..., como los afectados de los pisos de la Fundación la Caixa: David, vecino de Villa de Vallecas, fue desahuciado el mismo día que Maricarmen. Yo estaba allí, señor Almeida, usted no; estaba con los fondos buitre poniéndoles las alfombras en una feria inmobiliaria. Vi la crueldad con la que se deja en la calle a la familia, su vulnerabilidad, la impotencia de los servicios municipales, sentí rabia, indignación, pero también, señor Almeida, sentí responsabilidad, algo que usted no tiene con las 400 familias afectadas.

(Todos los concejales del Grupo Municipal Socialista muestran carteles).

En febrero, señor Almeida, pidieron una reunión a la Empresa Municipal de la Vivienda.

(La señora Maroto Illera muestra un documento).

¿Y sabe qué recibieron? Esta carta, señor Almeida, donde les decía que no tenía competencias. Esta es la vergüenza de usted.

Y es que usted solo busca un titular, pero cuando hay que defender el modelo de vivienda usted se pone con los fondos buitre. Porque usted ha elegido el modelo de los áticos de lujo frente a las viviendas de quienes tienen que levantar los barrios todos los días; el modelo de los fondos buitre frente al derecho a la vivienda, incluso llegaron a vender 1.680 viviendas protegidas. Así que a Maricarmen, señor Almeida, la echó un fondo buitre; a usted le van a echar los madrileños en mayo del 2027.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y ocho segundos.

(La señora Maroto Illera coloca un documento en el escaño del señor Martínez-Almeida).

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores de la izquierda...

El presidente: Un momento, señor alcalde.

El señor Murgui todavía no se ha enterado: cuando habla el Equipo de Gobierno, la bancada del Grupo Popular puede expresar lo que quiera, igual que cuando habla la portavoz de su grupo; si todavía no se ha enterado se lo podré volver a repetir las veces que haga falta.

Señor alcalde, empiece de nuevo, por favor.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias.

Señora Maroto, ¿les ha molestado tanto lo de Maricarmen? ¿Les molesta tanto que vuelva a su casa? ¿No querían ustedes que estuviera en ese domicilio? ¿Por qué ahora...?

(Aplausos).

Pero vamos a ver, ¿por qué no se alegran ustedes de que los representantes de Maricarmen ayer dieran las gracias al Ayuntamiento de Madrid? Porque dieron las gracias al Ayuntamiento de Madrid para que Maricarmen pudiera volver.

Pero, señora Maroto, usted con su demagogia habitual dice: El fondo buitre, Urbagestión. ¿Usted qué es? Porque usted tiene tres veces más viviendas que Urbagestión.

(Aplausos y rumores).

Sí, tiene tres veces más viviendas. En su declaración de bienes aparecen seis inmuebles; tres parecen viviendas. Urbagestión tenía una. ¿Es usted un fondo buitre, señora Maroto?

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: La siguiente que le pregunto: ¿cuántas dedica usted al alquiler social? ¿Cuántas de sus múltiples viviendas dedica al alquiler social, señora Maroto? ¿Puede usted aclarárnoslo?

(Aplausos).

Por cierto, tenga cuidado con lo de hablar de desahucios porque aquí la única desahuciada es la señora López Araujo y puede que la siguiente, en mayo del año que viene, sea usted por los madrileños, señora Maroto, de este Pleno.

Pero usted habla de los desahucios en Madrid, porque para usted el paraíso de la vivienda es Cataluña, siempre pone de ejemplo a Cataluña. ¿Por qué hay más desahucios en Cataluña que en Madrid? ¿Por qué hay más desahucios en Cataluña que en Madrid proporcionalmente?

La siguiente: ¿por qué hay más grandes tenedores en Cataluña que en Madrid? ¿Por qué usted no se preocupó de Olga, la señora que se suicidó después de ser desahuciada, pero era en Cataluña? ¿Usted se imagina, si se hubiera suicidado en Madrid, qué es lo que hubiera dicho usted? Bueno, hubiera dicho lo mismo que dijo con las residencias, que somos unos asesinos, eso es lo que hubiera dicho, señora Maroto, y se hubiera quedado tan ancha. Pero cuando mueren en Cataluña por desahucio, a usted le es completamente indiferente, porque esto no es un

problema de vivienda ni de desahucio, esto es un problema de humanidad y de personas, y para ustedes las personas no son más que señuelos electorales. A usted, Maricarmen o David, en Puente de Vallecas o en Villa de Vallecas, no son más que señuelos electorales.

(Aplausos).

Lleva usted ocho años en el Gobierno de España, ¿y de verdad cree que el primer problema de los españoles es únicamente un problema en Madrid? ¿Puede usted mirar al resto de España y decir que todo pasa en Madrid, cuando es el principal problema en cualquier punto de España? ¿El Gobierno de España, de verdad, pretende que no tiene ninguna responsabilidad en el primer problema de todos los españoles, señora Maroto?

(Aplausos).

Por cierto, dígame a su compañero Óscar López, que tiene incluso más viviendas que usted, que cuántas viviendas sociales tiene, porque el PSOE no presenta una candidatura a las próximas elecciones municipales y autonómicas, presenta un fondo buitre, presenta grandes tenedores.

(Aplausos y rumores).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Señor presidente, me han quitado veinte segundos y hablando usted.

El presidente: Se lo hemos sumado después, señor alcalde.

Continuamos.

(Rumores).

Señor alcalde, continuamos.

Señor secretario.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 20268000758, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si “considera que las recalificaciones de los terrenos de las ciudades deportivas de los grandes equipos de fútbol madrileños responden al interés general”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de un minuto.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias, presidente.

Se da por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno por un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y

concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Gracias, señor presidente.

Todas las actuaciones que aprueba este Equipo de Gobierno se guían siempre por el interés general.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias, presidente.

Señor Carabante, ya que usted ha respondido que sí, que todas sus actuaciones responden al interés general, pues querría comentar que, a ustedes, cuando dicen interés general, normalmente, lo acompañan de tres palabras: inversión, empleo y actividad económica, con un poquito de zonas verdes y dotaciones, eso sí, porque tienen bien aprendido que les queda mucho más bonito este toque de color que da a la operación.

Pero eso no responde a la pregunta; la pregunta es: ¿qué actividad económica, para quién y a costa de qué? ¿Es interés general la piscina de olas más grande de Europa o una piscina pública para los más de 150.000 vecinos de San Blas? ¿Es interés general una nueva universidad privada o garantizar colegios públicos en un buen estado para todos los niños? ¿Es interés general el enésimo hospital privado o un buen centro de salud para los vecinos y vecinas de Valdebebas? Claramente, ustedes y nosotros no tenemos la misma noción de lo que es el interés general, porque si todo lo que genera negocio es automáticamente interés general, si me va a decir que el interés general es poder generar empleo y actividad económica, ahórrese la pantomima.

¿De qué tipo de actividad económica estamos hablando? Porque ustedes lo único que son capaces de incentivar son economías extractivas como el *flex living*, como las universidades privadas para extranjeros, como residencias de lujo para estos estudiantes que después se irán con su formación a otra parte. Y ese es el problema.

En Valdebebas, una decisión urbanística municipal permite incrementar la edificabilidad en 172.000 metros cuadrados y, con esa varita mágica del urbanismo que usted maneja, se genera una plusvalía de 185 millones y medio de euros. Ese es el incremento del valor de los terrenos derivados de este pelotazo. Un pelotazo de 185 millones de euros. Para ustedes es un éxito económico, ¿pero éxito para quién?

Y en San Blas hablamos de 205.000 metros cuadrados de suelo municipal que el Atlético va a explotar durante 75 años. El Ayuntamiento lo presentó como un suelo de uso exclusivamente deportivo y justificó la cesión por las instalaciones que el club construiría en las otras parcelas. Ese es el mejor uso que se podía dar a este patrimonio público municipal, porque cuando un suelo está reservado para un uso deportivo no estamos hablando de un solar en barbecho, sino de suelo que la ciudad ha reservado para una actividad colectiva.

El problema es que ustedes confunden inversión privada con interés general, y mientras ustedes celebran las cifras astronómicas de negocio que generan estas operaciones, nosotros miramos la otra cara de la moneda, porque el éxito económico de unos pocos puede convertirse

en la miseria de muchos y eso, señor Carabante, no es interés general. El interés general es que las plusvalías que genera Madrid reviertan en la propia ciudad de Madrid y no en la cuenta de resultados de los clubes deportivos de esta ciudad, y que las decisiones urbanísticas se tomen pensando primero en los vecinos y no en quién tiene más capacidad para negociar con este Ayuntamiento. Eso es interés general y lo demás es negocio puro y duro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cincuenta y seis segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Me pregunta usted por las actuaciones y modificaciones normativas que se han llevado a cabo tanto en el Real Madrid como en el Atlético de Madrid, y yo le voy a nombrar tres: la recalificación del entorno del Estadio Metropolitano, aprobada en 2016; la modificación del Plan General del Mahou-Calderón, aprobada en 2017; el Plan Especial de Ordenación de Usos del Santiago Bernabéu, aprobado en 2017. ¿Qué tienen en común las tres? Que fueron aprobadas por la izquierda en esta ciudad. Por tanto, ¿de qué me está hablando usted, de qué recalificaciones, de qué actuaciones de interés particular tanto para el Real Madrid como para el Atlético de Madrid?

Y cuestiona el interés general, ustedes, que han subvertido el interés general en su interés particular, en su interés político, cambiando el interés general por los ministerios y por los escaños. Llevan ocho años, señor Nieto, siendo el felpudo de la corrupción socialista, llevan ocho años tragándose 292.112 desahucios en España como consecuencia de su inacción, como consecuencia de su ley de vivienda y ahora viene a darnos lecciones sobre el interés general, sobre el pelotazo y sobre el cuidado y la atención a las personas vulnerables.

Mire, volviendo al tema de la vivienda que ustedes decían, no puedo dejar pasar hoy, cuando se va a aprobar el decreto de vivienda, la propuesta que ustedes hacen de expropiar las viviendas. Y yo le quiero preguntar al señor Nieto, que tiene cuatro inmuebles: ¿le expropiamos las tres que le sobran o las va a ceder usted voluntariamente para que pueda acceder una familia vulnerable a un precio social? Pues no lo va a hacer porque ya nadie les cree, porque ya no les cree absolutamente nadie. Ustedes piensan que se pueden vestir de activistas una vez cada cuatro años y que la gente les vaya a creer. Mire, no, las pancartas y las tiendas en Sol no están para que sean el trampolín suyo para acceder a los ministerios y a los escaños.

(Aplausos).

Nosotros vamos a seguir actuando en el interés general, y no cabe duda que la modificación aprobada inicialmente, la modificación puntual del Plan General en Valdebebas, en el suelo dotacional deportivo del Real Madrid, es de interés general. Porque ahora se encuentra en una situación de parcela vacante que no tiene uso y ese

suelo, que ahora es privado, parcialmente será de uso público, tendrá equipamientos, zonas verdes, actividad económica, empleo y, por tanto, actividad, que es lo que hace falta en esta ciudad.

Porque Madrid por supuesto que tiene que atender la emergencia habitacional, y estamos generando viviendas —lo decía antes el alcalde—; hemos aprobado el pasado jueves el plan urbanístico más amplio de Europa: 20 millones de metros cuadrados, 51.000 viviendas en el ámbito de Valdecarros. Pero también tenemos que generar actividad económica porque los madrileños no solo tienen que vivir en Madrid, sino que tienen que tener trabajo y tienen que desarrollar su vida. Por tanto, vamos a seguir impulsando todas aquellas actuaciones que vengán a generar servicios públicos a la ciudad, suelo público para los ciudadanos y una mejor ciudad para todos los madrileños.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones:
Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 20268000759, formulada por el concejal no adscrito don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, interesando conocer “cuál es el motivo por el cual el Equipo de Gobierno no ha informado sobre la naturaleza de un ataque yihadista en la ciudad de Madrid”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por tiempo de un minuto el señor Ortega.

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

La doy por reproducida.

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Pues como bien conoce, son unos hechos que están bajo investigación policial y judicial.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega por un tiempo de tres minutos.

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicealcaldesa, el 5 de septiembre un joven senegalés agredió a un vigilante del metro en la estación de Pitis, como seguro que conoce; posteriormente, en la huida, agredió a otros agentes que intentaron interceptarlo; se metió a la fuerza en una vivienda de la zona y amenazó con tres cuchillos al grito de Alá es grande a las dos personas que vivían en esa casa.

La magnífica intervención de nuestra Policía Municipal y la rápida actuación profesional evitó una tragedia. Primero, se le intentó parar con un procedimiento de táser y, debido a la abultada ropa que llevaba, esto no fue posible y tuvieron que hacer uso legítimo de la fuerza mediante la utilización del arma de fuego reglamentaria, consiguiendo abatir al agresor y rescatando a los dos rehenes. Por tanto, el resultado de la operación: brillante.

Por eso, queremos comenzar felicitando una vez más a nuestros agentes y vigilantes también del metro por su valentía y su profesionalidad al servicio y a la seguridad de todos los madrileños. Pero hay dos preguntas que tenemos que trasladarle: la primera, ¿por qué se ha tardado dos semanas en que los madrileños conociésemos este suceso? Y la segunda, ¿debemos preocuparnos los madrileños? ¿Qué grado de infiltración de yihadistas hay en Madrid?

Debido, sin lugar a dudas, y esto es una cuestión que no debe nunca quitarse ni mantenerse al margen cuando hablamos de cuestiones de este tipo de seguridad, de la nefasta política de fronteras abiertas que, desgraciadamente, está haciendo vulnerable nuestra nación, que está permitiendo que delincuentes campen a sus anchas, especialmente en ciudades donde se ha producido una invasión, como en Ceuta, pero en otras muchas ciudades limítrofes, y no solo aquellos que vienen por el mar, también aquellos que entran por los aeropuertos y que bajo una entrada, aparentemente, de turismo terminan quedándose en nuestra ciudad.

Nos preocupa, señora vicealcaldesa, como estamos seguros, y usted lo ha manifestado, de que le preocupa también que esa negligencia, esa irresponsabilidad de quienes permiten que en España entre cualquiera puedan llevar a las situaciones en las que podíamos estar hoy hablando tristemente de un vigilante herido o muerto en la estación del metro, dos agentes de la policía, incluso dos personas, dos ancianos muertos en su propia vivienda al grito de Alá es grande.

Ante esta situación, nos gustaría saber con qué información cuenta y nos puede trasladar, al margen de que haya una investigación judicial, pero creo que la ciudadanía merece saber que, cuando se produce un suceso de estos, es un suceso muy grave, que desgraciadamente no es infrecuente.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y seis segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Pues yo creo que, como bien ha hecho usted, lo más importante es felicitar a los agentes de Policía Municipal de Madrid que intervinieron, tanto agentes de la unidad de ese distrito como también de nuestras UCEs, y trasladarles todo el agradecimiento, yo creo que de este Pleno y de todos los madrileños, por esa extraordinaria actuación que realizaron el día 5 de septiembre.

(Aplausos).

A partir de ahí, como le decía, hay una investigación en curso, la lleva a cabo la brigada de homicidios de Policía Nacional con sus correspondientes diligencias judiciales, por lo tanto, creo que lo responsable es que sea esa investigación la que refleje la realidad de los hechos de ese día.

Por mi parte, como puede comprender, sin tener toda la información y sin conocer todos los detalles de esa investigación, sería aventurado pronunciarnos acerca de la misma; y, por lo tanto, no estamos ocultando absolutamente nada, sino que lo que estamos haciendo es actuar con responsabilidad.

En todo caso, como decía, creo que lo importante es decir que efectivamente enfrentaron una situación muy complicada con ese hombre que se dedicó a amenazar, a agredir a personas primero en la calle, luego en una vivienda. Los policías actuaron según los protocolos ante un peligro manifiesto y además con verdadero riesgo para sus vidas, con un riesgo inminente para sus vidas.

Así que todo mi apoyo, todo el apoyo del Equipo de Gobierno municipal por estos hombres y mujeres que son un ejemplo de profesionalidad y sentido del deber, también a los agentes de Policía Nacional que colaboraron con ellos ese día. He tenido la oportunidad hace unos días de expresarles ese agradecimiento de manera personal, como no puede ser de otra manera, porque este Equipo de Gobierno jamás va a dejar sola a su Policía, como hace el infame delegado del Gobierno que tenemos hoy en nuestra ciudad.

(Aplausos).

Y nuestro apoyo no es retórico, nuestro apoyo se ha traducido en un incremento, por ejemplo, de más del 54 % del presupuesto con el que cuenta la Policía Municipal de Madrid, con haber incorporado a 2.800 agentes de policía a lo largo de todos estos años. Pero, como usted bien conoce, y yo vuelvo a recordar, la seguridad pública es una competencia del Gobierno central y, por supuesto, también lo es la responsabilidad de la lucha contra el terrorismo.

El problema que tenemos en Madrid hoy es un delegado del Gobierno que está absolutamente incapacitado para ejercer esa función. Lo que tenemos es a un portero de discoteca para defender al sanchismo, pero no tenemos a un delegado del Gobierno que defienda los legítimos intereses de los madrileños.

(Aplausos).

Por supuesto que nos preocupa, señor Ortega, que la invasión en Ceuta haya servido para que entren en España peligrosos yihadistas; no lo sabemos. Sí sabemos ya que algunos han entrado porque así lo ha dicho la Policía Nacional y así los han detenido.

La primera obligación de cualquier gobierno es defender sus fronteras y Sánchez no lo ha hecho, y no lo ha hecho por intereses oscuros que algún día sabremos, intereses inconfesables. En fin, lo que necesitamos es cambiar cuanto antes, tener un Gobierno serio y eficaz y no la banda mafiosa que hoy nos gobierna en España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

El secretario general del Pleno en funciones:
Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 20268000760, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, interesando conocer “qué medidas piensa adoptar ante el fracaso de las políticas municipales de rehabilitación residencial en la ciudad de Madrid”.

El secretario general del Pleno en funciones:
Indicar en este punto que el Grupo Municipal Socialista de Madrid, mediante escrito presentado el día 25 del presente mes con número de anotación 20268000776, ha comunicado la retirada de este punto del orden del día. Y, por tanto, pasamos a sustanciar el punto siguiente.

(La precedente iniciativa se retira por la portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, mediante escrito con número de registro 20268000776, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, dejando nota y testimonio de lo actuado en esta Secretaría).

Punto 14.- Pregunta n.º 20268000761, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “transcurrido el primer año de vigencia del Plan Reside, que pretendía proteger la vivienda frente a la proliferación descontrolada de los pisos turísticos, ¿cómo explica que cientos de familias estén siendo expulsadas de sus inmuebles a consecuencia del mismo, para hacer más pisos turísticos?”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de un minuto.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias.

Los pisos turísticos en la ciudad de Madrid se han reducido de manera notable desde la aprobación del Plan Reside.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Un año desde la entrada en vigor del Plan Reside, conocido como Plan para la Protección y Mejora del Uso Residencial. Señor Carabante, le pregunto: ¿cree que la

situación residencial en Madrid es hoy mejor que hace un año? Venga. ¿Cree que la situación de la vivienda es mejor? No, ¿verdad? —El silencio es atronador, claro—. Ya se lo digo yo, ¡porque es peor, porque es peor!

Tras un lamentable desahucio provocado por una empresa inversora, como tantas otras están haciendo en Madrid con todo el parque inmobiliario, con una protesta ciudadana que está siendo noticia en todo el mundo, frente a eso, está su Plan Reside, que no es otra cosa que la llave, la puerta a la transformación total de hasta el 78 % de los edificios del centro histórico de Madrid. ¡Hombre, por favor!

Mientras la ciudadanía les está diciendo basta, ustedes lo que están haciendo es poner una alfombra roja a tantas comunidades para la transformación en pisos turísticos. Le puedo mencionar Lavapiés, 50, que ha sucedido hace pocas semanas, pero son tantísimas que hemos dicho aquí, una tras otra, por culpa del Plan Reside: edificios donde antes del Plan Reside estaba prohibida totalmente la transformación en pisos turísticos y ahora sí que se puede. El Plan Reside, además, ha disparado las solicitudes de licencia para pisos turísticos, casi 400 en este último año, que se unen, por supuesto, como usted ha dicho, a las 14.000 ilegales que sigue dando hoy Inside Airbnb.

Mire, probablemente —sin el probablemente— uno de los grandes fracasos de estos ocho años de gobierno va a ser sin duda la incapacidad de este Equipo de Gobierno para frenar esto, porque el Plan Reside no le da ningún miedo a quien quiere abrir ilegalmente una vivienda de uso turístico. Pero si lo hemos visto hace dos semanas en la Fórmula 1, que se las han abierto en la cara a 14.000 euros la noche. ¿Usted cree que les ha dado algún miedo del Plan Reside? ¿Pues por supuesto que no!

Y usted ahora, estoy seguro de que subirá aquí a decir lo que mejor siempre sabe hacer, dice: ¿Pisos turísticos ilegales? Culpa del Gobierno de España. ¿La vivienda, el problema? Culpa del Gobierno de España. Hasta la movilidad dicen ustedes que es culpa del Gobierno de España. Si es que la pregunta que se hacen los madrileños es si todo es competencia y culpa del Gobierno de España, ¿qué narices hacen ustedes aquí?

(Aplausos).

¿Qué hacen ustedes aquí si todo es culpa de otros? No tienen nunca nada que decir de esto.

Mire, señor Carabante, lamentablemente su carta de presentación a las próximas elecciones del mes de mayo del año que viene va a ser la de haber sido el instrumento útil de todos aquellos que quieren expulsar a los vecinos de Madrid de sus viviendas porque están utilizando su propia normativa, que es el Plan Reside, para hacerlo. Pero no tenga ninguna duda que haremos todo lo posible, como ya estamos haciendo, para parárselo en los tribunales porque es una salvajada.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cincuenta y siete segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Giraldo, en relación con los pisos turísticos, le voy a contestar con sus datos, los datos del Instituto Nacional de Estadística, el INE, que depende hasta ahora del Gobierno de la nación, que dice que desde la entrada en vigor del Plan Reside se han reducido un 42 % los pisos turísticos en la ciudad de Madrid. No son datos del Ayuntamiento de Madrid, son datos del INE. Yo entiendo que, teniendo en cuenta la credibilidad que ustedes tienen en las instituciones propias del Estado, tampoco le dé credibilidad a esto, pero razonablemente el Instituto Nacional de Estadística así lo acredita.

Me habla usted de fondos buitres, especuladores. ¿A cuáles se refiere?

(El señor Carabante Muntada muestra una fotografía).

¿A estos que se sientan con la complaciente señora Maroto en Nueva York, diciendo que vengan a invertir a España a comprar?

(Aplausos).

Me habla de desahucios y de expulsar a gente.

(El señor Carabante Muntada muestra otra fotografía).

¿Se refiere a estas cuarenta y seis personas que han sido desahuciadas por la Tesorería General de la Seguridad Social, que depende del Gobierno de España, en la ciudad de Madrid, o estos tampoco le importan?

Me habla usted también de edificios que se venden para viviendas de lujo.

(El señor Carabante Muntada muestra otra fotografía).

¿Se refiere a este, el que vendió el Ministerio de Hacienda en María de Molina para hacer pisos de lujo a más de 20.000 euros el metro cuadrado?

(Aplausos).

Pero, mire, explíqueme también una cosa, señor Giraldo: si el problema de los pisos turísticos y el problema de los desahucios como el de Maricamen es de Ayuso y Almeida, ¿los que se producen en Barcelona, que hay seis veces más, son de Collboni y de Illa o ahí también es culpa del Partido Popular? Porque siempre es igual.

Miren, en el caso del desahucio de Maricamen se ejecutó como consecuencia de una ley socialista bajo un Gobierno socialista y ejecutado por su Policía. ¿Qué explicaciones nos va a pedir a nosotros? ¿Dónde está la acción de Ayuso y de Almeida?

(Aplausos).

Y dicen ustedes: Si es que no son responsables nunca de nada, si es que siempre es culpa de otro. Y yo digo: si usted no tiene ninguna responsabilidad en que haya pasado de ser el problema dieciséis de los españoles la vivienda a ser el primer problema, ¿para qué queremos un Ministerio de Vivienda que no hace vivienda, no ofrece vivienda y no evita los desahucios? ¿Para qué queremos un Ministerio de Vivienda?

(Aplausos).

Mire, usted siempre hace lo mismo, la misma estrategia: cuando hay un problema culpabilizan a otro. Se produce el apagón; culpables, las eléctricas. De los asuntos del hermano del presidente, la jueza. De la corrupción del Partido Socialista, la UCO. De los escándalos del Partido Socialista, los periodistas. De Ceuta, Elon Musk. Del desahucio de Maricarmen, Ayuso y Almeida. Pero es que a ustedes ya no les cree nadie y, para todo lo demás, la culpa es de la ultraderecha, pero nunca del Partido Socialista. ¡Ya no engañan a nadie!

(Aplausos).

Ustedes están en una cuesta hacia abajo sin frenos, pero yo les digo una cosa: su tiempo en España se ha terminado.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Pregunta n.º 20268000762, formulada por la concejala doña Meritxell Tizón Gutiérrez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa, interesando conocer si “considera que este Gobierno municipal debe rectificar su política de igualdad, que supone un retroceso en los derechos de las mujeres madrileñas y pone en riesgo los avances conseguidos en materia de igualdad”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista y un tiempo de un minuto la señora Tizón.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo máximo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Considero que hoy en España, señora Tizón, no hay nada menos feminista que ser socialista.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos la señora Tizón.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** Muchas gracias.

Mire, señora Sanz, la igualdad y los derechos de las mujeres están en riesgo cada vez que ustedes gobiernan. Con ustedes no solo no avanzamos, retrocedemos. Cada día lo tenemos más claro, las mujeres no les importan ni a usted ni a este Equipo de Gobierno ni, por supuesto, al alcalde de esta ciudad, el señor Almeida. Y no hacemos

esta afirmación a la ligera, la hacemos basándonos en hechos, en las decisiones que toman y que les retratan.

El primer ejemplo de que no les importamos lo más mínimo es su estrategia de igualdad, esa que han elaborado con una ausencia absoluta de participación y que se han empeñado en imponer a toda costa. Nos dijeron de todo, usted, señor Fernández, cuando hace unos días les pedíamos que retiraran el pliego de los futuros CIAM y resulta que, casualidades de la vida, ayer sale la noticia de que se ha paralizado su licitación por un recurso que han presentado las propias trabajadoras y el sindicato co.bas.

¿Y qué dice el recurso? Pues lo mismo que llevamos denunciando meses, que su modelo no solo desmantela la red de espacios de igualdad, sino que también, y esto es lo más grave, supone un ataque a la red de atención a las víctimas de violencia de género. Recortan en recursos, personal, especialización y calidad de la atención, y lo saben.

También les retrata su voto a favor de la proposición de VOX que criminalizaba e intimidaba a las mujeres por ejercer un derecho constitucional: el derecho al aborto. Recuerdo cuando el alcalde, haciendo gala de un machismo de manual, aseguró que apoyaba la iniciativa para que las mujeres pudiéramos decidir mejor, como si necesitáramos la tutela de hombres como él porque no supiéramos decidir por nosotras mismas.

(Aplausos).

Y sí, no pongan esa cara, porque es evidente, el alcalde es un machista de libro. Nosotras, las mujeres, los reconocemos: son aquellos que cuando no tienen argumentos para rebatirlos recurren al insulto y a la descalificación, que es lo que hace el señor Almeida en cada Pleno, también hoy.

(Rumores).

Miren, se lo repito, las mujeres madrileñas no les importan, pero qué podemos esperar del partido del señor Feijóo, el mismo que justificaba a un maltratador diciendo que ha tenido un divorcio duro. Qué podemos esperar del partido de la señora Ayuso, la que se niega a condenar públicamente la violencia de género y, con toda la desvergüenza del mundo, nos manda a abortar a otro lado. Qué podemos esperar de un partido que utiliza a las mujeres y niñas migrantes con el único objetivo de confrontar con el Gobierno de España y obtener un rédito electoral. Qué podemos esperar del partido que vota en contra de todos y cada uno de los avances en materia de igualdad de esta ciudad y que nos utiliza como moneda de cambio con sus pactos con los partidos negacionistas. Qué podemos esperar, en definitiva, de un partido como ustedes, como el Partido Popular, que defiende y ampara a los acosadores en lugar de proteger a las víctimas, a las que intenta intimidar y silenciar, como han hecho en Móstoles.

Ya se lo digo yo, no podemos esperar absolutamente nada. Las mujeres lo saben.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Tizón.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y seis segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de

alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Gracias, señor presidente.

Cómo debe estar su brújula moral, señora Tizón, para que a usted el alcalde de Madrid le parezca machista y Ábalos feminista. Cómo debe estar la brújula moral del sanchismo.

(Aplausos).

Mire, en todo caso, bienvenida a la portavocía adjunta. Eso sí, tenga cuidado porque viendo cómo se tratan entre ustedes es sin duda una actividad de riesgo el puesto que usted asume.

¿Le suena esta cita, señora Tizón? «Soy feminista porque soy socialista». Palabras de la mano derecha de Sánchez, del jefe de todos ustedes, de ese que aplaudieron durante tres minutos en el Congreso de los Diputados —ni a Kim Jong-un yo creo que le aplaudieron tanto en Corea del Norte—, hoy vecino, por cierto, el señor Ábalos de Soto del Real, como tantos y tantos y los que quedan por venir, porque quedan, quedan unos cuantos. Ese es el feminismo del Partido Socialista, pura fachada.

Y mientras todos ustedes presumían de feminismo, el Gobierno socialista, ¿sabe lo que hacía? Enchufar prostitutas en empresas públicas; exactamente es a lo que se dedicaba su Gobierno.

(Aplausos).

Mientras ustedes decían que iban a abolir la prostitución, Ábalos, Cerdán y Koldo intercambiaban mujeres por wasap como si fueran ganado. Y cuando imputaron a Cerdán pusieron como secretario de organización a Paco Salazar, que tuvo que dimitir por acoso sexual; acoso, por cierto, que ustedes intentaron tapar por todos los medios.

También le recuerdo que su Gobierno es responsable de la excarcelación y reducción de penas de cientos de violadores que hoy están en la calle gracias a ustedes.

(Aplausos).

Y que su Gobierno distribuyó pulseras antimaltrato defectuosas que pusieron en riesgo la vida de miles de víctimas de violencia de género.

Y que su Gobierno aprobó la ley trans que compromete la seguridad de las mujeres en ámbitos de intimidad en el deporte o en el acceso al trabajo.

Y que su Gobierno es responsable de que hoy las mujeres ceutíes viven un auténtico infierno por la invasión que no quisieron impedir.

(Aplausos).

Así que, señora Tizón, las lecciones se las da usted a los suyos, empezando por el señor de La Marea, cuya carrera política ha sido financiada por los negocios de la prostitución.

(Aplausos).

Mire, es verdad que ahí no había distinguos: ahí había tanto prostitución masculina como femenina, ahí no había distinción.

Por contra, este Equipo de Gobierno es el que más recursos ha destinado a proteger a las mujeres, sobre todo,

a las mujeres más vulnerables. El presupuesto para igualdad y contra la violencia de género es más del doble que con el efímero Gobierno que ustedes apoyaron y ha pasado de 11,7 millones a 25 millones de euros en 2025. Y con esto hemos abierto, entre otros, muchos recursos: dos nuevos centros de crisis, pioneros en España, uno para víctimas de violencia sexual y otro para víctimas de trata.

Eso lo ha hecho este Gobierno, no ustedes. Es que ustedes hablan mucho de feminismo, se les llena la boca, pero luego hacen lo de siempre, que es dejar a las mujeres abandonadas porque no les importa nada las mujeres.

(Aplausos).

Hemos incorporado una primera unidad móvil para víctimas de violencia de género, hemos ampliado un 40 % los alojamientos y un 50 % los profesionales. En cuanto a los CIAM, son un paso importantísimo para la mejora en la atención a las mujeres y vamos a destinar en ellos un 30 % más de presupuesto y a incorporar también a cincuenta nuevos profesionales.

Así que se lo vuelvo a repetir: nada menos feminista que ser socialista y menos aún ser sanchista. Esta careta también se les ha caído.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Vicealcaldesa.

Señor secretario.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 16.- Pregunta n.º 20268000763, formulada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer “qué medidas concretas va a impulsar para atender, dentro de su ámbito de competencias, a las demandas planteadas por las educadoras infantiles, que llevan más de 160 días en huelga indefinida, y por las organizaciones sindicales y sociales convocantes de la huelga indefinida de la educación pública madrileña que empezará el 14 de octubre”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo máximo de un minuto.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero**: Gracias, presidente.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Pues mire, nosotros no vamos a empezar a trabajar a contrarreloj cuando ya el problema está encima de la mesa, como

acaba de anunciar y decimos el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

Nosotros cumplimos la ley, sí señores del Partido Socialista, cumplimos la ley y los convenios colectivos.

Pero, señora Caso, le voy a hacer una pregunta y a todo su grupo. ¿Están de acuerdo con que treinta y siete escuelas en diecisiete distritos fueran vandalizadas en el día de ayer? ¿Están de acuerdo con que ayer no se respetaran los servicios mínimos? ¿Está de acuerdo con que alguna escuela infantil no pudo abrir ayer? ¿Está de acuerdo con que en una escuela todas las educadoras, casualmente, estaban ayer enfermas? ¿Está de acuerdo usted en que con palillos, silicona y pegamento las cerraduras de las escuelas infantiles no se podían abrir, que había escuelas infantiles con pintadas, que estaban los telefonillos vandalizados? ¿Señora Caso, señora Maroto, señores del Grupo Municipal Socialista, están de acuerdo con todo eso?

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Caso por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Gracias, presidente.

Yo quería hoy plantearle un reto al alcalde, pero lleva más de diez minutos ausente de la única obligación que tiene hoy.

(Aplausos).

Ya que alardea el alcalde, ya que alardea de mediador, hoy le reto, ya que alardea de mediador, hoy le reto a que abra una mesa de negociación con las educadoras infantiles. Sí, señor delegado, porque hablamos mucho de ellas, hablamos de las mujeres y hombres valientes, incansables, que están haciendo historia, que llevan más de 170 días en huelga, cobrando 600, 800 euros en condiciones imposibles. ¿Pero qué tal si en lugar de hablar solo de ellas hacemos realidad eso de que la vergüenza empiece a cambiar de bando? ¿Qué tal si en lugar de hablar solo de ellas empezamos a hablar de qué han estado haciendo ustedes durante estos 170 días?

Durante estos 170 días ustedes han estado despreciando a las educadoras, incluso hoy acusándolas falsamente de cosas muy graves. Que lo sepa todo Madrid, que entre visitas a áticos y asistencias a palcos VIP ni Ayuso ni Almeida han encontrado un solo minuto de su tiempo para sentarse con ellas, que están ejerciendo como la patronal de aquellos que vienen a Madrid a especular con nuestros derechos. Ustedes llevan 170 días firmando las prórrogas que las condenan a la miseria, negándoles la subida salarial que hoy ya deberían estar cobrando y mirando hacia otro lado cuando son las empresas las que están tomando represalias contra ellas. ¡Qué valientes!, ¿no?

Usted es muy valiente, señor Almeida, para algunas cosas y muy cobarde para otras. ¡Qué miedo le da sentarse con las educadoras infantiles! Se lo ha perdido, pero le he retado a que hoy mismo abra una mesa de negociación con las educadoras infantiles.

Miren, yo sé muy bien que ustedes pensaban que ellas no aguantarían, que con el salario tan precario que ellas tienen ellas no durarían ni una semana en huelga. Pero no es solo que estén resistiendo y estén dando un ejemplo al mundo; es que además han prendido una mecha que es

imparable: están siendo punta de lanza de todas las demás etapas educativas. Por eso, a partir del 14 de octubre, todas las etapas educativas van a la huelga indefinida porque la educación pública madrileña ha dicho basta.

Basta de que seamos la Comunidad más rica pero que menos invierte por alumno y que peor paga a sus profesores; basta ya de que la Comunidad más rica tenga niños y niñas conviviendo ocho horas al día con amianto; basta ya de que estén dando clases en barracones, en aulas que incumplen la normativa a 37 grados. Por cierto, alcalde, ya que ha vuelto: ¿el calor es fuente de inspiración para todos o el calor justifica la compra de un ático para la presidenta? No.

Las organizaciones sociales y sindicales no van a la huelga por un problema coyuntural, van a la huelga porque no pueden más. Porque el sistema educativo público que construyeron nuestros padres y nuestras abuelas ustedes están empeñados en sepultarlo bajo tierra. Decía el otro día la consejera de Educación que esta huelga es una huelga política. ¡Claro que lo es! Es una respuesta política a otra acción política, la suya, la de asfixiar a la educación; es una huelga en defensa propia.

Y sé que ustedes ahora van a intentar despreciar esta huelga, como llevan mucho tiempo despreciándolas a ellas. Pero ¿saben cuál es el problema? Que, entre el profesorado, el alumnado y las familias, en esta huelga en defensa propia nos jugamos el futuro millones de madrileños y madrileñas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Caso.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Caso, a la primera, el señor Martínez-Almeida está aquí, viene todos los plenos a dar la cara y dar explicaciones al conjunto de la ciudadanía de Madrid.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** ¿Sabe cuánto tiempo lleva Pedro Sánchez sin ir al Senado?

(Observaciones de la señora Caso Escudero).

Dos años, señora Caso, dos años.

(Aplausos).

Señora Caso, ¿sabe cuánto tiempo lleva el Gobierno de España sin presentar unos presupuestos en esta legislatura? Toda la legislatura lleva.

(Observaciones de la señora Caso Escudero).

El presidente: Señora Caso, guarde silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** La ley

fundamental, que es la ley de presupuestos, no se ha presentado. ¿Y cuánto tiempo lleva sin el debate sobre el estado de la nación, señora Caso? Entre Almeida y el señor Sánchez la comparación es que el señor Almeida se somete al control democrático y al señor Sánchez lo que no le gusta es la democracia.

(Aplausos).

Pero, señora Caso, de nuevo le voy a hacer la pregunta que le he hecho, que es que no me la ha contestado: ¿está de acuerdo con que treinta y siete escuelas infantiles ayer fueran vandalizadas en diecisiete distritos?

(Observaciones de la señora Caso Escudero).

El presidente: Señora Caso, le llamo al orden por primera vez.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** No se respetaron los servicios mínimos ayer y, por tanto, no se prestó el servicio en las escuelas infantiles. ¿Están de acuerdo la señora Maroto y el Grupo Municipal Socialista? Alguna escuela ayer no se pudo abrir, ¿está de acuerdo con que en una escuela, casualmente, todas las educadoras estaban enfermas?

(Gritos y protestas del público asistente).

¿Que se pusieran palillos y silicona en las cerraduras y pegamentos?

(Gritos y protestas del público asistente).

¿Está de acuerdo con que hubiera pintadas?

El presidente: Un momento, señor Fernández. Le cortamos el tiempo en treinta segundos, un momento, por favor.

Guarden silencio desde el público, por favor. Si no, tendré que pedir que desalojen la tribuna de invitados.

Señor Fernández, continúe, le quedan treinta segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** ¿Está de acuerdo con que hubiera pintadas o teléfonos vandalizados?

Estamos ante una huelga política, usted lo ha dicho, porque ¿qué tienen que ver las escuelas infantiles con las banderas palestinas, los desahucios y hasta con las acampadas en Sol? La culpa de todo la tiene el Partido Popular...

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El señor Murgui dice que tiene mucho que ver, claro, porque es que lo único que les importa es culpar al Partido Popular, pero la realidad, la realidad es que la responsabilidad es de ustedes.

Y a la plataforma le digo: si tanto creen en Pedro Sánchez, ¿por qué todavía no ha presentado ese decreto que prometió en el mes de marzo con la ministra de Educación y el otro día cuando se reunieron con Pedro Sánchez? La pregunta está en Moncloa.

(Gritos y protestas del público asistente).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Continuamos.

(Gritos y protestas del público asistente).

Guarden silencio, por favor.

(Gritos y protestas del público asistente).

Guarden silencio.

(Gritos y protestas del público asistente).

Guarden silencio, por favor, guarden silencio.

(Gritos y protestas del público asistente).

Ruego a los servicios de la Cámara que desalojen la parte derecha de la tribuna de invitados mirando desde la Presidencia.

(Cánticos y palmas del público asistente).

Le ruego, por su seguridad, que no se apoye en la barandilla.

(Gritos y protestas del público asistente).

Por su seguridad, no se apoyen en la barandilla.

(Gritos y protestas del público asistente).

Muchas gracias.

(Gritos y protestas del público asistente).

No se apoyen en las barandillas, que se pueden caer.

(Gritos y protestas del público asistente).

Señor secretario, continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones:
Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 17.- Pregunta n.º 20268000766, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer si “considera el equipo de gobierno que alguien puede desplazarse en transporte público por la ciudad de Madrid y tardar solo 20 minutos”.

El secretario general del Pleno en funciones:
Indicar que el Grupo Municipal Más Madrid, mediante escrito presentado el día 28 del presente mes con número de anotación 20268000781, ha comunicado la retirada de este punto del orden del día y, por tanto, pasamos a sustanciar el punto siguiente.

(La precedente iniciativa se retira por su autora, mediante escrito con número de registro 20268000781, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, dejando nota y testimonio de lo actuado en esta Secretaría).

Punto 18.- Pregunta n.º 20268000768, formulada por la concejala doña Arantazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer “por qué el gravísimo incidente del 5 de

septiembre que afectó directamente a agentes de la Policía Municipal, no fue conocido públicamente hasta 12 días después”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de un minuto.

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Me alegro de que el señor Almeida haya vuelto al salón de plenos, porque no estaba, ha estado ausente en muchas preguntas, y voy a aprovechar para decirle que se nota que le ha costado mucho eso de aplicar la ley, porque le cuesta mucho aplicar la ley, y que VOX haya recuperado la portavocía del grupo parece que esto es muy incómodo para usted.

Que no dude, que no dude que vamos a ser constructivos, como lo hemos hecho siempre, y siempre vamos a exigir también el cumplimiento de la ley, la defensa de los madrileños y la defensa de los españoles, aunque le duela mucho,

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Esa es la cuestión.

Voy a la pregunta: ¿cómo puede ser que con un incidente del día 5 de septiembre donde la Policía Municipal estuvo en riesgo —además, queremos dar nuestro respaldo y felicitar a aquellos agentes—, no se supiera absolutamente nada de ese incidente? No se pone en cuestión la actuación judicial; lo que ponemos en cuestión es cómo, en el mundo en el que vivimos, donde todo se graba, este incidente pasara desapercibido; doce días después tuvo que conocerse.

El presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Pues las razones son las que le he dado al señor Ortega Smith. Yo no tengo la culpa de que ustedes no hablen entre ustedes y que ahora quiera hacer usted la misma pregunta para pisarle el terreno al señor Ortega Smith. Ahí ya se ponen de acuerdo ustedes y, a ser posible, dejen de hacer un poquito el ridículo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Cabello por un tiempo de un minuto y cincuenta y tres segundos.

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Es una forma de contestar, es una forma de gobernar, es una falta de respeto a aquellos que estamos elegidos por los vecinos de Madrid. Pero bueno, es una forma de hacer política.

No estamos de acuerdo con esa forma de hacer política, pero le voy a decir una cuestión, señora Sanz: la

confianza es muy importante, es muy importante en política y más en estos tiempos donde las instituciones están perdiendo toda la confianza de los ciudadanos, la confianza de los españoles, la confianza de los vecinos de Madrid. Y yo lo único que pretendo aquí es que se le exija, y exigirles a ustedes como Equipo de Gobierno, que esa confianza se vea, se vea para que los vecinos puedan estar seguros.

Yo le voy a hacer una serie de preguntas, a ver si me las puede contestar: ¿cuándo tuvo conocimiento de los hechos? ¿Cuándo tuvo conocimiento de estos hechos el alcalde? Porque son hechos gravísimos. ¿Quién decidió no comunicarlos? Porque no nos creemos y ningún vecino de Madrid se puede creer que ocurriera este suceso y resulta que no se publicara en ningún medio, ¿no? Porque estamos ávidos de información y porque todos esos medios sabían seguramente que había ocurrido. ¿Existía una indicación expresa de la Policía Nacional, de la autoridad judicial o de los investigadores que impidiera informar? Son preguntas muy sencillas. Y si no existía esa indicación, explíquenos entonces la razón objetiva de esos doce días, doce días sin conocer los hechos, porque la confianza institucional no se exige, se gana; se gana con información verificable, con transparencia y con respuestas, y eso es exactamente lo que les estamos pidiendo, solo eso.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de dos minutos y cuarenta y siete segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Mire, señora Cabello, la seguridad es un asunto muy serio. La información que se puede dar sobre los hechos por los que pregunta, como he dicho, está sujeta a la investigación en curso. Yo entiendo que quizá desde su posición se pueda permitir frivolar o hacer demagogia; desde la mía no y, por lo tanto, le aseguro que no lo voy a hacer.

Aunque ya lo he dicho, y no me voy a cansar de repetirlo, todo nuestro apoyo a la Policía Municipal y en particular a los policías y las policías por la participación que tuvieron en esa difícil actuación del pasado 5 de septiembre con riesgo cierto inminente para sus vidas.

Tenemos un Cuerpo de Policía Municipal que es un ejemplo de profesionalidad, de sentido del deber y nunca destacaremos lo suficiente el trabajo que hacen por la seguridad de los madrileños. Por eso vuelvo a aprovechar para expresar mi agradecimiento personal y el de todo el Equipo de Gobierno a nuestra Policía por todas las veces que actúa en defensa de los ciudadanos en situaciones, como digo, a veces verdaderamente complejas.

Y esto, vuelvo a reiterar, me parece complejo, me parece importante porque ya sabemos que el delegado del Gobierno en Madrid es capaz de dejar tirados a sus agentes, como ya demostró hace días. A mí se me caería la cara de vergüenza; no podría estar un minuto más en un cargo después de desprestigiar, como está haciendo, a sus propios agentes de policía y por eso, repito, está incapacitado para ser el delegado del Gobierno porque sus

actuaciones no responden a los intereses generales, sino a los más turbios y oscuros enjuagues del sanchismo.

Dicho esto, como ya he explicado, están siendo investigados por Policía Nacional, hay una investigación judicial en marcha y, por lo tanto, tendremos que ser prudentes en cualquier valoración o conjetura, más quienes tenemos puestos de responsabilidad pública. Insisto, quizá desde su posición se pueda permitir hacer demagogia; desde la mía no.

En todo caso, comparto con usted, eso sí, la preocupación por la amenaza yihadista, una amenaza que se ha visto seriamente incrementada después de la invasión de Ceuta, que el Gobierno de España no ha querido ni impedir ni revertir. Los ceutíes no solo han visto cómo les arrebataban su ciudad, su tranquilidad, su seguridad, sino que ahora tenemos a la Policía Nacional buscando yihadistas que se han infiltrado aprovechando esa invasión. Ya tenemos varios casos ciertos de infiltrados yihadistas en territorio nacional. Ya se ha detenido y expulsado a algunos que incluso tenían condenas en España. Según ha trascendido, se busca todavía a más de diez y los que no sabremos. Esto por supuesto que es un riesgo cierto y verdaderamente preocupante.

Como decía antes, el Gobierno de España ha fracasado en la que es su primera obligación: proteger las fronteras, la integridad territorial y la seguridad de los españoles. Así que, en fin, nosotros lo único que podemos hacer, desde luego, es seguir apoyando a nuestra Policía Municipal y seguir denunciando la incompetencia y los intereses inconfesables del sanchismo, pero ya están cada día más cerca del indigno final que merece este Gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones:
Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 19.- Pregunta n.º 20268000769, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando conocer “qué gestiones ha realizado el Ayuntamiento de Madrid para la construcción de la futura Casa de Campo del Norte, tal y como aprobó el Pleno a iniciativa del Grupo Municipal VOX en su sesión del 30 de octubre de 2019”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de un minuto.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

El 13 de noviembre de 2019, hace siete años, quedó escrito en el *Diario de Sesiones* de este Pleno del Ayuntamiento la intervención mía y la del resto de portavoces en ese momento de Medio Ambiente. Hoy traemos, decía yo, una proposición que, de ser aprobada, supone sin duda la mayor apuesta verde en Madrid para las próximas generaciones: la Casa de Campo del Norte, un

proyecto de Ecologistas en Acción de 1995 que convenció al Ayuntamiento del alcalde Álvarez del Manzano para su estudio.

Esperanza Aguirre se lo encarga a los técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo que lo finalizan en 1996, un año después. A la señora Aguirre se la llevan al Gobierno central y, como para entonces el alcalde Álvarez del Manzano ya está empeñado en el gran parque de Juan Carlos I, este proyecto va al cajón.

Años más tarde, el alcalde Ruiz-Gallardón lo desempolva, lo compromete en su programa electoral de 2007, pero viene la crisis económica, los esfuerzos se centran en el que es el gran proyecto del momento, Madrid Río, y la Casa de Campo del Norte vuelve al cajón. En ese momento yo dije: Manda cajones, pero no sé por qué el *Diario de Sesiones* lo recogió también así.

Esta proposición la trae un partido, VOX, pero es un proyecto de ciudad...

El presidente: Señor Martínez Vidal, es que solo tiene un minuto.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Seguimos más tarde.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Carabante por un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, mantenemos el compromiso de desarrollar esa Casa de Campo del Norte y ahora, en la segunda intervención, le relataré todas las actuaciones que hemos llevado a cabo desde esa proposición en el año 2021.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo de un minuto y cuarenta y tres segundos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Señor presidente, esto del minuto de la primera habría que replanteárselo.

El presidente: Señor Martínez Vidal, tiene un minuto y cuarenta y tres segundos y no es el momento de debatir sobre ese asunto.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** No, si no estoy debatiendo, estoy pensando en alto.

Bien, pues esta proposición, decía yo, la trae el Partido VOX, pero es un proyecto de ciudad que tenemos que compartir todos los grupos políticos y seguramente ninguno de los concejales, ni el alcalde siquiera, que hoy nos sentamos aquí, asistamos a la inauguración del que en el futuro será el segundo parque forestal más grande de Madrid después de la Casa de Campo, más de mil hectáreas, una extensión diez veces mayor que el parque del Retiro.

El Partido Socialista en ese momento dijo que estaba de acuerdo, aunque se abstuvo porque había otras

prioridades; Más Madrid, a través de don José Luis Nieto, apoyó también por ser de gran interés esta propuesta; y el señor Carabante también quedó en el *Diario de Sesiones*, decía: «Periódicamente, el señor Martínez Vidal ha estado preguntando sobre este asunto. Esto supone que el Equipo de Gobierno no ha podido dejar de ir dando pasos precisamente ante la auditoría permanente a la que nos está sometiendo —que es lo que ahora me va a contar—. En este ámbito se ha incorporado dentro del Bosque Metropolitano en el lote 1. Es un proyecto a largo plazo, cosa que ya sabemos, vamos a tener muchos problemas con las titularidades, pero creo que vamos a ser capaces de establecer un proyecto a medio y largo plazo que sea apoyado por todos y cada uno de los propietarios y por todos y cada uno de los vecinos. Pero no dude, señor Martínez Vidal, que vamos a hacerlo».

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Carabante por un tiempo de dos minutos y cuarenta y siete segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, efectivamente es un proyecto a largo plazo, como usted decía, que además fue apoyado por la mayoría importante de este Pleno, a excepción del Partido Socialista, que votó en contra de desarrollar la Casa de Campo del Norte; en algún momento nos tendrá que explicar por qué no están a favor de que haya una Casa de Campo y, por tanto, una infraestructura verde extraordinaria al norte de la ciudad, y efectivamente el señor Nieto apoyó esta iniciativa.

Desde ese momento, a través de esa proposición, nos pusimos en marcha. En el año 2021 iniciamos, como bien decía usted, el análisis para determinar la titularidad de los suelos. Esa Casa de Campo tiene en su totalidad 1.029 hectáreas, de las que solo 25 hectáreas son del Ayuntamiento de Madrid y, por tanto, hay una gran mayoría, hay cientos de particulares que son propietarios.

Adicionalmente, después de hacer ese estudio de propiedad, de titularidad del suelo, aprobamos el Plan Especial en el año 2026 del Bosque Metropolitano en el que se incorporó esta infraestructura como Casa de Campo del Norte. Salió en información pública y desde entonces se han recibido 23 alegaciones, se han tramitado también y han sido ya recibidos 11 informes sectoriales y está pendiente el documento de evaluación ambiental por parte de la Comunidad de Madrid.

Por tanto, hemos trabajado, se han recogido las alegaciones de los particulares e instituciones que han participado y, sobre todo, los 11 informes sectoriales que son preceptivos, entre otras cosas, la Confederación Hidrográfica del Tajo, la Comunidad de Madrid y distintas direcciones generales de todas las Administraciones y, por tanto, vamos cumpliendo esos plazos que, como digo, son procelosos, teniendo en cuenta que además se trata de un sitio o de un ámbito especialmente muy singular.

Adicionalmente también, señor Martínez Vidal, como sabe, estamos trabajando en el desarrollo del Plan Estratégico Municipal, que prevemos aprobar ya

inicialmente en el mes de febrero donde vamos a incorporar el Bosque Metropolitano y, por tanto, la Casa de Campo también como una infraestructura verde, como una estrategia a sumar dentro del Plan Estratégico Municipal, que inicialmente, insisto, se aprobará en febrero del año que viene y, por tanto, lo podrá ver usted y todos los madrileños ese compromiso.

Yo sí quiero aprovechar estos segundos para resaltar el extraordinario esfuerzo que se ha hecho a lo largo de los últimos años porque Madrid vaya mejorando su infraestructura verde, que sigamos siendo una referencia mundial en cuanto al número y calidad de nuestros parques, de nuestros jardines, de nuestras calles arboladas—el 55 % de nuestras calles están arboladas—; tenemos 3.800 parques, zonas verdes y jardines en la ciudad de Madrid y hemos sido declarada por séptimo año consecutivo Ciudad Arbórea del Mundo por la ONU. Esta Casa de Campo, este Bosque Metropolitano y esta Casa de Campo del Norte vienen a sumar iniciativas, precisamente, para seguir liderando esa referencia que es Madrid en el ámbito verde.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 20.- Pregunta n.º 20268000770, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando conocer “qué actuaciones concretas ha realizado el Gobierno municipal para cumplir el compromiso y garantizar la continuidad del Rayo Vallecano en el Distrito”, tras la aprobación por el Pleno en 2024 de la colaboración del Ayuntamiento para la remodelación del Estadio de Vallecas o la búsqueda de una alternativa, siempre en Vallecas.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de un minuto.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

La damos por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Cea y un tiempo de tres minutos.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Buenos días a todos.

Señor Martínez Vidal, atendiendo al literal de la proposición a la que se refiere, comentarle que la hemos cumplido en su totalidad. Concedimos la Medalla de Madrid al Rayo Vallecano, además con motivo de su centenario; desde hace muchísimos años colaboramos en la programación de sus programas deportivos; el distrito está en busca de la asignación de su nombre para un espacio público; y hemos cumplido con nuestro compromiso de

promover y colaborar con la Comunidad de Madrid para que el Estadio de Vallecas cumpla con las condiciones necesarias para que el Rayo Vallecano pueda quedarse allí.

Por otro lado, saben perfectamente cuáles son las competencias de la Comunidad y del Ayuntamiento de Madrid y saben perfectamente a quién pertenece el Estadio de Vallecas. En este sentido, como ya hice en la comisión, recalcar nuestro pleno apoyo a las acciones que se han realizado sobre el estadio este verano, ya que perseguían algo tan sagrado como garantizar la seguridad de todos los usuarios del estadio.

En este caso, hemos actuado conforme a lo que aprobamos en este Pleno, colaboraríamos en la remodelación y modernización del Estadio de Vallecas y en la búsqueda de solución. En este sentido, hemos colaborado totalmente, y como lo hacemos siempre, con la Comunidad de Madrid. Destacar, en este sentido, los 2 millones que invirtió la Comunidad en 2024 como paso previo a la reforma integral del estadio y el proyecto de reforma integral para el estadio que ha presentado la presidenta este año.

Así que, como le decía, creemos que hemos cumplido con nuestro compromiso dentro de nuestras competencias, y también dentro de nuestras competencias hemos hecho todo lo posible para que el Rayo Vallecano se quede en Vallecas, eso sí, en unas instalaciones dignas y que garanticen la seguridad de todos los usuarios.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidente.

Señora Cea, todo eso está muy bien, pero hoy aquí hablamos de compromisos.

El 22 de marzo de 2024 aprobamos aquí en el Pleno algo muy concreto, que el Ayuntamiento de Madrid colaboraría con el Rayo Vallecano para la remodelación y modernización de su estadio o, si fuera necesario, para buscar nuevos terrenos, siempre en Vallecas. Ese acuerdo lo votamos a favor VOX y también el Partido Popular.

Han pasado más de dos años y no estoy preguntándole cuántas reuniones han mantenido con ellos, cuántas declaraciones han hecho o cuántas veces han dicho que quieren mucho al Rayo Vallecano. Les pregunto ¿qué medidas concretas ha puesto encima de la mesa el Ayuntamiento de Madrid para cumplir este objetivo? Porque cuando este Ayuntamiento quiere colaborar con un club de fútbol sabe perfectamente cómo hacerlo.

Tenemos el ejemplo del Atlético de Madrid, el terreno sobre el que se levanta actualmente el Metropolitano no es municipal, el Ayuntamiento se lo transmitió al Atlético de Madrid en 2017, pero miren lo que ha ocurrido después alrededor del estadio: este Ayuntamiento ha concedido al Atlético de Madrid tres parcelas municipales durante setenta y cinco años para desarrollar la Ciudad del Deporte, se ha diseñado una operación urbanística de enorme envergadura, con instalaciones deportivas, infraestructuras y nuevos accesos.

Y me parece bien que el que el Ayuntamiento colabore con el Atlético de Madrid cuando existe un proyecto que beneficia a toda la ciudad, pero la cuestión es otra: si somos capaces de sentarnos con el Atlético de Madrid y estudiar las posibilidades urbanísticas, trabajar sobre suelo municipal y construir una solución a largo plazo, ¿por qué no vemos esa misma iniciativa con el Rayo Vallecano?

Y, mientras pasan los años, el problema sigue ahí. Sabemos perfectamente que la titularidad y las competencias sobre el estadio corresponden a la Comunidad de Madrid, no estamos pidiendo al Ayuntamiento que haga lo que legalmente no puede hacer. El Rayo lleva más de cien años formando parte de Vallecas y de Madrid, no necesita más declaraciones de cariño, necesita que las Administraciones se sienten, trabajen y encuentren una solución.

Nada más y muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Cea por un tiempo de un minuto y veintiocho segundos.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Señor Martínez Vidal, esto no es una situación y esto no es mandar cariño, sino que esto es una cuestión de plenas competencias.

La competencia sobre el Estadio de Vallecas la tiene la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid ha presentado un proyecto sobre el estadio y la Comunidad de Madrid ha garantizado que el Vallecas va a seguir en Vallecas y va a seguir en su estadio. Entonces no sé qué más quiere de nosotros y qué más podemos hacer, más allá de cumplir con el compromiso que asumimos en este Pleno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 21.- Propuesta de la Alcaldía para fijar como fiestas locales, para su inclusión en el calendario laboral del año 2027, el 15 de mayo, sábado, San Isidro Labrador, y el 9 de noviembre, martes, Nuestra Señora de La Almudena.

El secretario general del Pleno en funciones: De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces por los grupos municipales, no habrá intervenciones en el punto número 21, se dará por leído y se somete directamente a votación.

El presidente: ¿Señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27), Más Madrid (9), Socialista de Madrid (10), VOX (2) y del concejal no adscrito, don Ignacio Ansaldo Adriaensens [1]).

Punto 22.- Propuesta de la Junta de Gobierno por la que se aprueba el Reglamento por el que se modifica el Reglamento 7/2022, de 26 de abril, por el que se establece el régimen de las Entidades Colaboradoras Urbanísticas de verificación, inspección y control.

El secretario general del Pleno en funciones: Señalar que el Grupo Municipal Más Madrid y el concejal no adscrito Ignacio Ansaldo Adriaensens han anunciado su intención de defender ante el Pleno las ocho enmiendas rechazadas en comisión, que son las siguientes: se trata de una enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Más Madrid, con número de anotación en el Registro del Pleno 20268000687, y de siete enmiendas parciales del concejal no adscrito Ignacio Ansaldo Adriaensens, con números de anotación en el Registro del Pleno, 20268000678 a 684, ambas inclusive. Nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Se trata de la aprobación definitiva de la modificación del Reglamento 7/2022, que regula el servicio de control, inspección y supervisión de las Entidades Colaboradoras Urbanísticas; un modelo que lleva implantado en la ciudad de Madrid desde el año 2010, que es un modelo de éxito y es tal modelo de éxito que incluso gran número de ciudades, con independencia del color político que las gestionen, han venido a interesarse por este modelo para importarlo a sus ciudades y, por tanto, ha sido una referencia para el resto de las ciudades.

Esta modificación trae causa de la incorporación y las modificaciones de las distintas leyes del suelo, son tres modificaciones: básicamente la sustitución de la autorización municipal por la declaración responsable, la

obligación de que las entidades colaboradoras estén registradas en el Registro de la Comunidad de Madrid y cuestiones de tramitación o de soporte informático para poder velar también por esa inspección y esa supervisión de las entidades colaboradoras.

Fue aprobado el 18 de julio por la Junta de Gobierno de manera inicial. En ese trámite de enmiendas ha sido presentada una enmienda a la totalidad por parte de Más Madrid y también enmiendas parciales por el concejal no adscrito señor Ansaldo que van a ser desestimadas en este acuerdo.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por un tiempo de un minuto.

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Giraldo, he echado de menos sus enmiendas, o ha estado muy liado con los asuntos internos o no ha aprendido nada de nada estos tres años, porque ya sabe que con Carabante en agosto, lo importante. Y, así, con agosticidad vuelve a modificar un reglamento, señor Carabante.

Mire, le he propuesto siete enmiendas que creo que son de sentido común y mejoran su reforma, que es necesaria y está bien. Pero los certificados favorables que las ECU necesitan que sean válidos para la Comunidad, también para la ciudad de Madrid, no duplique los requisitos de acreditación y cualificación técnica, si valen para la Comunidad, también para el Ayuntamiento. Que la compatibilidad tecnológica no se convierta en una barrera de acceso, no duplique registros, con el de la Comunidad es suficiente, ¿para qué genera otro? Eso es más burocracia y confusión. Criterios interpretativos, mejor seguridad jurídica, menos cargas burocráticas y más simplificación administrativa. Y, por último, un pequeño control cada dos años, que no hace daño.

Todas son de sentido común, señor Carabante, apruébelas.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, presidente, intervinimos en la comisión y solamente vamos a votar en este Pleno.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Mire, señor Carabante, la verificación, la inspección y el control del cumplimiento de la legalidad urbanística son funciones que afectan directamente al interés general, ese que usted tanto dice defender, y que, por tanto, deberían ser ejercidas prioritariamente por los servicios municipales. Esta ha sido un poco siempre la posición del Partido Socialista en este asunto, que el control y la disciplina de la legalidad urbanística debe ser ejercida por el Ayuntamiento de Madrid, porque cuando la Administración sustituye capacidad propia por entidades privadas realmente, de facto, es como un poco asumir que la falta de medios públicos se corrige externalizando funciones que le corresponden al Ayuntamiento.

Nosotros, a pesar de que valoramos la extraordinaria profesionalidad de un montón de gente que trabaja en las empresas colaboradoras urbanísticas, creemos que la respuesta adecuada no va en la dirección de privatizar más, sino en la de fortalecer la Administración para que pueda ejercer plenamente las competencias que tiene; igual que le decimos siempre con el tema de la inspección, por ejemplo, el tema de los pisos turísticos.

Pero es que además esta modificación del reglamento no avanza tampoco en la dirección de reforzar estas garantías que debe dar la Administración pública, sino que en el sentido contrario reduce algunos mecanismos en la fase del control previo y digamos que da más confianza a los actores privados, cuya actividad es financiada, o sea, por las personas que son objeto de esa misma supervisión.

En cualquier caso, usted sabe que estamos de acuerdo en que la Administración tiene que agilizar sus procesos, pero nunca, nunca a costa de debilitar el control público.

Compartimos con la enmienda de Más Madrid, por supuesto, las inquietudes que han expresado: si este sistema está funcionando realmente, si está ofreciendo mejores resultados que si lo hiciera el Ayuntamiento *motu proprio*, si está reduciendo los plazos de manera efectiva y si cuenta con los controles suficientes para garantizar la correcta aplicación de la normativa.

Como usted sabe, nosotros defendemos una Administración fuerte, capaz y dotada de medios suficientes para que no tenga que recurrir sistemáticamente a terceros, que es algo que ustedes tienden a hacer, pero lo hacen voluntariamente reduciendo la Administración pública. Creemos en los servicios públicos, creemos en la profesionalidad de los funcionarios municipales por encima de todo, porque se han sometido a concursos de mérito y capacidades, creemos que son suficientemente válidos, si les damos mucha más capacidad, para abordar este tipo de funciones.

No es una enmienda a la totalidad. Ya lamento, señor concejal no adscrito, Ansaldo, que no la haya localizado, pero creemos que esto es más un discurso político que algo que haya que enmendar como tal. De hecho, Más Madrid ha presentado una enmienda a la totalidad que compartimos, incluso con usted compartimos hasta un par de las enmiendas que ha hecho.

En cualquier caso, lo que pedimos es, como siempre, por favor, más poder a la Administración pública, siempre.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, en la última Comisión de Urbanismo usted afirmaba: «Con carácter general, la flexibilización de las normas urbanísticas nos parece satisfactoria y además hemos demostrado que es una de las prioridades de este Gobierno». Pues bien, con esta modificación que hoy nos traen a votación, la de la modificación del Reglamento de las Entidades

Colaboradoras Urbanísticas, ustedes dan un paso más en la línea de flexibilizar, desregular y abjurar del control municipal en materia urbanística, dejando el interés general en manos de la autorregulación privada.

Pero, mire, garantizar la legalidad urbanística, la protección del medio urbano, la seguridad jurídica y la igualdad de trato a la ciudadanía son funciones que deberían ser ejercidas prioritariamente por los servicios técnicos municipales bajo los principios de objetividad, imparcialidad e independencia. Y por eso hemos presentado esta enmienda a la totalidad.

Con esta reforma, en primer lugar, ustedes reducen drásticamente el control público previo para que una ECU pueda ejercer, pasando de exigir una autorización administrativa previa a conformarse con una simple declaración responsable. Esto es desregulación pura y dura.

En segundo lugar, atan los brazos al propio Ayuntamiento, pues eliminan la capacidad municipal para suspender o apartar de manera directa a las ECU que hayan incurrido en infracciones graves o cuya actuación sea dañina para el interés general.

En tercer lugar, relajan escandalosamente el régimen de incompatibilidades, pues suprimen prohibiciones tan elementales como la de compartir medios, infraestructuras o recursos con empresas del sector inmobiliario y de la construcción. Así crean un conflicto de interés estructural al ser las ECU entidades pagadas directamente por los propios promotores que pretenden obtener una licencia o un informe favorable. En definitiva, ustedes van a poner al lobo a cuidar de las ovejas y el descontrol urbanístico puede llegar a ser mayúsculo.

En cuarto lugar, esta reforma no da respuesta a la impunidad de los certificados erróneos o negligentes expedidos por las ECU, pues eliminan del reglamento municipal la tipificación de estas faltas.

Señor Carabante, la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid no les obliga a mantener el sistema de ECU y otorga al Pleno del Ayuntamiento la potestad expresa de excluirlas de la intervención en materia urbanística.

La alternativa real a los atascos administrativos no es privatizar el control urbanístico, la alternativa es reforzar los servicios técnicos municipales, ampliar plantillas y dotar de medios a la inspección pública, algo que no sucede, pues la plantilla de inspectores sigue siendo pírrica y ustedes no tienen ninguna intención de dimensionarla adecuadamente.

Y así nos va. Con este reglamento que van a aprobar ustedes continuarán las obras irregulares, como las que realizó un ciudadano particular en un ático que compartía con la presidenta de la Comunidad sin que hicieran nada, se podrá montar una oficina pública en otro ático famoso comprado por la Comunidad de Madrid o incluso podrán seguir sucediendo tragedias como las del restaurante Burro Canaglia.

Votaremos que no porque el urbanismo de Madrid no se vende ni se autocertifica.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a votar en contra de las enmiendas parciales del concejal no adscrito, Ansaldo, y por supuesto también de manera desfavorable a la enmienda a la totalidad.

Lo que es sorprendente es que usted haga una enmienda a la totalidad al sistema de entidades colaboradoras urbanísticas porque cuando más informes de idoneidad han certificado las entidades colaboradoras fue en el año 2016. En concreto, el 71 % de todas las licencias que se tramitaban en la ciudad de Madrid se hacían a través de las entidades colaboradoras urbanísticas, y gobernaban ustedes. ¿Y sabe por qué la gente voluntariamente iba a una entidad colaboradora urbanística en vez de al Ayuntamiento? Porque no se fiaban de ustedes, porque sabían de su incapacidad, de su mala gestión y de su inacción y, por tanto, optaban voluntariamente por ir a las entidades colaboradoras urbanísticas. No debe ser tan malo este modelo cuando ustedes lo utilizaron, lo utilizaron más que nadie, y además muchos ayuntamientos también gobernados por la izquierda nos están copiando este modelo para implantarlo en sus ciudades.

En el Partido Socialista, que también parece que está en contra de este modelo, tendrían que preguntar por qué en Barcelona lo tienen implementado y sobre todo por qué en Barcelona no es voluntario, sino que además es obligatorio. Es decir, en Barcelona cuando un ciudadano quiere tramitar una licencia o una declaración responsable no puede ir al Ayuntamiento. Quien está defendiendo que hay que fortalecer la Administración pública, los servicios de urbanismo para que los ciudadanos se puedan relacionar de manera fácil y sencilla, en Barcelona, cuando tienen la opción de hacerlo, lo que hacen es obligar a los ciudadanos a que vayan a una entidad colaboradora urbanística. Aquí es voluntario y lo que supone es que el 66 % de todas las licencias que se solicitan en la ciudad de Madrid se están haciendo con entidades colaboradoras urbanísticas y, por tanto, estamos liberando personal. Somos más eficientes en la prestación del servicio y tramitamos y agilizamos.

Y por supuesto que sí, señor Nieto, que estamos a favor de flexibilizar, de agilizar y a usted, como dice, es lo que le parece mal. Yo creo que a los ciudadanos no nos podemos presentar los gestores de lo público diciendo que van a tardar tres años en tener una licencia, que, para arreglar la cocina de su casa, para darles la idoneidad de la declaración responsable, van a tardar dos años y medio, sino que lo pueden hacer fácil, sencillo y ágil, eso es facilitar la Administración.

Pero si además queremos fortalecer la Administración, si además queremos resolver el problema de la vivienda, lo que tenemos que ser es ágiles en la tramitación urbanística. Lo que no puede ser es que un planeamiento tarde dieciocho años, lo que no puede ser es que una licencia para construir una vivienda tarde cuatro años porque la emergencia habitacional es hoy y con la normativa que ustedes nos imponen, con las rigideces que ustedes están haciendo la normativa, con encorsetar la Administración precisamente se consigue el efecto contrario.

Por eso vamos a seguir impulsando todas aquellas medidas encaminadas a flexibilizar, a agilizar, a dar seguridad jurídica a los ciudadanos para resolver el principal problema que tienen los madrileños, que es la vivienda. Y lo seguiremos haciendo a pesar del boicot del Gobierno de la nación, a pesar del boicot que ustedes nos puedan incorporar aquí con las enmiendas a la totalidad y con las enmiendas parciales que el señor Ansaldo está impulsando. Y, por tanto, lo digo con la mayor satisfacción, es un sistema que funciona.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

Indicar que tienen repartido el cuadro de votaciones y vamos a proceder a efectuar tres votaciones: una primera se referirá a la enmienda a la totalidad por el Grupo Municipal Más Madrid; una segunda será la relativa a siete enmiendas parciales del concejal no adscrito, don Ignacio Ansaldo Adriaenssens; y una tercera será la resultante de la aceptación o no, en su caso, de las enmiendas y se votará el texto dictaminado en comisión.

Por tanto, pasamos a la primera votación. La primera es la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Más Madrid.

¿Posición de voto del señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens**: En contra.

El secretario general del Pleno en funciones: ¿Posición de voto del señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: En contra.

El secretario general del Pleno en funciones: ¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: En contra.

El secretario general del Pleno en funciones: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El secretario general del Pleno en funciones: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El secretario general del Pleno en funciones: ¿Y posición de voto del Grupo Municipal Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El secretario general del Pleno en funciones: Queda rechazada.

Continuamos con la segunda votación. Es la votación de las siete enmiendas parciales del concejal no adscrito, don Ignacio Ansaldo Adriaenssens.

¿Posición de voto del señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: Todas, a favor.

El secretario general del Pleno en funciones:
¿Posición de voto del señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Todas, a favor.

El secretario general del Pleno en funciones:
¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor de todas.

El secretario general del Pleno en funciones:
¿Posición de voto del Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Tenemos la votación de la comisión.

El secretario general del Pleno en funciones:
¿Posición de voto del Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todas, en contra.

El secretario general del Pleno en funciones:
¿Posición de voto del Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todas, en contra.

El secretario general del Pleno en funciones:
Quedan rechazadas.

Continuamos con tercera y última votación referida al texto dictaminado tal cual ha venido de la comisión.

¿Posición de voto del señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: A favor.

El secretario general del Pleno en funciones:
¿Posición de voto del señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

El secretario general del Pleno en funciones:
¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

El secretario general del Pleno en funciones:
¿Posición de voto del Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: En contra.

El secretario general del Pleno en funciones:
¿Posición de voto del Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El secretario general del Pleno en funciones:
¿Posición de voto del Grupo Municipal Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El secretario general del Pleno en funciones:
Queda aprobado el texto. Continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (25) y VOX (2) y de los concejales no adscritos (2) y 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en el paseo de la Senda del Rey número 7, promovido por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Los puntos 23 a 27 se tratan conjuntamente).

El secretario general del Pleno en funciones: De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces por los grupos municipales, no habrá intervenciones en los puntos 23 a 27 y se darán por leídos y acto seguido se someten directamente a votación.

El presidente: ¿Señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: El 23, 24, 25 y 26, a favor; 27, abstención.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: El 23, 24, 25 y 26, a favor; 27, abstención.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López**: Todos, a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: El 23, a favor; 24, 25, 26 y 27, abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: El 23, a favor; 24 y 25, abstención; 26, a favor; 27, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todos, a favor.

El presidente: Quedan aprobados todos los puntos.
Continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones:
Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular

(28), Más Madrid (11), Socialista de Madrid (10) y VOX (2) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle del Comandante Fontanes número 52, promovido por Foradada Homes Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Carabanchel.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (2) y de los concejales no adscritos (2) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 07.313 para la parcela situada en la calle de La Loma número 1, promovida por el Hospital Virgen de la Paloma S.A. Distrito de Chamberí.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (2) y de los concejales no adscritos (2) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de la Hermandad de Donantes de Sangre, con vuelta a la calle de El Santo de la Isidra, con vuelta a la calle de El Caserío, promovido por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid. Distrito de Villaverde.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 43 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (11) y VOX (2) y de los concejales no adscritos (2) y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela D2 del Área de Planeamiento Remitido 06.02

“Paseo de la Dirección”, situada en la calle de Alberdi número 4 y un tramo de viario en la calle del Cosmos. Distrito de Tetuán.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (2) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (10) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 28.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 733.076,00 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

(Los puntos 28 a 43 se tratan conjuntamente).

El secretario general del Pleno en funciones: De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces por los grupos municipales, no habrá intervenciones en los puntos 28 a 43 y se darán por leídos y, por tanto, se someten directamente a votación.

El presidente: ¿Señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Del 28 al 40, abstención; 41, a favor; 42 y 43, abstención.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Del 28 hasta el 40 inclusive, abstención; 41, a favor; 42 y 43, abstención.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Del 28 al 39, abstención; 40 y 41, a favor; 42 y 43, abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Todas, abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todas, a favor.

El presidente: Quedan aprobadas todas las propuestas.

Continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (2) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 29.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 15.146.515,87 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (2) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 30.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 5.813.157,37 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (2) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 31.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 10.038.822,24 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (2) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 32.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 10.414.375,38 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (2) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 33.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 4.820.459,80 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia de Actividades.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los

concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (2) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 34.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 6.322,46 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Latina).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (2) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 35.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 48.400,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (2) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 36.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 237.470,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (2) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 37.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 5.601.044,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y de Políticas de Vivienda y Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (2) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 38.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 2.276.244,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Retiro, Tetuán, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Usera, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villaverde, Villa de Vallecas, Vicálvaro y Barajas).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (2) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 39.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para la adopción por el Pleno de un acuerdo con el objeto de proceder a la aplicación del remanente líquido de tesorería para gastos generales en concepto de superávit correspondiente al ejercicio 2025, para financiar proyectos de inversión que tienen la consideración de inversiones financieramente sostenibles en el ejercicio 2026, por un importe de 4.013.854,98 euros.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (2) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 40.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para el establecimiento del precio público por la adquisición del catálogo de la exposición "Teatro de grandezas. Arte, arquitectura y ciudad en el Madrid barroco".

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (2) y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 41.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en sesenta expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (2) y de los concejales no adscritos (2) y 22 abstenciones de los

concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 42.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en treinta y cinco expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (2) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 43.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para inadmitir a trámite, en un expediente, el recurso extraordinario de revisión interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (2) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 44.- Propuesta para aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2025, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los organismos autónomos dependientes de la Corporación y sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Muchas gracias, presidente.

Antes de entrar en la intervención de la cuenta general, permítame, alcalde, que en nombre de todo el Grupo Popular le felicitemos porque yo creo que ha sido un éxito solucionar el problema de Maricarmen y echo de menos que no lo haya hecho así el Partido Socialista y Más Madrid.

(Aplausos).

Señoras y señores concejales, iniciamos hoy el proceso de aprobación de la cuenta general de 2025. La cuenta, tras su paso por la Comisión Especial de Cuentas el pasado 23 de junio, quedó expuesta a los ciudadanos, como establece además el artículo 212 del Texto Refundido

de la Ley de las Haciendas Locales sin que se hayan formulado alegaciones a la misma.

El objetivo de aprobar la cuenta general es no solo dejar constancia de la gestión que realizamos, sino posibilitar su fiscalización por los órganos de control externo. Por ello, una vez sea aprobada por el Pleno, la cuenta general será remitida al Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a las cuentas anuales de las sociedades mercantiles, se han realizado los preceptivos informes emitidos por las firmas auditoras independientes, tal y como establece la Ley de Sociedades de Capital.

Lo que nos revela la cuenta de 2025 es que la gestión de esta Corporación ha sido buena, esa es la principal conclusión que sacamos, y que la situación financiera del Ayuntamiento es estable y sólida.

Comenzamos con aspectos presupuestarios. En 2025 el resultado presupuestario ajustado fue positivo en 448 millones de euros. El Ayuntamiento de Madrid cerró 2025 con 559 millones de euros de remanente de tesorería, lo que demuestra que la estabilidad del Ayuntamiento está más que garantizada. En términos de contabilidad nacional, el ejercicio 2025 arrojó un superávit de 338 millones de euros.

Por otra parte, el nivel de deuda viva a 31 de diciembre de 2025 alcanza los 1.551 millones de euros, la cantidad más baja de los últimos veinte años. En 2025 hemos bajado el nivel de deuda en 392 millones de euros respecto a 2024, lo que supone un 20 % menos.

Desde el punto de vista patrimonial, el patrimonio neto asciende a 32.988 millones de euros, aumentando un 10,78 % con respecto al ejercicio anterior.

Dentro de la estructura financiera, el pasivo exigible alcanzó la cifra de 3.801 millones de euros, lo que supone un 10,33 % del patrimonio neto y pasivo exigible. Esto supone que de cada 100 euros invertidos en el activo, casi 90 están financiados con fondos propios y, solamente, 10 con un pasivo exigible.

Por su parte, el activo no corriente se situó en los 33.927 millones de euros, constituyendo el 92,22 % del total del activo y siendo, por tanto, la partida, como es lógico, más importante del balance.

El activo corriente o circulante al final del ejercicio 2025 ascendió a los 2.862 millones de euros, lo que supone un aumento del 11,13 % con respecto a 2024.

El resultado económico patrimonial de 2025 a nivel consolidado del Ayuntamiento, de los organismos autónomos, de las sociedades cien por cien municipales y sociedades mixtas asciende a 457 millones de euros.

Dentro de los resultados de los organismos autónomos, todos presentan resultados positivos, excepto la Agencia para el Empleo y Madrid Salud.

Las empresas cien por cien municipales presentaron unos resultados agregados positivos de 45 millones de euros, 15 millones más que en el 2024. Todas las empresas obtuvieron beneficios en el ejercicio 2025.

Las empresas mixtas, por su parte, también obtuvieron resultados agregados, en este caso negativos, por 527 millones de euros.

En resumen, traemos ante ustedes una cuenta general cuyos resultados son de una muy buena gestión de las finanzas municipales: resultado presupuestario ajustado positivo de 448 millones de euros con un superávit de 338 millones de euros.

Asimismo, el remanente de tesorería para gastos generales es de 559 millones de euros y ha quedado, como todo el mundo sabe, sujeto a los límites y condiciones establecidas en la Ley de las Haciendas Locales.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX, la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Como todos los años viene a aprobación la cuenta, bueno, a dar cuenta de la cuenta general. Es interesante ver lo que se ha hecho con el dinero de los madrileños y cuando se presenta la cuenta podemos hacer una serie de valoraciones y el triunfalismo que ha desplegado el señor Izquierdo no lo compartimos. Llevamos muchos años diciéndoles que Madrid no puede ser una caja de recaudación para los madrileños y le voy a dar una serie de datos.

Miren, han recaudado 293 millones de la tasa de residuos que ya ha sido declarada ilegal, y también han recaudado un 33 % más de lo presupuestado en multas de tráfico, que ya en sí era lo presupuestado una locura y ya se acerca o sobrepasa, mejor dicho, los 300 millones de euros.

Les tengo que recordar que además esa recaudación también ha sido declarada nula por los tribunales, por eso hemos pedido la ejecución forzosa de la sentencia firme del Madrid 360. Quiere decir que ya tienen allí más de 600 millones que no tenían que haber recaudado.

Por otra parte, tienen una recaudación, que en este caso sí que lo tenía que hacer la Comunidad de Madrid, porque nosotros tenemos la ayuda a domicilio, que supera los 500 o 600 millones de euros, según nos dijo el otro día el señor Fernández, y resulta que es una competencia de la Comunidad de Madrid, es de la señora Ayuso, y eso no tenía que estar aquí en la cuenta.

Y luego ya, en cuanto al endeudamiento, pues hombre, se han endeudado otros 220 millones de euros. Es cierto que ha bajado el nivel de endeudamiento porque las reglas fiscales ya no están como estaban antes levantadas por la pandemia, sino que ahora mismo ya son de aplicación. Entonces, ese triunfalismo no lo veo.

Y les voy a decir también que, dentro de esa contabilidad, de esa cuenta general, lo que tenemos es una operación societaria en Mercamadrid. Esa operación la hemos denunciado en los tribunales, hemos presentado y formalizado una demanda porque consideramos que el patrimonio de los madrileños se abre a que pueda ser objeto de trasvase a una sociedad como Mercasa, que pertenece a la SEPI.

Es sorprendente para un grupo municipal como VOX, que siempre habla de manera constructiva, que el patrimonio de los madrileños vaya a pasar a una sociedad, en fin, que tiene muchos problemas como es la SEPI, y que

además estén todos de acuerdo, PP, VOX y Más Madrid. Así que vamos a votar en contra.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días.

Aquí estamos, un año más, hablando de la cuenta general, hablando un poquito del pasado, en un ratito hablaremos del futuro, aunque ya sabemos que nos podemos fiar poco porque esas líneas fundamentales y ese plan presupuestario de lo que escriben a lo que hacen generalmente se parece bastante poco.

Vamos a hablar de alguna cosita que pasó en el año 2025, que le veo poco atento, señor Almeida. Ustedes en el año 2025 incumplieron la regla de gasto, ya lo saben, ese pequeño incumplimiento de 57 millones de euros, ya lo saben, pequeño, como el presupuesto de todo San Fernando de Henares. Por culpa de eso hay un plan, un plan económico-financiero que han tenido que presentar al Ministerio de Hacienda y ahora mismo nos están mirando con lupa.

Más cositas que pasaron en el año 2025, un tribunal declaró nula de pleno derecho la tasa de residuos del Ayuntamiento de Madrid. ¿Y ustedes qué han hecho? Bueno, pues, en vez de devolver el dinero de esa tasa, lo que han hecho ha sido recurrir. Luego, por favor, ustedes, que tanto hablan, que tanto vienen, no vengan a contarme que el dinero donde mejor está es en el bolsillo de los ciudadanos porque ¡ja! Esa es la respuesta que le puedo dar.

Y luego hubo cositas que no pasaron. Vamos a hacer un resumen de esas cositas que no pasaron: 17 millones de euros, el dinero que tenían destinado para vivienda, pero resulta que no encontraron cómo gastarlo, con la que está cayendo, ahora salen ahí fuera y lo explican; 20 millones de euros que les han sobrado en políticas sociales; 56 millones de euros que les han sobrado en obras y equipamiento. Y ustedes vienen presumiendo de ejecución, y es verdad que uno ve las cifras y las cifras son buenas: un 92 % en general y un 85 % en inversiones.

Lo que pasa es que hay cosas que esas cifras no cuentan y no cuentan, por ejemplo, aquellos lugares donde los vecinos y vecinas de Madrid todavía están esperando a ver si tienen suerte y se ejecuta algo. Por ejemplo, el derribo del scalextric de Puente de Vallecas, donde ustedes se han equivocado de verbo, donde venía derribar ustedes se han conformado única y exclusivamente con adecentar, y eso tiene un nombre y se llama maquillaje.

El más sangrante es este, pero son muchos más. Ustedes se han gastado 654 millones de euros, es el presupuesto más inversor desde el año 2008 y curiosamente a Puente no le ha llegado. Pero no es el único: podríamos hablar de la escuela infantil de San Fermín, esa cuyas obras empezaron en marzo del año 2026; podríamos hablar de la escuela de Puente de Vallecas, donde los vallecános y vallecánas siguen esperando; de esa pasarela peatonal que va a unir Carabanchel con Arganzuela, donde tampoco está ni se le espera; del Palacio de la Duquesa de Sueca.

Y es que, mientras ustedes siguen aquí con su triunfalismo, hay un Madrid ahí fuera que cada vez es más difícil, y de eso también habla la cuenta general, aunque ustedes no quieran escucharlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Buenos días.

Podría dedicar esta intervención a hablar de las cifras de la cuenta general de 2025 en detalle, de los resultados presupuestarios y la evolución de las liquidaciones de ingresos y gastos, pero creo que a las vecinas y vecinos de Madrid poco les importa ya la cuenta de 2025 cuando estamos en la recta final de 2026.

Lo que sí les importa a las vecinas y vecinos de Madrid es que el Consejo de Ministros, gracias al impulso de la calle, gracias al impulso del Sindicato de Inquilinas y de los ministros de Sumar hoy apruebe el decreto Maricarmen, y ahora la pelota está en su tejado, a ver qué van a hacer.

(Aplausos).

Lo que sí les importa también a las vecinas y vecinos de Madrid es conocer qué están haciendo ustedes con sus impuestos. Les interesará conocer, por ejemplo, cómo ustedes han decidido voluntariamente no devolver ni un solo euro de la tasa de basuras a las 130.000 madrileñas y madrileños que recurrieron la tasa en 2025. Cuando el Tribunal Superior de Justicia declaró ilegal la tasa de basuras, en vez de asumir la sentencia, en vez de devolver los 300 millones, que se dice pronto, 300 millones de euros que ustedes recaudaron de la tasa de basuras, su Gobierno decidió recurrir, lo que significa alargar el proceso, como poco, un año más.

Ustedes han decidido confiscar el dinero de las madrileñas y madrileños otro año más, y serán dos, que digo yo que su mantra liberal de que el dinero está mejor en el bolsillo de los contribuyentes, en el caso de la tasa de basuras, aquí no aplica. No aplica porque devolver esos millones de euros supondría un agujero en las cuentas públicas, que han pasado de tener un superávit de 1.000 millones con Manuela Carmena a reducirse en un 80 % con su Gobierno; 300 millones que han recaudado de todas y todos los madrileños y que han utilizado para volver a bajarles los impuestos a los ricos de esta ciudad, porque lo que también les interesará conocer a las vecinas y vecinos de Madrid de esta cuenta general es que ustedes han utilizado el dinero confiscado de la tasa de basuras para seguir bajando el IBI a los más ricos de esta ciudad. Llevamos más de 1.000 millones en regalos fiscales a los ricos de Madrid, un IBI que sigue siendo injusto, que cobra el mismo tipo a los fondos buitres de la Castellana con más de diez, cien o mil casas, que a la vecina de Puente de Vallecas.

Y, por acabar, seguro que a las vecinas y vecinos de Madrid también les interesa saber dónde no van sus impuestos. Desde luego, ese dinero no está yendo a mejorar la limpieza de los barrios en la ciudad, a construir vivienda pública o comprar vivienda a los fondos buitres como

Urbagestión, los buitres que expulsaron en camilla a Maricarmen de su casa mientras ustedes miraban impasibles, a construir más escuelas infantiles o a contratar más conductores para que no tardemos una vida entera en llegar a trabajar.

Esto es lo que les importa a las vecinas de Madrid, porque su Gobierno compromete más presupuesto en construir en seis meses un circuito de Fórmula 1, 500 millones de euros comprometidos, que en construir casas para vivir, porque su Gobierno regala 360 millones a Florentino Pérez en vez de devolver los 300 millones de la tasa de basuras a sus vecinos.

Por eso, porque en Más Madrid siempre ponemos por delante a las madrileñas y madrileños, no votaremos a favor de esta cuenta general.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo y un tiempo de un minuto y quince segundos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Muchas gracias, presidente.

Señora Ladra, usted viene aquí, pero también usted es un fondo buitre, creo que tiene cuatro viviendas y dos plazas de garaje. O sea, ¿qué viene usted aquí a decir? Es un fondo buitre, como los de la señora Maroto.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Hay algunas cosas que han quedado con cierta duda. La tasa de basuras es una obligación legal que nos impuso el Gobierno de Pedro Sánchez, que no nos gusta, pero no nos queda más remedio que cumplir la ley y que ahora mismo está una sentencia que se ha recurrido. Por lo tanto, lo que estamos haciendo aquí con el presupuesto es ser prudentes.

La operación societaria de Mercamadrid, de la que ha hablado VOX, fue aprobada por este Pleno y, por lo tanto, tenemos que dar cobertura a lo que se aprobó en este Pleno, que, por cierto, la aprobamos todos los grupos políticos, salvo VOX.

Y lo otro es el incumplimiento de la regla de gasto. Efectivamente, la Intervención municipal constata un incumplimiento de 56,92 millones de euros, lo que solo es el 0,88 % del presupuesto, de un presupuesto de 6.500 millones.

¿Pero por qué se produjo ese incumplimiento? Se ha explicado aquí y la señora Hidalgo lo ha explicado por activa y por pasiva, por dos hechos sobrevenidos: el primero, la subida salarial del 2,5 % de los empleados públicos, salvo que ustedes no quisieran esa subida...

El presidente: Muchas gracias, señor Izquierdo.

(Aplausos).

Pasamos a votación.

¿Señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** Abstención.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta.

Continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (28), 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX (2) y 2 abstenciones de los concejales no adscritos).

Punto 45.- Proposición n.º 20268000674, presentada por la concejala doña Arantazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento reafirme solemnemente la plena e indiscutible soberanía española sobre Ceuta, Melilla, las islas Chafarinas, el peñón de Vélez de la Gomera, isla del Perejil, y las islas y peñón de Alhucemas, plazas y lugares de soberanía española en el norte de África e inste al Gobierno de la Nación a que adopte las medidas que sobre este asunto contiene la iniciativa.

(Los puntos 45 y 47 se tratan conjuntamente).

El secretario general del Pleno en funciones: De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces, indicar que los puntos 45 y 47 se debatirán de forma conjunta debido a la conexión que guardan entre sí, sin perjuicio de que se voten separadamente.

Señalar que el Grupo Municipal Socialista de Madrid ha presentado una enmienda de adición en relación con el punto número 47, con número de anotación en el Registro del Pleno 20268000779. Nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López**: Sí, muchas gracias.

Quiero empezar dirigiéndome a nuestros compatriotas ceutíes. Desde VOX no vais a escuchar ni una palabra de resignación. Ceuta es España, Madrid es la capital de España y está con vosotros. Vuestra seguridad, vuestros derechos y el futuro de vuestra ciudad nos conciernen a todos.

Nuestra proposición parte de una afirmación que no admite matices. Ceuta y Melilla son parte integrante e inseparable de España. También lo son las islas Chafarinas, el peñón de Vélez de La Gomera, la isla del Perejil y las islas y el peñón de Alhucemas. La soberanía española sobre estos territorios no está abierta a negociación, transacción ni fórmulas de soberanía compartida. Y, sin embargo, miembros del Gobierno de Marruecos han vuelto a reivindicar Ceuta y Melilla. Su ministro de Justicia ha planteado un diálogo sobre el futuro de ambas ciudades. Otro ministro ha hablado de territorios ocupados en un acto presidido, además, por Mohamed VI. No hablamos de opiniones privadas, hablamos de declaraciones de responsables de un estado que firmó con España un tratado de amistad basado en el respeto a la soberanía y la integridad territorial de ambos países.

Pregunto a este Pleno, ¿qué mensaje reciben mientras tanto los españoles de Ceuta? Se les dice que el país vecino, que la ciudad donde viven, trabajan y ejercen sus derechos debería pertenecer a otro Estado. Soportan la presión de una frontera sometida a crisis y la incertidumbre que provocan esas reivindicaciones. Su libertad y su seguridad necesitan una protección efectiva. Cuando el miedo condiciona la vida cotidiana de una ciudad el ejercicio de los derechos de sus vecinos se resiente. Ningún Gobierno puede pedirles que se acostumbren a vivir así.

Ayer conocimos además una información de extraordinaria gravedad. *El Español* publicó que informes de inteligencia militar habían identificado en Ceuta a setenta y dos militares y agentes marroquíes infiltrados, algunos de ellos dedicados, según esa investigación, a coordinar grupos y vigilar a nuestras fuerzas. Esa es una denuncia que debería investigarse y aclararse. Si se confirma, estaríamos ante una operación de presión y de desestabilización en territorio español, una forma de guerra híbrida contra nuestro país.

Madrid no puede permanecer impasible, somos la capital del Reino de España. Los derechos de un ceutí nos importan tanto como los de un madrileño. Por eso, este Pleno debe transmitirles algo más que solidaridad, debe adoptar una posición clara y pedir actuaciones concretas.

Nuestra proposición reafirma la soberanía española y condena las declaraciones de los ministros marroquíes, insta al Gobierno de la nación a convocar al embajador de Marruecos, trasladar una protesta formal y exigir a Rabat una declaración pública, expresa e inequívoca de respeto a la soberanía española sobre Ceuta y Melilla y todas nuestras plazas en el norte de África.

También pide revisar la declaración y la relación de bilateralidad. El Tratado de Amistad de 1991 descansa sobre el respeto mutuo de la integridad territorial. Si

miembros del Gobierno marroquí la cuestionan, España debe promover por los cauces legales la suspensión del tratado en los términos que plantea esta proposición.

La cooperación económica, diplomática y migratoria debe regirse por la reciprocidad. Marruecos debe cooperar efectivamente en los retornos acordados conforme a la ley. Ningún interés comercial, ninguna necesidad de cooperación migratoria y ninguna comodidad diplomática justifican el silencio ante reivindicaciones extranjeras sobre territorio español. La pasividad ante la presión que soportan los ceutíes es una traición política a nuestros compatriotas.

Les pido que apoyen esta proposición, que desde la capital de España digamos con claridad a Ceuta y Melilla: No estáis solos, vuestras ciudades son España, vuestros derechos son los nuestros y defenderlos es un deber de todo el país.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Muchas gracias, presidente.

Miren, a lo largo de esta legislatura hemos traído muchas iniciativas, muchas proposiciones, pero esta sin duda ninguna es de las más importantes porque Ceuta y los ceutíes han visto cómo se amenazaba su territorio y Madrid, como capital de España, no puede permanecer ajena a lo que todos hemos visto. Tiene que manifestarse hoy y tenemos todos los grupos que dar el apoyo total a Ceuta y a los ceutíes, es lo que esperan de nosotros.

Miren, Pedro Sánchez ha demostrado reiteradamente que es el peor presidente que hemos tenido en la democracia, es algo incuestionable. Hoy España está peor, su familia, sus amigos, su partido y su Gobierno están inmersos en casos de corrupción y ha demostrado ser un miserable porque abandonó a las víctimas de ETA pactando con los herederos del crimen, abandonó a los defensores del Estado español pactando con los que querían romper España, abandonó a las mujeres poniéndose del lado de violadores y pederastas, abandonó la igualdad de todos los españoles y ha abandonado sistemáticamente a todos los territorios. Lo hizo con Valencia, con la dana, y lo hizo con Madrid cuando fue la pandemia.

Pero no imaginábamos que lo peor estaba por llegar y ha llegado este verano. Ceuta fue invadida. El presidente de Ceuta lo advirtió. Los servicios de inteligencia españoles y distintos ministerios lo sabían y en una crisis de seguridad nacional sin precedentes Pedro Sánchez decidió irse a tomar el sol y a escuchar música, eso es lo que hizo.

El presidente de Ceuta se quedó solo, dando la cara, él solo, sin vacaciones, y los ceutíes se quedaron abandonados y aunque pedían ayuda al Gobierno de España, el Gobierno de España no estaba. Pedro Sánchez estaba tumbado en la hamaca, probablemente con su mujer y con su hermano, y a lo mejor también con Zapatero y con Delci Rodríguez tomando alguna bebida.

Europa entera se posicionó a favor de Ceuta y en contra del descontrol de fronteras. El Parlamento europeo votó a favor de los ceutíes. Todas las ciudades de España, todas, se echaron a la calle para decir a Ceuta que no

estaban solos, pero Pedro Sánchez seguía escuchando su *playlist* y prefería escuchar música al dolor y al grito desesperado de auxilio del pueblo español.

Pero no solo fue Pedro Sánchez, fue todo su Gobierno: Marlaska, Óscar Puente o Yolanda Díaz. Y ustedes, ustedes no fueron a las plazas, ustedes no apoyaron a los ceutíes, lo podían haber hecho, pero prefirieron apoyar a Pedro Sánchez. Eso les va a pesar toda la vida.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por un tiempo de un minuto.

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señores del Partido Popular y señores del Partido Socialista, ustedes han convertido Ceuta en un conflicto interno entre ustedes. Es un conflicto externo con un enemigo declarado que se llama Marruecos. Además, ustedes hacen lo mismo. Si cuando ganó VOX las elecciones fue el Partido Popular a pedir el apoyo del Partido Socialista para gobernar, eso lo hizo Vivas, porque Vivas siempre ha sido un flojo ante Marruecos y el señor Sánchez es un esbirro de Mohamed VI.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A Ceuta se la defiende porque es España, igual que Sevilla o Barcelona, y para los incultos, Ceuta y Melilla son españolas desde hace siglos y Marruecos existe desde antes de ayer, desde 1956.

Defiendan nuestro territorio como se debe y cambien la ley para que se pueda expulsar a todos los que entran ilegalmente en nuestro país, en caliente, en templado o en frío, a todos y los menas con sus padres y en sus países, que es donde deben estar. A Ceuta, Melilla y a todos los territorios se les defiende por tierra, mar y aire.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega por un tiempo de un minuto.

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidente.

Haré una pregunta directa a todos los portavoces que van a intervenir en estas dos mociones. ¿Cuántos de ustedes en los últimos ocho años han estado en Ceuta o en Melilla? Allí veo a Ignacio Ansaldo. ¿Cuántos de los portavoces de ustedes no han ido corriendo hace pocos días? Porque Ignacio Ansaldo y yo en los últimos diez años hemos contabilizado nueve veces que hemos estado en asaltos a la frontera en Ceuta y Melilla. Sí, es que algunos hablan y se rasgan las vestiduras cuando 80.000 marroquíes invaden nuestra ciudad. ¿Pero dónde estaban antes? En ningún sitio. ¿Dónde estaban apoyando a nuestra Guardia Civil, a nuestra Policía Nacional, a nuestros funcionarios cuando eran seis en la frontera? Es que esto no es casualidad, es que llueve sobre mojado. Es que algunos, como ha dicho mi compañero Ignacio Ansaldo, han estado

pactando con el movimiento de la ciudadanía promarroquí cuando les faltaban los votos y además pactaban con el Partido Socialista.

Esto es la realidad y lo demás teatro de cara a la galería.

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muy buenos días.

Se han dicho cosas en este atril que yo sin duda tengo que reprobador y tengo que reprobador al señor Izquierdo y al señor Almeida, ausente, que me hayan llamado fondo buitres, porque tengo tres viviendas y me preguntaba el señor alcalde si yo tengo alquileres sociales. Sí, uno a 600 euros y otro a 400, alquileres, por cierto, que no cobré en la pandemia. ¿Me puede decir si cualquiera de los que están aquí, concejales y concejales del Partido Popular, pueden subir aquí a defender por qué la Comunidad de Madrid ha robado 6,3 millones de euros a los madrileños para que la señora Ayuso viva su vida padre? ¿Cualquiera de vosotros va a venir aquí a defenderlo?

(Aplausos y rumores).

El presidente: Guarden silencio. Guarden silencio.

(Observaciones del señor Peña Ochoa, del señor Chacón Tabares y del señor González Taboada).

Señor Peña, señor Chacón y señor González Taboada, guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Lo que tienen que hacer, señores del Partido Popular...

(Observaciones del señor Peña Ochoa y del señor Chacón Tabares).

El presidente: Señor Peña, señor Chacón, guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Tranquilos.

El presidente: Señora Maroto, un momento, por favor, le paramos el tiempo en dos minutos y diez segundos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Chacón Tabares y del señor Carabante Muntada).

Señor Chacón, señor Carabante, guarden silencio. Guarden silencio. La única persona que está con el uso de la palabra es la señora Maroto

(Observaciones del señor Peña Ochoa).

Señor Peña, guarden silencio.

Señora Maroto, le quedan dos minutos y diez segundos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Lo que tienen que hacer es ayudar a los desahuciados de esta ciudad y no utilizar a

Maricamen, que bien ha salido ahora la abogada de Maricamen a decir que han llegado tarde.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones del señor Chacón Tabares).

Señor Chacón le llamo al orden por primera vez.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Le he dejado al señor Almeida una carta de desahucio. Le he dejado al señor Almeida una carta de desahucio de un fondo que se llama Masai, así que espero que vaya cuando termine el Pleno a ver a los afectados de la Fundación La Caixa y les ponga la mediación, igual que se lo ha puesto a Maricamen. De lo contrario, no suban aquí a damos lecciones.

Y vamos a hablar de Ceuta porque a ustedes ni les preocupan los ceutíes ni les preocupan los madrileños. Salen a las calles arrastrados por la ultraderecha a defender la dignidad de España y a pedir elecciones. Pero no los hemos visto ni defender el derecho a la vivienda ni tampoco a una educación pública de calidad, porque hablan de traición, pero el verdadero responsable de la traición a los españoles es el Partido Popular. ¿Saben cuándo? Cuando votan en contra del escudo social que hubiera evitado el desahucio de Maricamen; cuando maquillan las listas de espera de los hospitales públicos; o cuando recortan los servicios públicos para privatizarlos.

Y hoy de nuevo está la red de SAMUR Social pidiéndonos ayuda. Porque sí, desde el PSOE tenemos una posición clara, estamos con Ceuta, con sus ciudadanos, con la seguridad, con la defensa de las fronteras, pero también con el cumplimiento de la legalidad y con los derechos humanos. ¿Y qué ha hecho Pedro Sánchez? Pues ha hecho lo que tenía que hacer, entre otras cosas, movilizar 309 millones de euros para reforzar los servicios públicos, la seguridad, la acogida y la actividad económica en Ceuta.

Y la pregunta es muy clara, suba aquí, suba aquí, señor Izquierdo y diga ¿qué va a hacer el Ayuntamiento para ayudar a Ceuta? ¿Están dispuestos a asumir parte de su responsabilidad y colaborar con la acogida de menores no acompañados? Suba aquí y dígalo, porque está muy claro que ustedes de solidaridad nada.

Así que menos discursos propagandísticos y, si de verdad están con Ceuta, demuéstrenlo haciendo cosas por Ceuta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bueno, en primer lugar, por supuesto, quiero comenzar esta intervención mostrando nuestra mayor solidaridad con la situación que viven todos los ceutíes, que están atravesando una crisis, una crisis provocada por Marruecos, que sin duda se aprovecha de esa posición de fuerza que le confiere la política de externalización de fronteras de la Unión Europea. Una política hipócrita de la que también ustedes, señores del

Partido Popular, históricamente han sido siempre responsables.

De eso esta mañana hablaba el alcalde y decía: ¿Por qué no se han devuelto ya todos los migrantes a Ceuta? Pues señorías del Partido Popular lo saben perfectamente, porque es ilegal, porque las expulsiones inmediatas y colectivas no caben en nuestra legislación.

(Aplausos).

Así que dejen ustedes de engañar a la gente, dejen de tomar a todo el mundo por idiota porque ustedes ya no engañan a nadie. Su patriotismo lo conocemos perfectamente, llevar una pulserita de España en la muñeca y mientras tanto reírse de todo el mundo.

Patriotismo y solidaridad con Ceuta habría sido que ustedes no bloquearan por completo el envío de 500 niñas, de 500 menores a la península para que estuvieran en un lugar seguro.

(Rumores).

Tenía la cara el alcalde de hablar de las agresiones sexuales. ¿Sabe quién sufre las agresiones sexuales mayoritariamente y quién es más vulnerable en Ceuta en este momento? Precisamente esas niñas a las que ustedes les están negando un refugio en las plazas que ha puesto el Ministerio de Infancia y mientras ustedes lo bloquean por miedo a qué va a decir su socio de VOX que les tiene completamente prisioneros.

¿Saben lo que habría sido demostrar firmeza con Marruecos, eso que ustedes piden? Votar a favor de la ley de nacionalidad saharauí en lugar de abstenerse o de votar en contra, como esos señores cobardes que después le ríen las gracias a Netanyahu y a Israel, pero que son incapaces de defender a los que eran nuestros compatriotas y a los que nunca deberían haber perdido la nacionalidad.

(Aplausos).

Mire, esto era por una cuestión de justicia con el pueblo saharauí, pero también de demostrar firmeza hacia Marruecos en un momento en el que esto era esencial. ¿Quieren ustedes ser patriotas y solidarios con España? Hagan posible que los migrantes vayan a la península, abran esa cuestión para que después se tramiten los correspondientes expedientes y efectivamente muchos tendrán que volver después a sus países.

(Aplausos).

Pero es que vivimos en un Estado de derecho, les guste o no les guste, y parece que ustedes eso no lo entienden porque la demagogia, efectivamente, la han subido hasta niveles estratosféricos.

Lo que fue posible con 350.000 ucranianos y fue perfectamente viable, tiene que ser posible con 10.000 personas para precisamente ayudar a los ceutíes a salir de esa situación de descongestión. Pero ustedes no quieren solucionar Ceuta, ustedes quieren utilizar Ceuta para retorcer esta situación y hacer el máximo daño posible

(Aplausos).

Su única aportación, pese a que gobiernan en once comunidades autónomas, ¿saben cuál ha sido? Gasear el Congreso de los Diputados y que tengan que cerrar varias plantas, eso es todo lo que han hecho ustedes...

(Aplausos).

..., incapaces de aportar nada, que lo único que hacen es reírle las gracias a Netanyahu, a Israel, al señor Trump y a los aliados de Marruecos, que son responsables también de esta situación.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de un minuto y treinta y siete segundos.

(Observaciones de la señora Cabello López).

Un minuto y treinta y siete segundos, señora Cabello.

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** Gracias.

Solamente le voy a pedir al Partido Popular por los ceutíes, por los españoles, firmeza, o sea, esto no es el teatro típico de la política que se realiza y podemos ver en todos los plenos; no, no es teatro, estamos hablando de los derechos y libertades de los españoles, les pido firmeza, por favor. Por nuestra parte van a tener siempre nuestro apoyo y colaboración.

A la izquierda, ¿qué le voy a decir, señora Maroto, si ha estado hablando de todo menos de los ceutíes? Es que claro, yo lo entiendo, es que le tiene que dar mucho apuro a cualquiera de los que están sentados, de la izquierda, del Partido Socialista y también de Más Madrid, es que les debería dar, como poco, apuro, lo voy a dejar ahí, porque su Gobierno ha traicionado a los ceutíes, a Ceuta, está traicionando a España, yo sospecho que por intereses inconfesables.

Y luego tenemos a la izquierda de Más Madrid que directamente odia a los españoles, todo lo que sea español no lo quieren. Entonces, si entran invasores, hay que traerlos a la península, no hay que solucionar las cosas de los españoles porque simplemente trabajan por y para otros, y yo creo que en este caso es por convicción y es una pena, porque si tenemos una parte del espectro ideológico que odia profundamente a los españoles, luego tenemos las consecuencias que tenemos. Y claro que Marruecos ha oído la debilidad, la debilidad de un Gobierno que está soportado por aquellos que odian a España.

Por los ceutíes: viva España, viva Ceuta.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Izquierdo, y un tiempo de dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Señora Maroto, mire que usted ha hecho intervenciones lamentables en este Pleno, pero hoy se ha superado, hoy se ha superado. Mire, usted, lo primero, no conoce ni el Portal de Transparencia, pero en el Portal de Transparencia figuran seis viviendas, y es lo que le ha dicho el alcalde, mírese sus propias viviendas, que no sabe ni las que tiene.

(Rumores).

Mire, usted que viene aquí a hablar de robos, ¡pero si su ministerio estaba lleno de corrupción y no lo ha explicado!

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Guarde silencio, señora Maroto.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** ¡Pero si es que en su ministerio se hacían negocios y no ha explicado nada!

Mire, estamos muy orgullosos de nuestra presidenta porque está cambiando Madrid, porque lo está haciendo de maravilla y porque es una persona honesta, no como la banda de Sánchez, que todos son unos corruptos, se demuestra día a día.

(Aplausos y rumores).

Mire, señor Ortega, yo he estado en Ceuta...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** ..., pero lo importante no es que haya ido yo, lo importante es que han estado el presidente del Partido Popular varias veces y el Partido Popular Europeo dando la cara; el que no ha estado es el Gobierno de Sánchez, no han estado allí y abandonaron a los ceutíes, y hoy el Partido Socialista tenía aquí una oportunidad, una oportunidad para hablar de Ceuta y para hablar a favor de los ceutíes y no lo han hecho. Han mostrado tibieza, cobardía y, sobre todo, una falta de valores que han demostrado que es un partido patético.

Mire, cuando lleguen hoy a su casa, ¿van a ser capaces de mirar a sus hijos y decirles: Hoy se votaba entre Ceuta —España— y Marruecos y decidimos apostar por Marruecos? Eso es lo que hoy está ocurriendo aquí. Ustedes hoy tenían que haber dicho: Ceuta es española, vamos a defender Ceuta y nos parece impresentable lo que ha hecho el presidente del Gobierno este verano, eso es lo que tenían que haber hecho, porque eso es lo que piensan todos los españoles.

(Aplausos).

Mire, señor Fernández Rubiño, usted está en un Gobierno que abandonó al pueblo saharaui y ahora han abandonado al pueblo ceutí.

(Aplausos, observaciones del señor Fernández Rubiño).

Ustedes no tienen principios ni valores, los han abandonado.

Mire, Pedro Sánchez ha inoculado un veneno a Más Madrid, a Sumar y al Partido Socialista y no se van a recuperar jamás. Ese veneno es que ante todo está el poder y seguir gobernando a costa de los intereses de los españoles, a costa de los intereses de los madrileños y a costa de Ceuta. Nadie hubiéramos imaginado lo que ha ocurrido este verano, era inimaginable que, cuando una ciudad entera nos necesitaba, el Gobierno de España les abandonó. De verdad, al Partido Socialista y a Más Madrid: no merece la pena ya militar en sus partidos, de verdad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el secretario general.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, vamos a votar en primer término el punto número 45. Por tanto, punto número 45, posición de voto del señor...

El presidente: ¿No hay una enmienda?

El secretario general del Pleno en funciones: No, la enmienda es en el punto 47. Votamos primero el punto 45 y luego votamos, en segundo lugar, el punto 47 porque tiene una enmienda y hay que hacer las preguntas que, en ese caso, corresponde. Por tanto, punto número 45.

¿Posición de voto del señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** A favor.

El secretario general del Pleno en funciones: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El secretario general del Pleno en funciones: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El secretario general del Pleno en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El secretario general del Pleno en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El secretario general del Pleno en funciones: ¿Grupo Municipal Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Abstención.

El secretario general del Pleno en funciones: Queda rechazada y continuamos.

Indicar que se ha presentado una enmienda por el Grupo Municipal Socialista. La pregunta es si se admite a trámite por el Grupo Municipal Popular.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** No.

El secretario general del Pleno en funciones: Por tanto, pasamos a la votación en sus propios términos, tal y como venía configurada la proposición.

Por tanto, punto número 47.

¿Posición de voto del señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** A favor.

El secretario general del Pleno en funciones: ¿Posición de voto del señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El secretario general del Pleno en funciones: ¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El secretario general del Pleno en funciones: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El secretario general del Pleno en funciones: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El secretario general del Pleno en funciones: ¿Posición de voto del Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El secretario general del Pleno en funciones: Queda aprobada y continuamos con el punto número 46.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada, por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX (2) y de los concejales no adscritos (2), 20 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (10) y 28 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 46.- Proposición n.º 20268000753, presentada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento rinda homenaje y exprese su reconocimiento y agradecimiento permanente a quienes sirven a España en las Fuerzas Armadas, en los servicios de inteligencia y en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por su servicio en defensa de la soberanía, seguridad, libertad, frontera e intereses nacionales, e inste al Gobierno de la Nación a reforzar todos los medios, capacidades y demás medidas estructurales que contiene la iniciativa con el objetivo de que sean estables, suficientes, coordinadas y susceptibles de intensificarse en Ceuta y Melilla.

El presidente: Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez y de la señora Maroto Illera).

Señor Fernández, guarde silencio, señora Maroto, es que, si no, no podemos escuchar al señor secretario.

(Rumores, observaciones del señor Fernández Sánchez).

Señor Fernández, por favor, es que, si no, no escuchamos al señor secretario.

El secretario general del Pleno en funciones:

Señalar que el Grupo Municipal del Partido Popular ha presentado una enmienda de modificación con número de anotación en el registro del Pleno 20268000780. Nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX, el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

En el tiempo que tenemos no nos da tiempo a explicar detalladamente una proposición que ha sido muy trabajada, porque nosotros trabajamos muy bien los temas, sobre todo, los que afectan a España y a su seguridad, son seis páginas, pero, fundamentalmente, lo que venimos a decir es un poco más de lo anterior: que Ceuta y Melilla son ciudades españolas, que por su situación geográfica requieren una política de Estado que garantice la soberanía de España, su integridad territorial y la protección eficaz de sus fronteras, de sus infraestructuras estratégicas y de quienes prestan servicio en ellas; no pueden ser abandonadas, como viene ocurriendo hasta ahora.

Todo ello debe ir acompañado del reconocimiento y la protección de quienes trabajan por la defensa y protección de ambas ciudades, de quienes sirven a España y protegen su seguridad, soberanía, libertad, fronteras e intereses nacionales, especialmente cuando desempeñan sus cometidos en condiciones de riesgo, peligrosidad, penosidad o especial exigencia, merecen el homenaje, reconocimiento y agradecimiento permanente de las instituciones.

Ello debe traducirse, asimismo, en dotarles de los medios humanos, materiales y logísticos, la cobertura jurídica, la protección social, las condiciones profesionales y las retribuciones adecuadas, así como el avance del reconocimiento efectivo de la profesión de riesgo. La situación de Ceuta y Melilla exige, además, una coordinación estrecha entre las fuerzas armadas, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, la Policía Judicial y los servicios de inteligencia e información del Estado.

El conjunto de medidas que se proponen responde así a un mismo objetivo: disponer en Ceuta y Melilla de una arquitectura permanente, integrada y conjunta de defensa, seguridad, inteligencia, vigilancia y protección al servicio de la soberanía y de los intereses nacionales, coordinada conforme a la estructura de mando y a las competencias legalmente establecidas.

La proposición consta de diez puntos que ustedes seguramente no habrán leído todavía, pero que adelanto que vamos a votar favorablemente a la enmienda de sustitución o modificación que presenta a continuación el Partido Popular.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Estrada y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Municipal de VOX que hayan aceptado nuestra enmienda, que el objetivo es mejorar la propuesta que compartimos plenamente en cuanto al fondo, y en la forma hemos matizado determinadas cuestiones, así que, señor Martínez Vidal, muchísimas gracias.

Han agredido nuestra integridad territorial, han atacado nuestra soberanía, han invadido nuestro territorio, han pisoteado los derechos de nuestros hermanos ceutíes, han abandonado a Ceuta, la han vendido, han abandonado a fuerzas armadas y fuerzas y cuerpos de seguridad. Han traicionado a España, señores de la izquierda, ustedes han traicionado a España. Esta es la cruda realidad a la que nos enfrentamos y solo hay dos responsables: Marruecos y Pedro Sánchez.

Marruecos, según la documentación publicada, ha llevado a cabo un acto de guerra híbrida contra Ceuta, contra España y contra Europa. Y Sánchez, señores de la izquierda, lo sabía, lo sabía y se fue de vacaciones, lo sabía y no hizo nada. Tenemos derecho a conocer la verdad y estamos convencidos de que lo sabremos.

Señores de VOX, tenemos una responsabilidad política superior: actuar con sentido de Estado y hoy lo hemos demostrado. Desde el Partido Popular queremos dejar claro que reconocemos y agradecemos a quienes sirven a España y defienden su soberanía nacional, independencia e integridad territorial. Condenamos la agresión de Marruecos y respaldamos la labor de nuestras fuerzas armadas y nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad. Desde el Partido Popular hemos exigido reforzarlas no solo en número, también en capacidades, con todos los medios necesarios, reglas de actuación claras y reconociéndoles como agentes de la autoridad.

Señores, la invasión del 30 de julio fue una crisis que afectó a la frontera y a la soberanía, a la seguridad y al orden público, donde Policía Nacional y Guardia Civil se vieron sometidos a una presión que superó sus capacidades ordinarias, pero también afectó a la defensa y seguridad nacional. El Gobierno terminó movilizándolo al ejército, declarando una situación de interés para seguridad nacional. Tardaron cuatro semanas en aprobar un decreto para reconocer que las capacidades se habían sobrepasado, y es que Sánchez estaba de vacaciones.

La gravedad de estos hechos nos hace preguntarnos, ¿hubo intención de generar esta situación? ¿El Gobierno tuvo conocimiento previo? ¿Fue deliberada la situación creada? Se está investigando judicialmente, aunque al Gobierno no le guste, esta situación. Se han desclasificado algunos documentos en los cuales consta que sí parece que el Gobierno lo sabía y ayer mismo dimitió el delegado de Gobierno de Ceuta y dijo expresamente que siempre informó y pidió medidas y refuerzos al Gobierno. Si lo sabían, si Sánchez lo sabía, si Defensa lo sabía, si Interior lo sabía y Marruecos es el responsable uno de esta situación, según la documentación pública conocida, el responsable uno bis es Pedro Sánchez.

Esperamos que la justicia actúe con contundencia, no solo por dejar a Ceuta y España debilitadas, no solo por abandonar a su suerte a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, sino también como un presunto colaborador necesario de la invasión del 30 de julio, como un traidor.

La izquierda ya ha sembrado de rencor, de odio y de división España, y esto tiene que terminar. Basta ya de tanta podredumbre, basta ya. Señores de la izquierda, atacar a las fuerzas armadas, difundir bulos contra ellos, no condenar las agresiones sexuales a mujeres y a niños y a niñas en Ceuta, mirar a otro lado y señalar a Juan José Vivas como el responsable de la situación en Ceuta es inaceptable y miserable, lo que son ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo y un tiempo de un minuto.

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

El rendir homenaje y reconocimiento a nuestras fuerzas armadas y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado está muy bien, está muy bien, pero no es lo que necesitan; lo que necesitan son medios y respaldo institucional para poderlos usar.

Como ha dicho el señor Ortega, los únicos que hemos recorrido varias veces las vallas de Ceuta y de Melilla hemos sido él y yo, y no nos pedían muchos hombres ni muchos medios, sino los suficientes y los medios efectivos. Pero luego llegan todos ustedes, los buenistas, y empiezan que si las concertinas pinchan, que si el agua a presión hace pupa, que si las bolas de goma duelen. Pues claro, para eso son, porque nuestras fronteras se deben defender con todos los medios antidisturbios posibles. ¿Saben cómo Marruecos repele los asaltos a la valla cuando no les conviene? Lo vimos el señor Ortega y yo, a tiros. Cuando bajan cientos por el monte Gurugú, el ejército marroquí se lía a tiros. La última vez que los vimos luego nos dijo la Guardia Civil que habían matado a tres pero, como ha sido Marruecos, no pasa nada.

Señores, nuestro territorio se defiende con todos los medios necesarios.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor Ansaldo.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega por un tiempo de un minuto.

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Nos presentan una proposición, aprovechando que hablamos de Ceuta, que más parece el programa de defensa del JEMAD del próximo Gobierno, porque realmente seis folios y diez puntos para hablar de la estructura completa de las fuerzas armadas. No sé si viene el número de fragatas y submarinos o cazas que tenemos que presentar.

Como bien ha dicho mi compañero Ignacio Ansaldo, hablar de Ceuta es otra cosa y lo que se necesita no es pegarle una patada por elevación, es bajar al terreno de lo concreto. También es verdad que luego se produce una situación un tanto kafkiana, que quienes presentan una enmienda resulta que es una enmienda de demolición, no de modificación, de demolición, porque le dicen: tus diez puntos fuera, tus diecisiete mil folios fuera y aquí te vamos a poner una hojita con cinco puntos y esa es la que nos vas a

aprobar, y van y se la aceptan. ¡Hombre, ya que te tiras a la piscina y traes tu programa de defensa, no dejes que te lo machaquen!

En definitiva, Ceuta lo que necesita es sentido común, menos propaganda y más bajar al terreno, que es lo que los de allí conocen muy bien.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Para que quede claro, para evitar tergiversaciones, primero trasladamos, ya lo ha dicho nuestra portavoz, nuestro apoyo y solidaridad a Ceuta, nuestro reconocimiento y agradecimiento a las fuerzas armadas y a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, nuestro firme compromiso con la integridad territorial de nuestro país y con la defensa de sus fronteras. Y trasladamos también nuestro firme compromiso con la legalidad y con los derechos humanos.

Es decir, trasladamos defensa de la legalidad, responsabilidad y sensibilidad; legalidad, responsabilidad y sensibilidad que está demostrando el Gobierno de nuestro país ante esta crisis humanitaria. Sí, lo está haciendo.

Segundo, a la derecha y a la extrema derecha, que no sé dónde terminan unos y empiezan otros, les voy a hacer una petición para evitarles decepciones futuras, les pido que interioricen de una vez que con este tipo de iniciativas no engañan a nadie, absolutamente a nadie, porque el origen de este tipo de iniciativas lo sabe todo el mundo, el origen es que se les indigestó julio de 2023, el origen de este tipo de iniciativas es que siguen sin aceptar, siguen sin asumir el resultado de las elecciones generales de julio de 2023.

(Aplausos).

Y no engañan a nadie, absolutamente a nadie, porque el objeto de este tipo de iniciativas también está muy claro, no es la defensa de las Fuerzas Armadas, no es la defensa de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, no es la defensa de la integridad territorial de nuestro país, no es el presente de Ceuta, no es el futuro de Ceuta, no; el objeto es simple y llanamente atacar al Gobierno de España, es hacer caer al gobierno progresista, ese es el objeto, es el adelanto electoral. Pero interioricen una vez más, interioricen, se lo voy a decir despacio y claro, las legislaturas duran cuatro años, también cuando no gobierna la derecha.

(Aplausos).

Y no engañan a nadie, absolutamente a nadie, porque ustedes son la derecha y la extrema derecha que cruza todos los límites, sí, en este caso está cruzando todos los límites con una crisis humanitaria, aprovechando esta crisis humanitaria para intentar llenar las calles de odio y división. Pero les anticipo, las calles de Madrid no se van a llenar de odio, se van a seguir llenando en defensa de la sanidad pública, en defensa de la educación pública, en defensa del derecho a la vivienda y en defensa, métanselo en la cabeza, de la dignidad.

Nada más.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, presidente.

Bueno, en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid seguimos hablando de Ceuta cuando tenemos, la verdad, otro mogollón de problemas, como demuestra Más Madrid en todas las propuestas que trae.

Pues voy a empezar a decir lo obvio, sí, Ceuta y Melilla son España, van a seguir siéndolo, lo dice la Constitución y lo dicen los ceutíes y melillenses, y yo creo que debatir de esto es un absurdo. Llevamos años diciendo desde Más Madrid que la monarquía marroquí contemporizar con ella no funciona y que España debe recuperar su posición histórica sobre la autodeterminación del Sáhara, y ustedes muchos golpes en el pecho, pero PP y VOX, donde tienen que demostrarlo, que es con sus votos en el Congreso, como que no lo hacen.

Si esta proposición tuviera un punto que no hubiera olvidado que allí hay muchísima más gente dejándose la piel, pues a lo mejor se la apoyaríamos, pero es que tiene diez. Quieren suspender el tratado de amistad con Marruecos para que readmita a mayores y menores de edad, así, sin ley, esta es su proposición, su bandera es un papel de regalo que envuelve a los niños y a las niñas. La soberanía no es nada más que su excusa, el señalamiento a la inmigración, enfrentar sufrimientos, alentar el miedo, incitar a la violencia y el caos es su reclamo y su objetivo.

En Ceuta hay dos crisis: una es política, que exige absoluta firmeza frente a varios estados que se comportan como adversarios, no solamente Marruecos, también son los Gobiernos de los Estados Unidos, de Israel o de Italia; y la otra es humanitaria, que exige techo, comida y ley.

Y ustedes proponen otra cosa, que es castigar a las víctimas. No han dicho una sola palabra, salvo para defenderle, de la actitud del alcalde presidente de Ceuta, responsable de haber hecho lo contrario de lo que había venido haciendo hasta ahora, asegurarse de que los inmigrantes quedaran en las playas y en las calles, siguiendo instrucciones de Alberto Núñez Feijóo.

Citan el Tratado de 1991 como prueba de que Marruecos se comprometió a respetar nuestras fronteras y proponen romperlo. ¡Pero, oiga, si ni Aznar en Perejil, al alba y con tiempo duro de Levante, lo suspendió!

Ceuta y Melilla son la mejor prueba de la España que ustedes detestan, la plural, la diversa, la solidaria y la inclusiva, allí conviven ateos, cristianos, musulmanes, judíos, hindúes; esa es la España que defendemos y no la suya. Frente a un niño, sin excepción ni causa, sin juez ni ley, ustedes dicen de prioridad nacional, nosotros proponemos una prioridad vecinal; eso es lo que necesita España y eso es lo que necesita Madrid.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Lo hemos dicho antes, es una proposición muy bien elaborada.

Entendemos que a la izquierda, que gobiernan conjuntamente la nación y que están dejando en vergüenza a España como nación ante el mundo entero por no saber defender sus fronteras... Nosotros, así como en la intervención anterior era más que nada para defender a la población ceutí y a los compatriotas que viven allí, en este caso era para también poner en valor el papel de las Fuerzas Armadas, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de la Guardia Civil, de la Policía Nacional, que por este Gobierno no están siendo bien tratados. Y por lo menos mucha gente pensará, como acaba de decir el señor Montejo, que estamos en el Ayuntamiento de Madrid y que deberíamos hablar del problema de los madrileños, pero, sí, por encima de madrileños somos también españoles y en una situación de emergencia, de grave crisis de todo tipo, como estamos viendo desde hace ya dos meses en unas ciudades españolas, sobre todo en Ceuta, pues es momento de que también el Ayuntamiento de la capital de España ponga en valor y se pronuncie sobre estos temas.

Nada más y muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Estrada y un tiempo de un minuto y cincuenta y siete segundos.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** Muchas gracias.

Señor Rico, señores del Partido Socialista, usted dice que está a favor de todas las declaraciones, pues voten a favor. ¿Están a favor? Voten a favor.

Mire, a mí me ha sorprendido que usted diga que el Gobierno de España ha tenido sensibilidad. ¿Quién ha tenido sensibilidad? ¿Pedro Sánchez cuando estuvo unos minutos en Ceuta y cogió y se fue a La Marea de vacaciones a costa de todos los españoles? ¿Quién tuvo sensibilidad, Óscar Puente cuando dijo aquella barrabasada diciendo: Otra crisis que ha solucionado Pedro Sánchez? ¿O quién ha tenido sensibilidad? ¿El ministro Marlaska que dijo que eso de que la sensación de inseguridad es subjetiva en Ceuta y días después marcha blindado en furgoneta y completamente escoltado? ¿Esa es la sensibilidad? Son ustedes unos hipócritas y unos cobardes.

(Aplausos).

Señores de Más Madrid, la verdad es que su excusa de, bueno, si pusiera esto lo hubiéramos aprobado, si pusiera lo otro, es absolutamente la farsa, que es lo que ustedes representan en la política, una auténtica farsa, porque acaban de votar en contra de dos mociones a favor de Ceuta. Y es que a ustedes el drama de Ceuta les da exactamente igual, ustedes solamente apoyan determinados dramas con los que creen que van a sacar rédito político.

Ceuta. ¿Qué ha dicho Más Madrid? La culpa es de Marruecos —¡jojo!—, vamos a ampliar a Estados Unidos y a Israel porque hay que considerar esto una situación geopolítica. Han leído luego toda la información que se ha publicado, los documentos que se han desclasificado y saben ustedes que eso es falso, que los únicos que sabían que iba a pasar están en el Gobierno de España, donde, por

cierto, ustedes comparten Gobierno con ellos. ¿Dónde están sus manifestaciones contra ellos? ¿Dónde están esos asentamientos enfrente de determinadas instituciones para decir: qué mal lo están pasando los ceutíes? ¿Dónde están sus denuncias para apoyar a las niñas y mujeres que han sufrido agresiones sexuales?

(Aplausos).

Señores de Más Madrid, de la izquierda, son todos unos farsantes.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Estrada.

Vamos a pasar a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, tal y como se ha comentado durante el debate, se ha presentado una enmienda por el Grupo Municipal del Partido Popular.

¿Entendemos que se admite a trámite por el Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** Sí, lo aceptamos.

El secretario general del Pleno en funciones: La enmienda del PP, por tanto, propone sustituir los diez puntos de la parte propositiva por los cinco contenidos en esta y, por tanto, se somete a votación la proposición considerando la enmienda aceptada.

El presidente: Pasamos a votación.

¿Señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** A favor.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción dada por la enmienda n.º 2026000780, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (2) y de los concejales no adscritos (2) y 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [11]).

* * * *

El secretario general del Pleno en funciones: Pasamos al punto 48, toda vez que el punto 47 ha sido sustanciado conjuntamente con el número 45.

* * * *

Punto 47.- Proposición n.º 20268000755, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste su firme apoyo, solidaridad y cercanía con la Ciudad Autónoma de Ceuta, sus instituciones y todos los ceutíes ante los graves acontecimientos producidos y expresar el reconocimiento y agradecimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las Fuerzas Armadas, la Policía Local, los servicios de emergencia y todos los empleados públicos que están trabajando en defensa de la seguridad, la convivencia y los derechos de los ciudadanos ceutíes e instar al Gobierno de España al cumplimiento de las medidas que sobre este asunto contiene la iniciativa.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 45, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (2) y de los concejales no adscritos (2), 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 48.- Proposición n.º 20268000756, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento implemente las medidas que contiene la iniciativa, orientadas de forma prioritaria, a reforzar la escuela pública como garantía real de equidad educativa en la ciudad y a bajar de forma drástica el coste del curso escolar en Madrid.

El secretario general del Pleno en funciones: Indicar que se ha presentado una enmienda por el Grupo Municipal VOX, registrada con el número de anotación 20268000778. Nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Buenos días a todo el mundo.

Bueno, tengo seis minutos en este Pleno, voy a utilizar unos pocos de ellos para decirles un par de cosas.

A los señores del Partido Popular: la primera es que han demostrado hoy ser ustedes unos miserables riéndose del desahucio de Maricarmen al principio de este Pleno.

(Aplausos).

La segunda es que ustedes mientras están aquí riéndose de los desahucios, el señor consejero de Vivienda y el alcalde que ahora se va porque se le cae la cara de vergüenza, efectivamente, nosotros estábamos en el Gobierno aprobando dos leyes que lo que van a hacer es permitir que no haya ni un solo caso más como el de Maricarmen en una ciudad en la que ustedes no hacen absolutamente nada por proteger el derecho a la vivienda.

(Aplausos).

Efectivamente, entonces la cabeza muy alta, muchísimo orgullo. Mientras ustedes están arrastrando los pies, nosotros estamos aprobando leyes.

Preguntaba antes el alcalde: ¿Es una buena noticia que Maricarmen vuelva a su casa? Claro que lo es, claro que lo es. Mejor noticia hubiera sido que no hubiera tenido que salir de su casa con los pies por delante, metida en una camilla para terminar en el hospital porque ustedes no han hecho absolutamente nada por ayudarla.

(Aplausos).

Mejor noticia hubiera sido que ustedes se hubieran puesto ya a negociar en julio, en junio, en agosto, cuando usted, señora Levy, votó en contra de ayudarles a negociar. Usted, señora Levy. Efectivamente, mejor hubiera sido eso.

(Aplausos).

Miren, Urbagestión no ha firmado ningún acuerdo con Maricarmen para que ella vuelva, Urbagestión ha firmado su rendición y la ha firmado de la mano de su mejor aliado, el más cercano, el Ayuntamiento de Madrid, para que fuera lo menos humillante posible lo que les estaba sucediendo. Ustedes solo acuden a la llamada cuando les llaman sus mejores amigos, que son los fondos buitres.

(Aplausos).

Nunca acuden cuando les llaman los inquilinos, nunca acuden cuando les llaman los afectados, nunca acuden cuando les llama la sociedad civil, solo acuden cuando les llaman los fondos buitres, que son sus mejores amigos. ¿A qué? A salvarles la cara. Eso es lo que hacen ustedes por el derecho a la vivienda, el derecho de los más ricos a forrarse con nuestra ciudad.

Y gracias a su trabajo para Urbagestión y al resto de fondos buitres, como The District, Madrid es hoy una ciudad invivible por injusta y por cara. Y la primera factura que se lleva la mitad del sueldo, como poco, de los madrileños es la vivienda. Y si el precio de la vivienda no nos echa de nuestra casa, nos echa el coste de todo lo demás. Quién no se va de Madrid porque le suben el alquiler...

(Rumores).

Tranquilos, que estáis nerviosos, que os da mucha rabia que os digan a la cara que solo vais a ayudar a los fondos buitres y no a las afectadas y que no había sido ni en junio ni en julio ni en agosto, ¿verdad? Muy nerviosa.

(Aplausos).

Quien no se va de Madrid porque le suben el alquiler 400 euros, se va porque es imposible criar a una familia en esta ciudad. Madrid vuelve a ser un año más el sitio más caro para iniciar el curso, 1.000 euros más que el resto de España y Madrid sigue siendo el lugar más caro para tener una familia, según lo que dice Save the Children. Madrid es una ciudad cara, desigual e injusta porque ustedes gobiernan para que así sea. No es un accidente, no es inevitable, no es un drama, es un modelo de negocio que ustedes soportan. Y para que Madrid deje de ser una ciudad imposible de pagar y empiece a ser una ciudad donde todas y todos podamos vivir bien, este Ayuntamiento tiene que garantizar derechos básicos y por eso traemos esta proposición hoy aquí.

Y me gustaría saber, que ustedes nos cuenten ahora, por qué van a votar en contra de que el comedor sea gratuito y universal para todos los niños hasta los 16 años en todos los colegios públicos y concertados de Madrid, cuando ahora solamente lo es para un 6 % de los niños. También nos gustaría saber por qué van a votar ustedes en contra de que haya un plan de choque para doblar la red de escuelas públicas municipales, ahora mismo solamente hay 8.000 plazas para 80.000 menores en la ciudad. Y también nos gustaría saber si no les parece razonable que los campamentos urbanos gratuitos de esta ciudad fueran para todos los niños y no solamente para un 1 %.

Ahora mismo, porque ustedes gobiernan Madrid, nos cuesta muchísimo dinero que ustedes estén ahí, que ustedes gobiernen nos cuesta dinero a los madrileños. Si ustedes aprueban hoy esta propuesta nos costaría un poco menos; si ustedes votan en contra, nos van a demostrar que las familias es lo último que les importa en esta ciudad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, señor presidente.

Vamos a empezar con lo de miserable, señora Lois. Señora Lois, míreme a la cara, le voy a enseñar una foto.

(El señor Fernández Sánchez muestra una fotografía).

Esta es usted sentada con los herederos de ETA, con EH Bildu. Eso sí que es miserable. Eso sí que es miserable.

(Aplausos).

Señora Lois, les preguntó a estos tres señores qué...

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui, le llamo al orden por primera vez.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Por llamarles algo, a estos tres señores, señora Lois, ¿les preguntó qué hacían cuando pegaban un tiro a mi compañero Miguel Ángel Blanco? ¿Qué hacían cuando

pegaban un tiro a Gregorio Ordóñez, portavoz y que iba a ser futuro alcalde de San Sebastián, señora Lois?

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Lois, le voy a hacer una recomendación...

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

El presidente: Señor Segura, guarde silencio.

(Observaciones del señor Niño Quesada).

El presidente: Señor Niño, guarde silencio.

Señor Fernández, le paramos el tiempo en dos minutos y diez segundos.

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

El presidente: Señor Segura, por favor guarde silencio.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

Señor Segura, guarde silencio, no se lo voy a decir más veces.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señores del Grupo Más Madrid, les recomiendo vayan a la exposición de Nicolás Salmerón, dedicada a la vida de Gregorio Ordóñez, un hombre que luchó por la libertad, por la democracia y por la Constitución del 78.

(Rumores).

El presidente: Que guarden silencio. Estamos en un pleno.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Miserable es sentarse con los herederos de ETA. Eso sí que es miserable, señora Lois.

(El señor Fernández Sánchez muestra una fotografía).

Mírelo otra vez con quién se sentó usted.

(Aplausos).

Pero vamos a lo que usted está diciendo en esta proposición y la verdad. Usted está hablando de lo que es la vuelta al cole. Le voy a decir lo que es la vuelta al cole. ¿Sabe cuánto ha aumentado la inflación este mes de septiembre? Un 4,9 % en el conjunto de España. Eso es responsabilidad del Gobierno de Pedro Sánchez y de ustedes también, que lo sepan. Pero les voy a decir lo que costaba el litro de leche en 2018, cuando llega Sánchez al Gobierno de España, 0,70, hoy un 50 % más.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

El presidente: Señor Fernández Rubiño, guarde silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal

del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Los huevos 1,35, ahora cuestan 2,65, un 96 %; la harina de trigo, 0,55, hoy un 72 % más.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

El presidente: Señor Fernández Rubiño, guarde silencio. Le llamo al orden por primera vez.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Esta es la realidad de lo que está pasando en toda España con la complicidad de los pagafantas de Más Madrid.

Porque les voy a decir una cosa bien clara. Miren, señores de Más Madrid, les voy a decir todo lo que se han comido con tal de que médico y madre, Mónica García, sea ministra: se han comido la moratoria nuclear, se han comido la moratoria nuclear, se han comido el mayor gasto en defensa de la historia de España y, señor Rubiño, escuche, se han comido el tema del Sáhara simplemente para que médico y madre, su compañera en las listas electorales, siga siendo ministra. Esa es la realidad.

(Aplausos).

Ustedes son capaces de todo, incluso de manifestarse contra su propio Gobierno, que lo decía Yolanda Díaz. Si hay que manifestarse, señor Rubiño, ¿se va a manifestar contra Mónica García para defender el Sáhara? Porque usted ha dicho que con el Sáhara usted no tiene nada que ver.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Sí, claro, esa es la realidad.

Mire, nadie les cree, nadie les cree. Llegaron al Gobierno para cambiar y no cambiaron nada. Los modelos siguen manteniéndolos.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Pero vamos a ver, en su propuesta...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Que guarde silencio, señora Maestre; señora Maestre, guarde silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** En fin.

Bueno, le voy a recordar simplemente que nosotros vamos a continuar con el modelo de escuelas infantiles implantado en el Ayuntamiento de Madrid y vamos a continuar con la beca infantil y con nuestro modelo, que es el modelo de la colaboración pública-privada.

Muchas gracias.

(Aplausos y rumores).

El presidente: Muchas gracias.

Guarden silencio.

(Rumores y protestas del público asistente).

El público no puede hacer comentarios. Por favor, guarden silencio.

Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo.

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: No voy a intervenir.

El presidente: No, porque renuncia al turno de palabra.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega por un tiempo de un minuto.

(Rumores).

Garden silencio.

Señor Ortega, tiene un minuto.

(Rumores).

Pueden desfogar hasta que llegue el señor Ortega.

Ahora ya, por favor, guarden silencio, que solo tiene el turno de palabra el señor Ortega por tiempo de un minuto.

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias.

Un minuto es suficiente para dejar claro que la hipocresía del populismo de la izquierda no puede empañar la realidad de los hechos.

Siempre hemos defendido la universalidad de la enseñanza pública y, también, por supuesto, de la enseñanza infantil perfectamente compatible, como lo es constitucionalmente, con la enseñanza concertada y con la enseñanza privada. A lo que no hay derecho, y la gran paradoja de nuestra España actual, es que el español medio que tiene su sueldo, que paga sus impuestos, que cumple la ley, o aquellas familias numerosas vayan a pedir plaza en una escuela infantil y no la tengan. En cambio, todo aquel que ha entrado de manera forzada, forzosa, saltándose la ley, sin pagar impuestos, sin aportar, esos son los que siempre tienen plaza. Esta es la triste realidad.

Así que levantamos nuestra voz y decimos sí, sí a una escuela infantil pública para todos los españoles. Que no haya ningún español que necesitando o queriendo no pueda tener su plaza.

Y eso sí, primero, para los españoles; y, después, para los españoles también.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López**: Muchas gracias.

Se nota que estamos cerca de las elecciones porque esta proposición es puramente propagandística y se lo voy a explicar.

Todo lo que se está haciendo en Madrid provoca que ya en Madrid no se pueda vivir y que sea una catástrofe para las familias. Pero es que aquí hay muchos responsables: tanto los gobiernos del PP como los gobiernos también de la izquierda.

Y ustedes, que hablan tanto de derechos, se han dado cuenta de que hay muchísima gente que ya no les va a votar porque esos se han dado cuenta, a su vez, de que

esos derechos que se han ido conquistando a través del estado de bienestar pagando los impuestos, ustedes se lo regalan, los de Más Madrid se lo regalan a aquellos que acaban de llegar. Sí es así, eso es lo que nos pasa en Madrid y en el resto de España.

Madrid ya tiene problemas de acceso a la vivienda, tiene problemas para escolarizar a los niños con comedor, pero ¿quiénes son los principales perjudicados? Pues aquellas familias, españolas, madrileñas, que ven cómo les pasan los que acaban de llegar y se ponen los primeros en la fila porque, luego, los recursos son finitos.

Por eso yo creo que esto es una proposición de propaganda electoral porque ustedes tampoco la quieren cumplir. Esto es un brindis al sol que paga la fiesta a aquellos que trabajan y pagan impuestos para que otros se sirvan de ese estado de bienestar que han construido nuestros mayores y que, desgraciadamente, estamos perdiendo a chorros.

Nosotros les hemos presentado una proposición que va encaminada a decir: claro que queremos la gratuidad de los comedores escolares de la escuela pública; por supuesto que creemos que hay que apoyar a la familia, pero que los recursos son finitos. Y si ustedes siguen regalando esos recursos que con tanto esfuerzo pagan los autónomos, paga la gente que va a trabajar todos los días, esa gente que no tiene nunca ayuda social, nunca, porque siempre están fuera de los baremos y no son vulnerables, esos son los derechos que van regalando ustedes al resto.

Así que hemos presentado una enmienda que sustituye directamente a su proposición y que define exactamente lo que proponemos nosotros desde VOX. Por supuesto que apoyo a las familias, por supuesto escuela pública, pero con una prioridad nacional: aquellos que han sido los que han estado soportando el sistema son los que tienen que tener las ayudas públicas y, si ha venido gente a no trabajar y solamente a vivir de las ayudas públicas, pues remigración, que vuelvan a sus casas.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero**: Gracias, presidente.

El señor Almeida todavía no ha contestado al reto: ¿el falso mediador va a sentarse de una vez por todas con estas educadoras infantiles que llevan ciento setenta días en huelga?

(Aplausos).

Un gobierno decente no permitiría que estas educadoras, que cuidan lo más y educan lo más valioso de nuestras vidas, siguieran un solo día más sin una mesa de negociación. Pero ¿qué podemos esperar de un gobierno, señor delegado, al que le preocupan más las acciones sindicales de las educadoras que el hecho de que lleven ciento setenta días en huelga y que las empresas estén tomando represalias contra ellas? Que de eso no le he oído ni una sola palabra. ¿Qué podemos esperar de un gobierno al que le preocupan más los jóvenes que están acampados en Sol que los desahucios que cometen los buitres? Señor

Almeida, la vuelta a casa de Maricarmen es una conquista de la juventud madrileña.

Por cierto, ¡viva, viva! ¡vivan los bomberos de Madrid que se negaron a participar en desahucios!

(Aplausos).

Por supuesto que apoyaremos la iniciativa de Más Madrid.

Miren, ni VOX es el partido de las familias, que vaya cuajo, ya vimos ayer cómo coaccionaba Ortega Smith a una trabajadora por hacer uso de su derecho a la baja de maternidad, ¡qué vergüenza esta intervención! Ni el Partido Popular es el partido de las familias.

No se puede ser el partido de las familias cuando Madrid es la región, de toda España, con la vuelta al cole y con la escolarización más cara, 1.100 euros por encima de la media nacional, 90 euros al mes por cada hijo o por cada hija.

No puede ser el partido ni de las familias ni de la natalidad cuando su política educativa es deliberadamente una política de exclusión, de exclusión en tres pasos: reducen al mínimo la oferta pública; dejan que la oferta privada campe a sus anchas; y, con el falso pretexto de la libertad de elección, obligan a las familias a pagar con su salario lo que ya deberían tener pagado con sus impuestos. Y cuando una familia se queda sin plaza pública para su bebé, señor delegado, y no puede pagar 500 euros al mes para una escuela infantil privada, a quienes ustedes están expulsando del sistema, es a esa criatura y es a esa familia.

Un partido al que le importan las familias, jamás, jamás votaría en contra, que seguramente es lo que hagan hoy aquí, de garantizar a todas las infancias comedor universal, plaza en una escuela infantil y acceso universal a campamentos y extraescolares.

Porque sí, que lo sepa toda España, hoy en Madrid que un niño o una niña coma bien, que un niño o una niña no tenga hambre, haga extraescolares o vaya a campamentos depende, como casi todo en esta ciudad, del dinero que tenga su familia en la cartera.

Pero, mire, alcalde, ausente otra vez, el que pone precio a un derecho le está poniendo precio a la vida; el que hace negocio con la educación, con la sanidad o con la vivienda está haciendo negocio con la vida; y los que le ponen la alfombra roja, quienes ponen precio a la vida, son cómplices del sufrimiento social que generan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de un minuto y cincuenta y ocho segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Bueno, yo le propongo bajar el precio de la vuelta al cole de las familias trabajadoras madrileñas y usted me responde que ETA. Es para lo que sirven ustedes aquí y lo que hacen durante todo el año. ¡Fenomenal!

(Aplausos).

Hay que estar muy desesperado para sacar a colación a ETA en una propuesta sobre el coste de la vida,

pero la verdad es que poco se puede esperar de una organización que utilizó la Escuela Miguel Ángel Blanco para facturar gastos de campañas electorales dentro de la red Gürtel.

(Aplausos).

La verdad es que pocas lecciones sobre consideración, sobre las víctimas de ETA tienen ustedes que dar aquí.

La verdad es que es alucinante, señor Fernández, que cobra usted 100.000 euros al año para venir aquí y hablar cuatro segundos de cuatro minutos sobre el coste de la vida y el coste de la vuelta al cole de las familias.

(Aplausos).

Esto es lo que a usted le importan estas familias, esto es a lo que a usted le importan.

Pero es que ya nos tienen acostumbradas, llevamos nosotros tres años trayéndole aquí mes tras mes proposiciones que hablan sobre las familias, sobre las escuelas infantiles, sobre el coste del comedor, sobre el coste de las extraescolares, sobre la huelga de las trabajadoras que tienen ustedes ahí...

(Aplausos).

... que no se atreven a mirarlas a la cara, que son el ejemplo de la dignidad de esta ciudad, que llevan desde abril dando la cara y luchando por todas las familias y por todos los niños 0-3 y ustedes son incapaces de dedicarles ni un segundo de su tiempo hoy aquí.

Para las familias no hay nunca ni dinero ni palabras, está claro, para las familias nada; para la Fórmula 1, millones; para el ático de Ayuso, millones; para ayudar a los fondos buitre a montar The District, millones; y para las familias, nada.

Demuestran hoy aquí, como siempre, que no les importamos absolutamente nada.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández por un tiempo de dos minutos y veinticuatro segundos. Tenía un minuto y cincuenta y seis, más veinte segundos que le dimos en la primera intervención.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Muchas gracias.

Miren, todos los aquí presentes cobramos un sueldo de los madrileños. Usted lo cobra, y lo ha cobrado para reunirse con los herederos de ETA, aquellos que provocaron el mayor número de asesinados en la ciudad de Madrid.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Caso, yo me he referido...

El presidente: Guarde silencio, por favor.

(Gritos y protestas del público asistente).

El presidente: Señor Fernández, espere un momento, por favor.

Por favor, a esa persona que está pegada a la columna, a esa bancada, por favor, ¿la pueden ir desalojando que no nos dejan continuar el Pleno con normalidad? Es el último balcón pegado a la columna.

(Gritos y protestas del público asistente).

Por favor, la última bancada y la anterior. Y tengan cuidado no se peguen mucho.

(Gritos y protestas del público asistente).

Guarden silencio, por favor.

Señor Fernández, podemos continuar, le quedan dos minutos exactamente.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Ayer fueron vandalizadas 37 escuelas en 17 distritos. La señora Caso ha dicho que son acciones sindicales. No sé si usted tiene más información de la que tengo yo; yo solo he dicho que ayer hubo 37 vandalizaciones en las escuelas infantiles, y usted ha dicho que son acciones sindicales.

Señora Caso, en primer lugar, no ha condenado esas vandalizaciones. Y, en segundo lugar, si usted sabe algo más ¿está siendo cómplice de un delito? ¿Está siendo cómplice de un delito?

(Aplausos).

Porque no creo que sea un ejemplo ni una acción sindical respetable poner en las cerraduras pegamento, palillos y silicona, cerrar una escuela infantil, dejar que niños ayer no pudieran ir a una escuela infantil en el distrito de Moratalaz y en el distrito de Arganzuela.

Señora Caso, ¿usted sabe sobre esto o no? Porque yo no sé quién ha hecho esas vandalizaciones, yo solo lo he dejado aquí expuesto, pero usted ha dicho que son acciones sindicales. Señora Caso, ¿usted lo sabe? Dígalo ahora ante la opinión pública.

Y le voy a decir todo lo que hacemos, nosotros no defendemos el café para todos, lo que hacemos es que la gratuidad no sea para todos, sino para las familias vulnerables, 7,4 millones de euros. Además, tenemos la tarjeta familias, disponemos en el Plan de Fomento de 77 escuelas con 8.758 plazas y en la beca infantil 6,9 millones, y en el curso 2027/2028 alcanzará la cifra de 8 millones, porque ese es el modelo por el que apostamos; 41.000 plazas de campamentos, incluidas las 2.100 en la primera semana de septiembre.

(Observaciones de la señora Caso Escudero).

El presidente: Señora Caso, la llamo al orden por segunda vez. Haga el favor de dejar intervenir al señor Fernández.

Señor Fernández, ha acabado su turno.

(Observaciones de la señora Caso Escudero).

Estoy contando el tiempo aquí, y no voy a tolerar que sea usted, precisamente, quien me diga cómo tengo que

hacer mi trabajo. Así que, guarde silencio y cíñase a sus intervenciones. Ya está bien, hombre.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Tenemos 46 centros de atención en horario extraescolar...

El presidente: Señor Fernandez, ya ha acabado su turno. Y siento haber interrumpido el final de su turno.

(Gritos y protestas del público asistente).

Guarden silencio, por favor. Y no se pegue a la barandilla no se vaya a caer. Tenga cuidado.

Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

(Gritos y protestas del público asistente).

Guarden silencio. Guarden silencio.

(Rumores).

Guarden silencio. Guarden silencio.

(Rumores).

Guarden silencio, señores de la bancada del Grupo Popular, guarden silencio.

(Observaciones del señor González Taboada, del señor Chacón Tabares y del señor Peña Ochoa).

Señor González Taboada, señor Chacón, señor Peña, guarden silencio. Bueno, o guardan silencio o pedimos un receso de dos horas. ¿Eso es lo que quieren? Y no se preocupen porque hay solamente diez personas que han pedido venir a título particular al salón de plenos como invitados y les puedo asegurar que he tenido que expulsar a más de diez personas, con lo cual, el resto de las personas a partir de diez están invitados por algún grupo político.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, le llamo al orden por segunda vez.

(Pausa).

¡Ah! Ya le había llamado al orden por segunda vez, abandone el salón de plenos.

(Aplausos).

Continuamos.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, le he llamado al orden por segunda vez.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Me tiene que aperibir.

El presidente: ¡Ah! Tiene razón, le tengo que aperibir, tiene toda la razón.

Lo siento mucho, pero no abandona usted el salón de plenos, lo siento por usted que era lo que estaba buscando.

Continuamos.

(Rumores).

Guarden silencio.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

Tal y como se ha indicado se ha presentado una enmienda por el Grupo Municipal VOX. ¿Se admite a trámite la enmienda por el Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** No.

El presidente: Pues, pasamos a votación.

¿Señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** Abstención.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada, por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11), 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27) y VOX (2) y 2 abstenciones de los concejales no adscritos).

Punto 49.- Proposición n.º 20268000757, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando “instar a la Comunidad de Madrid a recuperar el servicio de transporte con espera para los Equipos de Atención Paliativa Domiciliaria del SERMAS dependientes de la Dirección Asistencial Centro, para que el transporte entre domicilios no suponga un menoscabo de la actividad clínica, del tiempo de los pacientes y de las condiciones laborales de los profesionales sanitarios que los prestan”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Bueno, la mayor parte de la bancada del Partido Popular se ha levantado, se ve que los problemas que tenemos los vecinos reales no les preocupan mucho. Y que como a todo responden, a ver si en esta ocasión tengo suerte y responden realmente a lo que planteamos y no salen con ETA, con Sánchez, con Carmena o con yo que sé qué otra idea loca.

Suministrar medicación para controlar el dolor, las náuseas, para que desaparezca la sensación de asfixia, para disminuir la agitación.

(En este momento, cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos, abandona la sesión el secretario general del Pleno en funciones, ocupando su lugar en la Secretaría la jefa del Servicio de Asistencia Técnica al Pleno I, doña María Luisa Vicente González).

Estas son algunas de las cosas que los equipos de soporte de atención paliativa domiciliaria del Sermas facilitan a los pacientes terminales que están en su domicilio haciendo frente al final de sus vidas. Hablamos de cánceres terminales, de EPOC, de patologías respiratorias crónicas o neurodegenerativas muy avanzadas.

Estos equipos de profesionales sanitarios permiten que las últimas horas de vida de los enfermos puedan ser tranquilas y plácidas, algo que supongo que todos queremos para nosotros mismos y para nuestros seres queridos. Pues bien, este servicio está en riesgo en Carabanchel, en Latina, en Villaverde, en Usera y en Chamberí.

Hasta hace unos meses estos equipos de soporte de atención paliativa domiciliaria en estos distritos, que dependen de la Dirección Asistencial Centro, tenían el desplazamiento con conductor asegurado entre un domicilio y otro. Esto les permitía reducir todo lo posible el tiempo de traslado y poder así ver al máximo número de pacientes en su jornada de trabajo. Y, también y muy importante, tener el equipo necesario, que pesa en torno a 30 kilogramos, a buen recaudo en el vehículo, sin tener que portarlo vivienda tras vivienda.

Pero esto se acabó. Hace cuatro meses la Comunidad de Madrid, su Consejería de Sanidad, decidió quitarles el transporte con conductor, emplazándoles a que en su lugar pidieran un taxi y que llevaran el equipo a pulso, los 30 kilogramos de domicilio en domicilio.

Las consecuencias no se han hecho esperar, donde antes se tardaba el tiempo imprescindible del traslado al tener el coche esperando en la puerta del edificio, ahora hay que sumarle demoras de entre quince y cuarenta y cinco minutos hasta que consigues que un taxi te recoja.

Las visitas domiciliarias se han reducido drásticamente, siendo prácticamente imposible realizar más de tres o cuatro en el día y generando un retraso progresivo en la atención de nuevos pacientes. El tiempo perdido esperando un transporte es tiempo que se resta a pacientes que necesitan atención, muchos de ellos, insisto, en situación de sus últimos días con un elevado sufrimiento físico y emocional.

A mí, desde luego, me duele imaginar que alguien esté agonizando y que su doctora no llegue porque está esperando durante más de una hora un taxi.

(Aplausos).

Esto es un despropósito absoluto. No hay ningún motivo, repito, ningún motivo que me puedan dar ustedes para justificar esta situación y que les haga no votar a todos hoy a favor de esta proposición para exigirle a la Comunidad de Madrid que les devuelva el transporte con conductor a la atención, a los equipos de soporte de atención paliativa domiciliaria de los distritos de Carabanchel, Latina, Usera, Villaverde y Chamberí.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Chacón por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Villaverde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** Muchas gracias, presidente.

En aras de una mejor gestión de los recursos públicos y de su máxima optimización, la Consejería de Sanidad ha llevado a cabo un cambio de contrato del sistema de movilidad utilizado por los profesionales sanitarios en la ciudad de Madrid, en todos los distritos de la ciudad de Madrid y no solamente en los distritos que se cita en la proposición, habiendo aceptado la inmensa mayoría de los profesionales, la inmensa mayoría de profesionales las alternativas ofrecidas.

Por ello es importante poner los datos en contexto, señora Morante. La incidencia que hoy se plantea en esta proposición afecta a un reducido grupo de profesionales, como vemos aquí presente en el salón de plenos, y ello dentro de una misma solución que utilizan centenares de sanitarios, entre enfermeras y médicos, por lo que hablamos de una situación muy concreta, claramente minoritaria y no de un problema generalizado.

Ahora bien, que la incidencia sea reducida no significa que la Administración permanezca ajena a las inquietudes planteadas, todo lo contrario. De hecho, ya se han introducido ajustes para facilitar aún más la movilidad de estos profesionales mediante procedimientos más ágiles y directos, porque gobernar también consiste en escuchar, evaluar y corregir aquello que puede mejorarse y nuestra sanidad pública madrileña se supera cada día.

Bien podría tomar buena nota la señora Mónica García, médico y madre, que no escucha a los médicos, que llevan meses, meses en huelga.

(Aplausos).

Los datos avalan la buena salud de la sanidad madrileña, siete hospitales madrileños se encuentran entre los mejores del mundo y diecisiete hospitales madrileños entre los mejores de España. Madrid es la Comunidad autónoma con menor tiempo medio de espera quirúrgica, mientras que otras comunidades con gobiernos de izquierdas, que presumen de defender la defensa de la sanidad pública, registran tiempos de espera que duplican a los de Madrid, como Castilla La Mancha; o triplican, como en el caso de Cataluña. Por eso conviene juzgar las políticas públicas por sus resultados y no por sus consignas.

En consecuencia, compartimos, desde luego que compartimos la necesidad de seguir analizando el funcionamiento del servicio y atender las sugerencias de los profesionales, pero sin perder de vista los datos y los datos

son claros, dato mata relato: el sistema funciona con normalidad para la inmensa mayoría de los usuarios, las alternativas ofrecidas han sido ampliamente aceptadas por los profesionales sanitarios y la incidencia planteada por usted en esta proposición afecta a un número muy reducido de profesionales. Me gustaría, señora Morante, que precisara en su segunda intervención cuántos son los profesionales afectados.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX por un tiempo de tres minutos, el señor Martínez Vidal.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Desde hace más de un año, CSIF, el sindicato más representativo en las Administraciones públicas, ha venido denunciando el mal funcionamiento del servicio de transporte que el Sermas, Servicio Madrileño de Salud, tiene contratado para el transporte de los trabajadores de atención primaria de la Comunidad de Madrid.

Como se ha dicho, este servicio se emplea para realizar visitas a domicilio a los pacientes terminales y aquellos a los que hay que hacerles curas, evaluar su estado o extraerles muestras para análisis.

El problema afecta a las áreas del oeste, sur y sureste de la Comunidad de Madrid principalmente, zonas que fueron adjudicadas en 2001 a la empresa Auro, y afecta menos y afecta en la capital, donde se están viendo perjudicados trabajadores de cinco distritos, Carabanchel, Villaverde, Usera, Chamberí y Latina, que no serán muchos en número, pero tienen un problema.

En julio pasado la Comunidad de Madrid suprimió este servicio de transporte con espera. Como ha dicho el señor Chacón, pues seguramente estarán buscando otra solución, pero es un servicio que estaba muy valorado por familiares y enfermos y como resultado tenemos a unos profesionales sanitarios que, aunque no sean muchos, tienen que buscarse la vida para acudir a los domicilios y a unos pacientes peor atendidos.

Desde el Grupo Municipal VOX estamos seguros de que la Comunidad de Madrid dará solución y recuperará este servicio de transporte con espera para los equipos de atención paliativa domiciliaria del Sermas porque es un servicio bueno para los profesionales y bueno para un más rápido y eficaz tratamiento de los pacientes.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Gracias.

Bueno, la atención paliativa domiciliaria constituye, como se ha comentado, un pilar fundamental de la dignidad humana en el proceso del final de la vida. Los equipos de soporte de la atención paliativa domiciliaria del Sermas realizan una labor médica de enfermería, psicología médica y social esencial para garantizar el alivio del sufrimiento, controlar síntomas complejos de pacientes con

enfermedades avanzadas y dar un apoyo continuo a sus familias y a sus propios hogares.

Así es definido por la propia Comunidad de Madrid y además por la Ley 4/2017, donde reconoce el derecho a recibir estos cuidados integrales y de calidad en el domicilio. Así, siempre que sea solicitado por cada paciente y contando con la misma calidad asistencial, acceso y utilización de recursos que la atención hospitalaria. Sin embargo, se ha comentado que, desde hace aproximadamente tres meses, los profesionales de cinco distritos, Carabanchel, Usera, Villaverde, Latina y Chamberí, han dejado de tener el transporte con espera, mientras que los equipos que cubren otros distritos no se han visto afectados por esta misma decisión. Aunque sean pocos, están siendo afectados y una vez más es injustificable la desigualdad territorial que provoca el derecho a recibir cuidados paliativos de calidad dependiendo del distrito y del código postal en el que viva una persona.

Las consecuencias de este recorte son evidentes: se producen esperas entre quince y cuarenta y cinco minutos, médicos y enfermeras permanecen en la vía pública, expuestos a las inclemencias del tiempo y en situaciones de inseguridad, mientras custodian medicación sometida a especial control médico, material sanitario sensible y equipos que pueden alcanzar hasta los 30 kilos.

(En este momento, cuando son las doce horas y cuarenta y cuatro minutos, se incorpora a la sesión el secretario general del Pleno en funciones, ocupando de nuevo la Secretaría, desempeñada en su ausencia por la jefa del Servicio de Asistencia Técnica al Pleno I, doña María Luisa Vicente González).

Pero el problema no termina en las condiciones laborales. Cada minuto perdido en la espera y en la búsqueda de un taxi es un minuto que resta la atención de la persona enferma. En la práctica resulta casi imposible que un equipo pueda superar las tres o cuatro visitas domiciliarias diarias. En cuidados paliativos una demora no es una simple incidencia logística; cuando la respuesta domiciliar se retrasa, aumenta el sufrimiento de los pacientes y la angustia de sus familias y, además, se corre el riesgo de trasladar a urgencias situaciones que podrían haber sido atendidas en el propio domicilio.

Este recorte se convierte finalmente en una reducción de visitas, en un aumento del deterioro de la calidad de la atención y un aumento en la demora, aunque seguro que el PP tiene informes y estudios tan manipulados como las listas de espera que dicen lo contrario. Ha tenido usted mucho cuajo, señor Chacón, de sacar pecho aquí de la sanidad madrileña.

(Aplausos).

Me parece fuertísimo, fuertísimo que encima venga aquí a sacar pecho.

Por todo eso y por dignidad, por la calidad asistencial y por la responsabilidad pública, nuestro grupo municipal va a votar y apoyar esta iniciativa.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de dos minutos y veintisiete segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Me dice usted, señor Chacón, que hay que seguir analizando, teniendo en cuenta los datos y que entonces ya se tomarán las medidas necesarias. ¿Pero cuánto tiempo necesitan ustedes analizar? Cuatro meses han pasado ya. ¿Cuánto más sufrimiento tienen que tener los pacientes en situación terminal en sus domicilios para que ustedes decidan tomar cartas en el asunto?

Y, además, es absolutamente mentira que esté afectando a todos los equipos. De verdad consulte, pero no solamente pida usted el informe para contestar aquí, sino preocúpese por preguntarles a ellos, que además es que hablan entre ellos. Solamente los distritos de Carabanchel, Usera, Villaverde, Latina y Chamberí, que dependen de la dirección asistencial de Centro, son los que tienen eliminado este servicio de transporte con conductor. El resto o lo mantiene o van con su vehículo particular.

De verdad, ¿por qué? ¿Cuál es la razón? ¿No será que se quiere usted ahorrar un poquillo? Es que es absurdo, además, el ahorro que puede suponer esta situación frente al beneficio que puede causar.

Dice usted: Afecta a un número limitado de profesionales. Bueno, y aunque así fuera, ¿y qué? Es que, insisto, ¿el dolor que puede estar pasando un paciente terminal en su domicilio depende si es que la situación laboral que estamos pidiendo que se mejore afecta a más o menos profesionales? Es que es una barbaridad lo que me está diciendo.

(Aplausos).

Dejen ustedes de jugar también con la muerte de las personas, con la muerte digna de las personas que están en situación terminal.

Pero también, claro, por supuesto que es una mejora y una dignificación de las condiciones laborales. Les están diciendo ustedes a estos profesionales que llevan equipos que pueden pesar en torno a 30 kilos, porque no solamente llevan medicinas, sino también pueden llevar ecógrafos y muchos otros equipos, que lo suban a pulso muchas veces a viviendas de edificios antiguos que no tienen ascensor. ¡Pero estamos locos! Y que, por supuesto, tienen que subir siempre, lo usen o no, porque no lo pueden dejar en la calle porque nadie lo está vigilando. Pero vuelvo a insistir, es que cada minuto que se pierde en esperar a que llegue un taxi es un minuto más de sufrimiento para un enfermo en su casa esperando que lleguen los tratamientos paliativos.

(Aplausos).

Hoy vuelven otra vez, a las diez horas y doce minutos he pedido un taxi y no viene hasta cuarenta y cinco minutos después. De verdad, esto es una barbaridad. Vamos a poner un poco de sentido común, que ya sé que ustedes no tienen mucho, porque siendo Madrid la región más rica de Europa y de España, está en la cola de gasto por habitante, mientras ustedes le dedican más de 900 millones de gasto extraordinario a Quirón. Dedíquenlo a la sanidad pública.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Chacón y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Villaverde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: Gracias, presidente.

El servicio está funcionando con plena normalidad y la gerencia de atención primaria está atendiendo todas las incidencias que se están presentando. Pero, mire, por supuesto que saco pecho por la sanidad madrileña en Madrid, porque tras años de Gobierno del Partido Popular, treinta años, hace muchísimo dejaron ustedes de gobernar, gracias a Dios dejaron ustedes de gobernar, nosotros nos hemos convertido en la región con el mejor sistema sanitario en España y entre los mejores del mundo, con mejor sistema educativo en España y en el mundo. Atraemos dos de cada tres euros de la inversión extranjera que llega a España. Somos la región con menor fiscalidad y la que más aporta a la caja común para la financiación de los servicios públicos de toda España. Pero mientras Madrid apuesta por la excelencia en los servicios públicos, el Gobierno de España se encuentra cada vez más centrado en sobrevivir políticamente que en resolver los problemas reales de los ciudadanos.

Por ejemplo, vivienda. Tras años de promesas, el acceso a la vivienda durante el Gobierno de Sánchez ha pasado de ser el decimosexto problema al primer problema entre los españoles. Prometieron que durante su Gobierno no habría desahucios y ya ven, se sigue desahuciendo en España, 270.000 familias han sido desahuciadas desde que gobierna el señor Sánchez, señora Maroto, porque así lo han facilitado sus propias leyes progresistas de vivienda.

Son ustedes, los socialistas, los que gobiernan en Cataluña y resulta que es la comunidad autónoma donde más se desahucia, como los desahucios que han ocurrido hoy en Mataró. ¡Qué malo es Illa! ¡Qué malo es Collboni! No lo digo yo, lo dicen ustedes por su teoría aplicada a los desahucios en Madrid.

Y no olvidemos que fue en el Gobierno de Zapatero, fueron los socialistas, fue la izquierda quien modificó la ley para permitir la venta de vivienda pública a fondos de inversión, esos por los que ustedes se llevan la mano a la cabeza y luego se sientan entre alfombras y moquetas.

Otro ejemplo, los usuarios de Cercanías sufren diariamente retrasos e incidencias mientras el Gobierno de España sigue buscando excusas en lugar de asumir responsabilidades. En lo que va de año, en Cercanías Madrid ya se superan las 1.700 incidencias, más que todas las acumuladas en 2025. Esto va de mal a peor.

Y mientras tanto, la izquierda vuelve a recurrir a la misma estrategia de siempre, generar confrontación, promover acampadas y campañas de agitación y utilizar a cualquier vulnerable, que eso ya es vergonzoso, a cualquier vulnerable o asunto, para construir un relato político que no tiene nada que ver con la realidad.

Por eso, frente al ruido, reivindicamos la gestión; frente a la propaganda, los resultados. Y señora Morante, frente a quienes intentan convertir cualquier incidencia puntual en un problema estructural, defendemos una sanidad pública madrileña que sigue siendo la referencia para muchos madrileños.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada, por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX (1), 28 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 abstención del concejal no adscrito, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina).

Punto 50.- Proposición n.º 20268000764, presentada conjuntamente por las concejales doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y doña Olga Martínez López, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus portavoces, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste su compromiso con la permanencia del equipo del Rayo Vallecano en su sede histórica, e inste al gobierno municipal y autonómico a que adopte para ello las medidas que sean necesarias señaladas en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de un minuto y medio.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero**: Gracias, presidente.

Delegado, manifestarse en Sol es una acción sindical. Yo entiendo que lo hagan poco, pero se lo recuerdo.

Miren, desde aquí quiero saludar a las peñas del Rayo y también a mis compañeros diputados Ana Prados y Vicente Montávez por acompañarnos en un debate trascendental.

Lo primero que quiero hacer es condenar el abandono que ha sufrido el estadio de Vallecas y solidarizarme con el equipo y con la afición que han sufrido las consecuencias nefastas de ese abandono. Un abandono que desde el Partido Socialista llevamos denunciando diez años y que

tiene responsables, que tiene culpables, un concesionario que no ha cumplido con sus obligaciones y una Administración, la Comunidad de Madrid, que durante años ha permitido ese abandono.

Miren, la prueba de que la Comunidad de Madrid ha tapado, ha sido cómplice de la falta sistemática de mantenimiento en el estadio son las declaraciones que hizo el consejero de deportes el 19 de marzo de este año 2026 en la Asamblea de Madrid. Hace solo cinco meses, decía el consejero: «El estadio del Rayo Vallecano tiene las condiciones adecuadas para la práctica del deporte profesional». Decía más: «No existe un problema de seguridad ni de accesibilidad en el campo del Rayo». Les recuerdo que se acababa de reformar el estadio con una inversión de nada más y nada menos de 4 millones de euros de dinero público.

En ese momento mis compañeras diputadas les advirtieron de que estaban mintiendo y evidentemente el tiempo nos ha dado la razón de la peor manera posible. Y es que con ustedes el Estadio de Vallecas está en absoluto peligro, porque, claro, cualquiera se preguntará cómo ha podido ocurrir algo así. ¿Cómo se pasa de que el estadio, según el consejero, está en perfectas condiciones en marzo a tener que cerrarlo a cal y canto en agosto? Pues solo se me ocurren dos opciones: o ustedes son muy muy muy malos gestores, tan tan malos que pensaban que realmente estaba en perfectas condiciones y se les pasaron las deficiencias graves, por cierto, deficiencias que la auditoría dice que hay en materia de seguridad, instalaciones eléctricas, alumbrado de emergencia y salubridad, primera opción; o, por la que yo me decanto, que ustedes conocieran el estado absolutamente deficiente en el que se encontraba el Estadio de Vallecas y decidieran ocultarlo como parte de su plan para privatizarlo y para convertirlo en el nuevo Movistar Arena de Vallecas.

Y es que la única realidad es que a ustedes el Estadio de Vallecas les da absolutamente igual, solo les importa el negocio que creen que van a poder hacer con él. Por eso, frente a ese repentino interés especulativo suyo, frente a aquellas declaraciones de Ayuso de la posible insostenibilidad del Rayo en Vallecas, frente a aquel intento de vender el estadio en Miami, presentamos esta proposición que cuenta, señor alcalde, con el apoyo de las peñas para afirmar que el estadio del Rayo se queda en Vallecas, que debe seguir siendo público y de uso deportivo y que su presente y futuro debe ser diseñado junto a la afición y junto al barrio.

Porque, mire, alcalde, en Vallecas hay una ecuación clarísima: Vallecas no se entiende sin el Rayo y el Rayo no se entiende sin Vallecas. ¿Y sabe quién es el único que no está en esa ecuación? El Partido Popular y su política de expolio a los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Martínez y un tiempo de un minuto y medio.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Olga Martínez López:** Bueno, si hablamos del Estadio de Vallecas y del Rayo Vallecano, lo primero es sumarse a ese clamor de las peñas del Rayo diciendo: «Presa, vete ya».

(Aplausos).

Un presidente que ha destrozado un equipo femenino que llegó a ser campeón, que mantiene abandonadas a las categorías inferiores y que tiene destruida una ciudad deportiva que no está a la altura de nuestros chavales y donde muchos se han lesionado.

El Rayo Vallecano no es un club cualquiera, es parte de la historia y de la identidad de Vallecas y quien no entiende esto no debería presidirlo. Porque esta proposición no habla solo de un estadio o de un equipamiento, habla de identidad, habla de arraigo, habla de un estadio que es patrimonio de todos los vallecánicos y de todas las vallecánas, pero durante años tanto este Ayuntamiento como la Comunidad de Madrid han sido cómplices de su abandono.

(Aplausos).

Ahora deciden extinguir la concesión del estadio poniéndole fin a su entrañable amistad con Presa, pero no lo hacen por la seguridad de la afición como pretenden vendernos, sino con el objetivo de convertirlo en otro pelotazo con el que beneficiar a sus amigos, y nos presentan una estupenda reforma integral del estadio para luego decirnos que con las arcas públicas no se puede reformar una instalación pública, eso sí, 6 millones de euros para el ático de Ayuso, con esos no hay problema, ¡qué cosas!

(Aplausos).

Se lo vamos a dejar muy claro, Vallecas no necesita un macroespacio de eventos gestionado por una empresa privada, Vallecas necesita un estadio de fútbol digno, accesible y pensado para su gente, donde las decisiones que afectan a un barrio no se tomen a sus espaldas y, desde luego, donde la solución al abandono no sea hacer negocio con el estadio.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño y un tiempo de tres minutos.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada:** Buenos días.

Gracias, presidente.

Señora Caso, señora Martínez, miren, voy a empezar por lo que compartimos, el Estadio de Vallecas no es solo un campo de fútbol, es un sitio donde Vallecas se reconoce a sí mismo, lo vi en Cibeles cuando el Rayo volvió a Europa y lo veo cada vez que voy al estadio; con esa gente estamos, con la afición y con los vallecánicos, y lo dijo el propio alcalde: El Ayuntamiento quiere ser parte de la solución. Pero a esa afición, a esos vallecánicos les debemos hechos y no las consignas y pancartas que ustedes están acostumbrados a traer y, a los hechos me remito, aquí está, otro día de pancartas de la izquierda.

Los hechos que le voy a decir:

Uno, la concesión reparte las obligaciones claramente: la estructura es de la Comunidad, el mantenimiento de las instalaciones, del club. ¿Qué es lo que ha fallado en el estadio? El mantenimiento, ustedes mismos lo han dicho.

Dos, la auditoría arrancó a finales de 2025. El 12 de junio la Comunidad requirió al club la documentación que faltaba, el club dejó pasar el plazo y también la prórroga. El informe definitivo se tuvo el 14 de julio: problemas de salubridad, protección contra incendios, permisos sin presentar. El 28 de julio se suspendió cautelamente la concesión, y los técnicos de la Comunidad, en principio, no pudieron ni entrar al campo.

Tres, el club realiza las reformas, se realiza una segunda auditoría y el 14 de septiembre se levanta la medida cautelar. El 10 de octubre el Rayo vuelve a jugar en Vallecas contra el Athletic, aunque a ustedes no les guste.

Cuatro, hay un proyecto encima de la mesa, algo necesario para Vallecas y necesario para el estadio: 60 millones de euros, de 14.500 a 18.500 espectadores, obra compatible con los partidos, algo que piden todos los aficionados, y un edificio en una parcela en Arroyo del Olivar; ahí sí, efectivamente, el Ayuntamiento tiene algo que decir y lo va a decir, pero es que el propio consejero, este viernes, yo es que creo que no escuchan, garantizó que el Rayo jugará en el estadio, siempre que quiera jugar.

Y ahora con estos hechos, que son una realidad incontestable, aunque vosotros podéis contestar lo que queráis, vamos con su proposición.

Punto uno, la permanencia del Rayo en Vallecas. Lo suscribimos, y no desde hoy, en el Pleno de abril de Puente de Vallecas, en el Pleno de abril ya se lo dije: el Rayo se queda en Vallecas. No quisieron escuchar, no estaban escuchando o para su relato y su pancarta no les venía bien lo que dijimos.

Punto dos, proponen una mesa con veinte sillas, incluyendo partidos políticos. El diálogo para la renovación del estadio ya existe, meter a partidos políticos es convertir esa mesa en algo que no va a funcionar para el estadio y, sobre todo, en algo que es lo que ustedes quieren, que es el mitin político, que no sirve para nada, y la pancarta.

Punto tres, piden a este Gobierno que garantice un régimen de usos más restrictivo que el propio Plan General de Ordenación Urbana; eso no garantiza una proposición, eso se hace de otra forma, pero desconocen ustedes la normativa, nada que esperar de ustedes. Pero eso no es lo peor, es que se contradicen a ustedes mismos. En el punto anterior nos piden una mesa para debatir los usos de las instalaciones y aquí han decidido ustedes solos, ¿para qué quieren esa mesa? ¿Para hacerse la foto, llevar la pancarta y decimos su decisión? Porque es para lo único que la quieren.

Y el punto cuatro, pide a la Comunidad que ponga más dinero. La Comunidad ya ha puesto más de 4 millones de euros para que el estadio siga abierto y, sobre todo, sobre todo, lo que más me llama la atención, que se rechace a cualquier socio privado; eso es pura ideología, no una solución para Vallecas. De verdad, tienen un problema con la ideología y un problema con los vecinos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por un tiempo de un minuto.

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

El Estadio de Vallecas es un símbolo, pero todos sabemos en el estado en que se encuentra: hecho una pena y, lo más importante, con graves deficiencias que pueden afectar a la seguridad y salubridad de los aficionados que allí acuden. El Rayo Vallecano, además de un símbolo, es lo realmente importante, tanto el club como la afición.

Yo soy del Atleti de toda la vida y soy socio desde que me lo pude pagar, y ya llevo treinta y tres años. Siempre fui contrario al derribo del Calderón, pero hoy el Atleti disfruta de un estadio moderno y lo llena con 73.000 personas, 20.000 más que el Calderón, que no lo llenaban ni para atrás. Quizás ha llegado la hora de que el Rayo tenga su propio estadio, un nuevo estadio moderno donde puedan ir muchos más aficionados y así seguir engrandeciendo su historia; eso sí, si no es en el mismo sitio, siempre en Vallecas y manteniendo en sus instalaciones, si puede ser, las federaciones madrileñas de tenis de mesa, ajedrez, boxeo y billar, para que nunca pierda su carácter de barrio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Nuestro voto va a ser contrario a los cuatro puntos de esta proposición, y quiero explicar por qué. Porque, cuando hablamos del futuro del Rayo Vallecano, tenemos que empezar hablando del Rayo Vallecano y de sus necesidades deportivas: un club que esta misma temporada ha llegado nada menos que a una final europea; un club que ha crecido y que necesita pensar en grande, en su estadio, en su aforo, hoy de 14.700 personas, en sus instalaciones, en su ciudad deportiva y en cuáles van a ser sus necesidades durante las próximas décadas. Y esta proposición hace precisamente lo contrario: antes de conocer cuál es la mejor solución para el futuro del club, pretende decidir políticamente cuál tiene que ser esa solución.

Su primer punto compromete al Ayuntamiento con la permanencia del equipo en su sede histórica de Vallecas, el tercero condiciona los usos futuros del estadio y el cuarto llega incluso a establecer de antemano cómo pueden financiarse o gestionarse, rechazando cualquier participación privada. Nosotros creemos que las Administraciones tienen que ayudar al Rayo, pero ayudar no significa imponerle desde un despacho dónde tienen que desarrollar su proyecto durante los próximos treinta o cuarenta años.

Vallecas y el Rayo, su club centenario desde 1924, tienen una vinculación histórica indiscutible, nadie está discutiendo eso, pero conservar esa identidad no debería significar condenar al club a una infraestructura que pueda quedarse pequeña para sus necesidades. Si existe una alternativa que permita al Rayo seguir vinculado a Vallecas, disponer de un estadio moderno, aumentar su capacidad, mejorar accesos y seguridad y desarrollar una ciudad deportiva acorde con el nivel que ha alcanzado el club, creemos que esa posibilidad debe estudiarse.

Tampoco creemos que el futuro del Rayo deba convertirse en una batalla ideológica entre aficionados. Hay rayistas con opiniones diferentes sobre el estadio y todas merecen respeto, lo importante aquí debería ser una sola cosa: ¿qué proyecto permite que el Rayo Vallecano siga creciendo y compitiendo al máximo nivel? Por eso, no vamos a apoyar una proposición que decide primero el resultado y pretende discutir después las alternativas. Queremos que las Administraciones se sienten con el club, escuchen sus necesidades reales y estudien todas las opciones posibles, sin vetos previos sobre la ubicación, sobre el modelo de estadio o sobre la participación privada.

Finalmente, el Rayo acaba de demostrar hasta dónde puede llegar deportivamente. Lo responsable ahora es permitirle pensar también a esa altura cuando hablamos de sus instalaciones y de su futuro. Por todas estas razones, nuestro voto va a ser en contra.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Martínez y un tiempo de dos minutos y cincuenta y seis segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Olga Martínez López:** Señor Niño, lo único que ha hecho este Ayuntamiento desde que ustedes están en el Gobierno es aceptarle a Presa las invitaciones al palco...

(Aplausos).

..., que digo yo que desde ahí también podían ver el estado en el que se encontraba el campo y el deterioro y abandono del estadio.

Y, además, son ustedes conocedores de la existencia de deficiencias estructurales graves desde hace más de siete años, y durante ese tiempo ni la seguridad de la afición ni de los jugadores ni del equipo técnico les ha importado nada.

Y no nos vale eso que repiten una y otra vez de que no tienen competencias; les tenemos que recordar que, en 2017, cuando no eran ustedes los que gobernaban, este Ayuntamiento sancionó a la Comunidad de Madrid por la degradación del estadio, llegando a ejecutar, de manera subsidiaria, obras para garantizar el mantenimiento. Pero es que, además, tienen ustedes la capacidad de blindar el uso deportivo del espacio, así que no se pongan de perfil. Y, además, no mientan, porque ya tenían los resultados de la auditoría cuando el consejero, el señor Mariano de Paco, decía públicamente que en el estadio de Vallecas no había ningún problema de seguridad.

Ahora, tras idas y venidas, con posibles traslados, con el señor Presa pataleando para que alguien le construya un nuevo estadio, con la búsqueda de inversores extranjeros en otra de esas subastas de lo público a las que nos tiene acostumbradas el Partido Popular y, sobre todo, como parte de su precampaña, nos presentan un nuevo proyecto de reforma y la extinción de la concesión al club. Y bienvenida la renovación total de las instalaciones, por supuesto que bienvenida, si no fuera porque con esa reforma introducen la trampa, es ahí donde nos quieren colar a un intermediario privado.

Y, miren, por supuesto que el Estadio de Vallecas necesita una reforma. El estadio necesita que se garantice la seguridad, necesita que se garantice la accesibilidad. Vallecas necesita un estadio de fútbol digno, pero no a costa

de que un intermediario privado convierta este equipamiento público en un negocio ajeno a los intereses del barrio, de los vecinos y de las vecinas.

(Aplausos).

Exigimos que se cierre la puerta a cualquier fondo, a cualquier inversor privado, a cualquier operación oscura que pretenda meter mano en la gestión o la titularidad de lo que es patrimonio de esta ciudad, porque Vallecas no se vende.

(Aplausos).

No queremos otro escaparate para que algunos se forren a costa del sufrimiento que puede causar esta situación a los vecinos y a las vecinas. El Estadio de Vallecas no es una simple parcela, no es un activo inmobiliario ni es una oportunidad de negocio. El Estadio de Vallecas es la casa del Rayo Vallecano y la casa del Rayo Vallecano tiene que seguir siendo pública y estando al servicio de su gente.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de un minuto y treinta y dos segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Buenas.

Señor Niño, no somos un problema por nuestra ideología de izquierdas, lo que somos es parte de la solución y de una muy buena solución que le hemos propuesto en esta iniciativa, pero versa ella sobre el campo del Rayo Vallecano.

Ahora bien, oyéndoles, creo que no han entendido lo fundamental, la letra pequeña, lo no escrito, el espíritu de esta proposición. No quieren o no pueden entender que el campo del Rayo Vallecano no es un campo de fútbol. El campo del Rayo Vallecano es un templo del barrio, un barrio que actúa como un punto de encuentro donde la comunidad se une y refuerza su sentido de pertenencia; es el faro que irradia el magnetismo social que da vida a una microeconomía pujante que tiene su razón de ser en el propio campo.

Señor alcalde, ¿cuántas veces ha ido usted a ver el fútbol en el Rayo Vallecano? Me gustaría saberlo.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

¿No? Ah, bueno, bueno.

Los vallecános no podemos entender el club sin su campo, ni el campo sin el club. Sé que es difícil de entender lo que intento expresar para cualquiera que no sea de Vallecas, porque estoy hablando de orgullo vallecáno. El lema, repetido constantemente: «El Rayo es Vallecas», pone en evidencia que la institución no se entiende sin la vida social, las peñas, los movimientos vecinales y la cultura popular de las vallecás y de sus barrios. Mercantilizar el campo, alejarlo del lugar donde se encuentra o traficar con él...

El presidente: Muchas gracias, señora Lima.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** ... ofreciéndolo en ferias inmobiliarias es robar esta alma y orgullo vallecáno.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño y un tiempo de dos minutos y cuarenta segundos.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada:** Bien.

Vamos a ver, ustedes dicen que han invitado a todas las peñas, la asociación de veteranos y la asociación de discapacidad me acaban de escribir que no han sido invitadas. ¿Qué pasa? Que si no comparten su mensaje no les invitan. Eso es el Rayo que ustedes defienden.

(Rumores).

Ahí está, pueden comprobarlo.

Y, como era de esperar, como era de esperar, teníamos la palabra pelotazo por parte de la izquierda. Vamos a intentar explicar algo, a ver si ellos son capaces de entenderlo. La concesionaria es una sociedad anónima. ¿Qué es una sociedad anónima? Una empresa. ¿Eso es pelotazo o no es pelotazo? Es que para ustedes, depende de quién lo disfrute, es pelotazo o no. Eso sí, no tan anónima como su proposición, que ni mencionan al Rayo.

Bien, señora Martínez, usted ha dicho que es una decisión política, lo es. En la política hace falta un presupuesto. Yo sé que sus compañeros socialistas no entienden de eso, pero aquí sí entendemos de eso. La Comunidad trae 60 millones de euros y una reforma a un estadio más que necesaria. Ustedes traen 542 palabras y 0 euros, 0 euros.

(Aplausos).

Ninguna novedad para un gobierno que piensa que el dinero público no es de nadie.

Piden al estadio seguridad, salubridad, protección al pequeño comercio. Oiga. Comparto cien por cien sus palabras. A un kilómetro de aquí, en la Puerta del Sol, hay más de cien tiendas en una acampada que nadie ha autorizado y nadie ha evaluado, que no cumple ni con seguridad ni con salubridad, y tienes al pequeño comercio ya esta misma mañana diciendo que le está afectando.

(Aplausos).

Eso es lo que defienden ustedes. Eso es lo que defienden ustedes.

Su compañero, su delegado de Gobierno, de los dos, de Más Madrid y del PSOE, lleva desde el sábado sin mirar a la Puerta del Sol. Supongo que Pedro Sánchez, cuando salga del Congreso la semana que viene, dirá: Eso, Almeida, ¿no? Eso es lo que va a decir: No, ese es su problema. El problema es que eluden siempre la responsabilidad y aquí han hecho lo mismo.

La Comunidad cerró un estadio, entre otras cosas, por un plan de incendios que no estaba en regla. Su Gobierno mira para otro lado mientras más de cien tiendas de campaña en la plaza más transitada de España tiene problemas de seguridad...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada:** La seguridad o es para todos o no es para nadie, no puede ser cuando ustedes quieran.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada:** Para concluir, el 10 de octubre el Rayo-Athletic en Vallecas. Yo sé que a ustedes esto les sienta súper mal. ¿Por qué? Porque habían dicho que la auditoría era otro pelotazo. Vaya, otro pelotazo que ha conseguido mejorar las condiciones del estadio.

Esa es la diferencia entre una Administración responsable como la Comunidad de Madrid y su Administración, que solo busca pancarta, pancarta y más pancarta.

Con el Rayo siempre, con Vallecas siempre, con esta propuesta cargada de ideología, sectarismo y sin ninguna solución real, no, votaremos en contra.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias. Pasamos a votación.

¿Señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada, por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (2) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 51.- Proposición n.º 20268000765, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al equipo de gobierno a iniciar los trámites necesarios para la disolución y liquidación de la sociedad mercantil municipal Madrid Calle 30, S.A.; a la reversión de sus funciones y medios a la gestión municipal directa a través del área competente, así como llevar a cabo las medidas que sobre este asunto señala la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Montejo por el Grupo Más Madrid y un tiempo de un minuto y medio.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí, gracias.

Bueno, Calle 30 es la empresa que fundó Alberto Ruiz-Gallardón en 2004 para primero construir y después mantener la instalación de los túneles de la M-30. Es una instalación que, con las actuales leyes de estabilidad presupuestaria, harían muy muy difícil de hacer en el presente. En aquella época se podían dejar 8.000 millones de euros de deuda y un modelo público-privado ruinoso sin despeinarse.

(En este momento, cuando son las trece horas y quince minutos, abandona la sesión el presidente, ocupando la Presidencia la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

También es cierto que cinco años después, solo cinco años, la apuesta arrasó económica y funcionalmente con el Ayuntamiento de Madrid hasta prácticamente el 2017. Esa fue la herencia que recibió Manuela Carmena.

Era una empresa de capital mixto, 80 % público, 20 % un socio privado. El agraciado del contrato fue Emesa, una sociedad participada por Ferrovial, Acciona y Grupo Vinci, ahí es nada.

El modelo era tan ruinoso que en 2017 la Cámara de Cuentas apuntó una posible responsabilidad contable de mantenerse el carácter mixto de la sociedad, que había sido responsable de más de 1.500 millones de euros de menoscabo y sobrecoste. La ventana de oportunidad para deshacer el entuerto y cobrar las acciones de Emesa se abría y cerraba el 31 de diciembre de 2025, y así lo hizo en un proceso donde el PP, con perfecta hipocresía, celebraba apagar el incendio que ellos mismos habían provocado y que consistió en pagarle 103 millones de euros a Emesa por sus acciones, olvidando toda reclamación accesorio.

Más Madrid votamos en contra de aquella operación de recompra porque había tantas incógnitas en el fondo de la cuestión que hacían jurídicamente inviable que nosotros nos corresponsabilizásemos con ustedes de semejante disparate. No nos fiábamos del Partido Popular y ahora se está demostrando que teníamos razón. Más allá de otros escándalos que ahora ocupan las portadas de la prensa, no precisamente de la izquierda, en el centro está la idea de que la municipalización se quedaba a medias. En lugar de integrar sus funciones en el área competente, insisten en mantener una empresa que no vende nada. Por eso no supera el test del 50 % del sistema europeo de cuentas.

Lo único que aporta Calle 30 es un consejo de administración, auditorías, una estructura propia que pagamos entre todos y que además sustrae contratos y gastos a la fiscalización directa de este Pleno y, por supuesto, una agencia de colocación que yo entiendo que es imprescindible para la gestión interna del Partido Popular.

No nos han informado a los consejeros de si la Cámara de Cuentas le ha entregado el borrador de fiscalización de la evolución del dictamen de 2017, pero me juego un euro a que dice lo mismo que estamos pidiendo nosotros hoy: disolver Calle 30, integrarla en el área, garantizar condiciones del personal de las contratas, que por cierto seguimos teniendo a los bomberos con categoría de oficiales de construcción, y una auditoría final con traslado a la Cámara de Cuentas. Es fácil.

Gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Paloma García Romero.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Gracias, señora presidenta.

Vuelven ustedes a traer a este Pleno una cuestión sobre la que existe un pronunciamiento de hace apenas un año, en concreto, el 22 de julio de 2025, cuando decidimos la remunicipalización de Calle-30.

Como consejero de la sociedad que usted es, señor Montejo, sabe perfectamente que Calle-30 inició en el año 2026 como empresa cien por cien municipal, y así lo acordó este Pleno, con los votos a favor del Partido Popular, *[en la intervención por error se dijo "del Partido Popular, PP y VOX"]* del PSOE, y VOX, y usted se abstuvo. No dijo que votó en contra, se abstuvo, ¡es que no dice ni una verdad!

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

¡Hombre, que está en el *Diario de Sesiones!*

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

La presidenta en funciones: Por favor, señor Montejo.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Es que no dice usted una verdad ni queriendo, de verdad se lo digo, señor Montejo, siento decírselo, pero es tal y como se lo digo.

Resulta difícil entender, por tanto, que ahora —el día 1 de enero del 2026 empezamos— quiera usted cambiar el modelo de gestión, ¡pero si es que no nos ha dejado ni siquiera hacer las cosas!

¿Pero sabe lo que le cabrea o le enfada, perdón? Que hagamos las cosas bien. Hicimos bien los pliegos de condiciones e hicimos bien los contratos, cinco, los adjudicamos, y llegó el cambio de modelo de gestión el 1 de enero de 2026, sin ningún reproche, funcionando Calle-30 a la perfección, cien por cien perfección. Y es lo que ustedes no pueden soportar, que el Partido Popular lo haga bien, que Calle-30 funciona bien es lo que no pueden soportar, y con la subrogación de todos los trabajadores, sin ningún

problema, eso es lo que les escuece. Y ahora, de repente, a pesar de haberse abstenido y de contar con todos los votos por mayoría de este Pleno, quieren cambiar aquella gestión.

Mire, la única verdad que ha dicho en toda su proposición es que Calle-30 es una infraestructura de primer orden. Efectivamente, pero no solamente de esta ciudad, sino de toda España, de toda Europa y, diré más, de todo el mundo.

Empecemos por las funciones de Calle-30.

No solo es responsable de la gestión, explotación, conservación y mantenimiento, sino que desde el 1 de enero también se hace cargo de las carreteras de acceso, como usted debería saber como consejero, de la A-1, la A-2, la A-3, la A-4, la A-5, la A-6, la A-42, la M-11, la M-23, la M-500 o la M-607, lo que ha supuesto que se haya ampliado el ámbito de gestión un 33 %.

Además, ha asumido la totalidad de la estructura de paso de vehículos sobre la M-30 y las pantallas acústicas.

También, ha asumido más competencias como obras y reformas de Calle-30, las infraestructuras vinculadas que siguen al propio Ayuntamiento, y se puede asesorar también a empresas públicas, privadas, etcétera.

En este sentido, se están realizando obras de reforma y remodelación de estructuras, instalaciones y espacios como se encuentran, por ejemplo, las obras de los jardines verticales de Ventas o Vallecas.

La segunda cuestión que plantea en la proposición es la ausencia de ingresos de mercado y el criterio del 50 % del SEC 2001. En este caso, conviene no mezclar planos distintos. El SEC 2001 utiliza el denominado criterio del 50 % al determinar el carácter de productor de mercado o no a los efectos de contabilidad nacional. Incluso el propio SEC establece que para este cálculo determinados pagos de las Administraciones vinculados al volumen o valor de la producción pueden computar como ventas. Pero esa clasificación estadística no determina por sí misma qué forma de gestión debe utilizar un ayuntamiento para prestar un servicio público; la Ley de Bases del Régimen Local, en cambio, sí contempla expresamente como modalidad de gestión directa que la sociedad mercantil local íntegramente público y exige, como elige esta fórmula, que se acredite, mediante una memoria, que es más sostenible y eficiente, como así hemos hecho y es precisamente lo que hizo este Equipo de Gobierno en el expediente de Madrid Calle-30.

En cuanto a los costes, a cambio de lo que usted sostiene, supone un ahorro especialmente en materia de administración y gestión, tal como se ha puesto de manifiesto en numerosos expedientes que han acompañado al expediente de gestión.

Con lo cual, por todas las razones que he expuesto y para más que me reservo en el segundo plazo, votaremos en contra de su proposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al debate de la proposición.

Tiene la palabra, en primer lugar, como concejal no adscrito don Ignacio Ansaldo Adriaensens.

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Señor Montejo, decir que la M-30 es como gestionar cualquier calle en Madrid es ignorar la complejidad de una infraestructura monumental por sí sola. Le invito a visitarla y conocerla antes de proponer sofismas ideológicos de municipalizar lo que ya está municipalizado, nosotros lo hicimos. Por cierto, la plantilla, como ya le digo, está municipalizada desde enero de este año.

La M-30 es una infraestructura con más de 43 kilómetros de túneles que conforman la mayor red de túneles urbanos de toda Europa, con un centro de control con más de mil cámaras que vigila permanentemente el tráfico y gestiona las emergencias en tiempo real.

Estudios externos demuestran, además, la eficiencia y eficacia de este sistema de gestión, con un ahorro de 1.000 millones de euros en los próximos quince años respecto a la gestión anterior, que era mixta, y usted se inventa que habría un ahorro estructural sin decir cuánto ni dar un solo dato.

Creemos que lo que funciona bien debe continuar como está y no cambiarlo, y menos por un tema exclusivamente ideológico.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX doña Arantxa Cabello López.

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Desde VOX hemos dicho siempre que la M-30 nos parecía una construcción que fue una buena idea y no nos duelen prendas para decirlo. Creemos que circular por debajo y no tener que saturar el tráfico, ir sin semáforos y, además, con un proyecto de construcción que fue puntero a nivel mundial y que sirvió para que empresas españolas luego tuvieran una tarjeta de presentación a nivel internacional hay que reconocer que fue una buena idea.

La solución financiera de cómo se ejecutó tampoco sé ahora, con el paso de los años, porque no lo he estudiado en profundidad, si era la única opción o había otras opciones, pero ya ha pasado mucho tiempo. También es cierto que era una sociedad mixta que, aprovechando la ventana de oportunidad que tenían los propios contratos y estatutos, se aprovechó el año pasado para que supusiera un ahorro, como nos había dicho la Cámara de Cuentas, y se aprovechó desde ese punto de vista.

Pero lo que nos trae aquí, señor Montejo, es algo que es más profundo, es la fórmula de gestión de las Administraciones públicas en ciertas empresas o en ciertas instituciones donde no se ejercen potestades públicas.

Nosotros desde VOX creemos que las potestades públicas las tienen que ejercer los funcionarios para aquellos servicios y aquellas prestaciones de servicios donde realmente se necesiten esas potestades públicas. El hecho de que todo el mundo sea funcionario creemos que tampoco es la solución. Todos aquellos que hemos gestionado la Administración sabemos la rigidez que tiene una RPT, cómo es muy difícil cubrir plazas, los turnos..., por eso, esa inamovilidad que tienen los funcionarios creo que

debe quedar reservada a aquellos que ejercen esas potestades públicas.

Entonces, no entiendo muy bien cómo cambiando de modelo de gestión, siempre que, por supuesto, se haga un ejercicio honesto y ético de la gestión en una empresa pública, tiene que tener una ventaja. Y ese paso a gestión directa no veo qué ventaja podría tener, a su vez, a la hora de ahorrarles costes a los madrileños. Que la prestación del servicio sea correcta y, vuelvo a repetir, siempre que se hagan las cosas bien, con esa directriz ética, no tengo por qué poner en duda que ese modelo de gestión sí que puede ser adecuado.

Yo, por ahora, soy consejera de la M-30, de Madrid Calle-30, no he visto circunstancias actuales que me digan que a lo mejor hay que cambiar de modelo de gestión a gestión directa, por lo menos en este momento.

Gracias.

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero Cuadrado.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Bueno, señor Montejo, pediremos la votación por puntos de esta proposición.

(En este momento, cuando son las trece horas y veintiséis minutos, el presidente asume de nuevo la Presidencia, desempeñada en su ausencia por la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Afirmar que disolver Madrid Calle-30 ahorraría dinero y mejoraría la transparencia no basta, hay que demostrarlo.

Mire, la M-30 exige atención permanente y la sociedad que la gestiona ya es íntegramente pública, antes de disolverla, pongamos sobre la mesa sus costes reales, cómo funciona y qué consecuencias tendría el cambio. Tampoco podemos trasladar sin más todas sus funciones al Área de Obras, conservar los túneles y gestionar el tráfico son tareas muy distintas y el Centro de Control de Movilidad está vinculado al área que gestiona la circulación de toda la ciudad, cualquier cambio, desde nuestro punto de vista, debe garantizar que el servicio funcione mejor.

Ahora bien, señor Almeida, señora García Romero, la M-30 merece una explicación mucho más profunda que la que ha dado su Gobierno hasta ahora. ¿Qué ha inspeccionado el Ayuntamiento? ¿Qué deficiencias conocía? ¿Qué exigió a Emesa? ¿Qué reparaciones siguen pendientes? Porque en 2017, durante el mandato de la señora Carmena, el Ayuntamiento abrió seis expedientes a Emesa por incumplimientos de mantenimiento. Entre ellos figuraba la falta de inspección y conservación de elementos de los túneles, pese a que la empresa había percibido 3,2 millones de euros por esas actuaciones, entonces se abrieron expedientes. Queremos saber ¿qué han hecho los gobiernos del Partido Popular ante las deficiencias conocidas después?

El informe de la consultora LRA de 2021 advirtió de que el mantenimiento no había sido todo lo eficaz que podría haber sido, detectó daños de nivel medio en el 14 % de la longitud examinada y daños más graves en otro 6 %.

Señaló el agua como las principales causas y estimó que una rehabilitación integral podía rondar los 200 millones de euros y que ejecutarla por partes podía encarecer considerablemente la obra.

Y hoy conocemos otra factura en medios de comunicación que Almeida debería de explicar. Son 112 millones de euros en costes eléctricos que el Ayuntamiento venía reclamando a Emesa y que, según esta información publicada, ha decidido dejar de reclamar. ¿Con qué informe jurídico se toma esa decisión? ¿Por qué se reclamó durante años una cantidad que ahora el Gobierno municipal dice que no tiene sentido reclamar? Cuando hablamos de controlar el dinero público, hablamos también de estos 112 millones de euros.

Mire, la auditoría de 2025 distingue además entre posibles incumplimientos de mantenimiento y patologías vinculadas al proyecto y a la ejecución original y el Partido Popular impulsó aquella obra y gobierna hoy en Madrid, por lo tanto, debe responder cómo se construyó, cómo se ha conservado y cómo ha defendido los intereses económicos de la ciudad.

Desde enero del 2026, Madrid Calle 30 es íntegramente municipal. Eso está claro, señora García Romero, pero, señor Almeida, tienen los instrumentos para exigir las reparaciones, controlar los contratos y rendir cuentas. Úsenlos.

Señor Montejo, pediremos la votación por puntos, como le he dicho, nos abstendremos en los puntos primero y segundo porque no respaldamos una disolución sin conocer sus consecuencias; y votaremos a favor del tercero y del cuarto para proteger a los trabajadores y para exigir una auditoría y trasladarla a los órganos de control.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de dos minutos y cincuenta y un segundos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** No solo me ha dejado pendiente de resolver la incógnita de por qué mantener Calle 30, sino que además queda otra incógnita, nuevamente: ¿la compra de acciones se hizo sin resolver? Temas que ya estamos viendo los grupos municipales, que los veíamos de antes y los vemos ahora en el consejo de administración, insisto.

Recuerdo que, tras la entrada de Martínez-Almeida en el Ayuntamiento, las competencias de Calle 30 fueron saltando, cual patata caliente, de área delegada en área delegada: primero fueron a Engracia Hidalgo, después fueron a Borja Carabante y, luego, se terminó comiendo la patata Paloma García Romero. Por cierto, igual que pasó con el consejero delegado, el consejero apoderado se llama, que cambió en 2023 para colocar al ganador del gran premio al concejal más radical del mandato 2019-2023, el amiguísimo de Almeida, don Javier Ramírez, que ha aportado a Calle 30 su particular carácter, logrando que la empresa lleve meses sin gerente o sin director financiero, o que el único miembro de la oficina de *compliance* sea el mismo, señor Almeida.

(Aplausos).

O gastarse más de 1 millón de euros en contratos menores para fastos del aniversario o en chóferes y coches. Si es que cuando les digo que Calle 30 es para hacérselo mirar, se lo estoy diciendo.

Con el PP sin mayoría absoluta, con el señor Carabante, tenían gran interés en que la Oposición avaláramos la operación, pero es que era imposible porque no había *due diligence*. Efectivamente, la situación de conservación, como vemos cada mes, bueno cada mes, cada día, porque nos convocan constantemente compulsivamente al consejo de administración, se evidencia que Emesa no devolvió la instalación en perfecto estado de revista. De hecho, ahora sabemos, porque lo ha publicado *El Mundo*, que un informe de 2021 advertía de graves deficiencias en la instalación derivadas de la falta de inversión del socio privado valoradas en 400 millones de euros.

(Aplausos).

Y la delegada decía que ese informe había sido realizado por un trabajador. ¿Qué trabajador? ¡Un informe de la ingeniería de cabecera de Calle 30! Lo que era un informe de trabajadores de Calle 30 era el informe al que usted se refirió en comisión, engañando al señor Fernando Martínez Vidal; un informe al que ha llamado carta comercial para inducir obra. ¡Pero si la tenía que pagar el socio privado! ¿Pero usted los intereses de quién defiende?

El Mundo también ha publicado que le han perdonado 112 millones de euros en facturas de la luz. Claro, digo yo que por 112 millones de euros un auténtico patriota se viste de Cid Campeador, aunque solo sea por intentar recuperarlos y usted se los ha regalado. Mire, vamos a hacer una cosa, se lo vamos a preguntar al Tribunal de Cuentas.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de dos minutos y cinco segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Gracias, presidente.

Qué bien es criticar, cuando fueron ustedes incompetentes para realizar la municipalización, total y absolutamente incompetentes; qué bien es criticar. Pero es lo único que saben hacer porque gestionar: cero. Ya lo vimos con Calle 30, hicieron una comisión de investigación, lo mandaron a la Fiscalía y ahí nada de nada. Pero, eso sí, la primera, vamos a decir, resolución que tenían en esa comisión era que se remunicipalizara. Eso es lo que hemos hecho, remunicipalizar, no que ahora quiera cambiar.

Yo la verdad es que quiero dar una ola de defensa, lo primero, al señor Ruiz-Gallardón, que fue alcalde de esta ciudad, porque hizo la infraestructura de Calle 30 y es una magnífica obra que nos ha quedado para los madrileños para siempre. Pero, efectivamente, nosotros aprovechamos la ventana de oportunidad y no evitamos, insisto, a comisiones absurdas.

Sí que ha salido en los medios de comunicación. Yo creo que ya a usted, como miembro del consejo y a todos

los miembros del consejo de administración, ya le comentamos sobre la conservación y el mantenimiento de la propia Calle 30, que no era un informe, era una carta a la anterior consejera delegada y que no tiene nada que ver con los informes que mantienen que Calle 30 está desde el año 2020 conservada en unas magníficas condiciones, pioneras, además, para los túneles porque nunca se habían conservado.

Y en cuanto a la luz que, efectivamente, ha salido últimamente en *El Mundo*, me gustaría decir dos cosas. Nosotros hemos seguido aplicando el mismo criterio que se lleva aplicando desde el año 2005. Cuando se estaba licitando Calle 30, la Mesa de Contratación estableció, a petición de cuatro empresas, en una consulta vinculante, que la luz debía pagarse por Calle 30 y no por Emesa. Pero de verdad que no seré yo quien...; aparte de todos los informes que tengo continuamente de unos y otros, que le voy a leer, mire, solamente este último.

No solamente por Ramón y Cajal, sino también por Cimbra Consultores, el último, que es del año 2022, anterior a la propia municipalización, que decía: En relación con la discrepancia sobre el gasto del suministro eléctrico, en nuestra opinión, una eventual judicialización de la controversia...

El presidente: Muchas gracias, señora García Romero.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Bueno, en fin, que nos da la razón.

En cualquier caso, lo que sí que me gustaría apuntar es que vamos a pedir un informe a Asesoría Jurídica y que sea ella la que nos diga qué es lo que tenemos que hacer sobre la iluminación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora García Romero.

Pasamos a votación en los términos que nos indique el señor secretario.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

Indicar que el Grupo Municipal Socialista ha pedido la votación por puntos. ¿Se admite esta por el Grupo Municipal Más Madrid, la votación por puntos?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** No, no se admite.

El secretario general del Pleno en funciones: No se admite. Pues entonces se somete a votación.

El presidente: Pasamos a votación.

¿Señor Ansaldó?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldó Adriaenssens:** En contra.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones:
Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada, por 8 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid, 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (2) y de los concejales no adscritos (2) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 52.- Proposición n.º 20268000773, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que la corporación municipal manifieste su apoyo a las familias beneficiarias de la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave (CUME), y a las asociaciones y entidades que las representan, así como instar al Gobierno de España a la adopción de las medidas legislativas y económicas necesarias en esta materia de conformidad con lo señalado en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Segura y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** Buenos días.

Hoy vamos a hablar de familias y quiero saludar aquí a todas las familias que tienen la prestación CUME y, en especial, a la familia Jaén Casada.

Miren, señora Sánchez y señora Lima, yo no sé si ustedes han hablado con las familias, las han visto, pero hoy las tienen aquí, mírenles a los ojos.

Yo sé lo que es estar en un antequirófano con Raquel y con Juanmi sin saber qué va a pasar; sé lo que pasan cada día estas familias porque tienen niños que están muy graves de salud y no saben lo que va a pasar al día siguiente.

Y ahora les digo, el Partido Popular llevó una enmienda que era de las familias, no era del Partido Popular, era de las familias, una enmienda que Sumar, cuando se reunió con las familias, les dijo: Nos parece muy bien, lo vamos a apoyar. El cinismo de la izquierda, las mentiras de la izquierda, ¿sabe lo que hicieron en el Congreso de los

Diputados? No apoyar esa enmienda, sino vetarla junto al Partido Socialista, señora Lima.

Ahora díganles a las familias que están aquí y, mírenles a los ojos y díganles por qué vetaron esa proposición, esa enmienda. ¿La vetaron porque era del Partido Popular? ¿La vetaron porque la presentó el presidente nacional del Partido Popular y, además, nuestra vicesecretaria nacional, Carmen Funes, se reunió con todas las familias? ¿La vetaron por eso? Porque tienen hoy aquí para explicárselo a las familias.

¿Saben que hasta los 26 años, unas familias, y otras hasta los 23, es el máximo que pueden percibir la CUME? ¿Les pueden explicar a las familias qué hacen después de los 26 años, cuando hay familias que ahora mismo están en ese punto? ¿Ustedes saben que estos niños o personas que tienen una discapacidad por encima del 65 % o una dependencia del tercer grado o una enfermedad grave tienen que estar las veinticuatro horas, los siete días de la semana, los padres pendientes y ustedes han vetado esa enmienda?

No me haga caras y mírele a ellos, mírele a ellos porque lo único que pide esa enmienda es que no haya límite de edad, que no haya límite de edad.

Pero, claro, hay un secretario de Estado, un tal Borja Suárez, que, desde aquí, señora Reyes Maroto, pido la dimisión de ese personaje.

(Aplausos).

Y pido la dimisión de ese personaje porque lo que no puede decir ese secretario de Estado a las familias es que, bueno, esto lo vamos a sacar nosotros para que no se lleve la medalla el Partido Popular. Pero lo que tampoco puede decirles a las familias el secretario de Estado que, repito, pido la dimisión del señor Borja Suárez porque lo que no le puede pedir a las familias y decir a las familias es: Bueno, tranquila que lo has tenido hasta los 26 años, da gracias. Eso es de ser una persona que se tiene que ir ya de la política, porque dígame, señora Sánchez, si eso está bien que se lo diga a las familias y, señora Lima, dígaselo a las familias.

La pregunta es, ¿el señor Borja Suárez tiene que dimitir por lo que les dijo a las familias? Porque lo que dijo la ministra, me callo porque pidió perdón, pero el señor Borja Suárez tiene que dimitir por lo que les dijo a las familias.

Y ustedes hoy votarán aquí a favor, pero mírenles a la cara a las familias y díganles por qué han vetado la enmienda de la CUME, que lo único que se pedía era que no haya límite de edad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Si cuidar a un hijo ya es complicado, atender a uno con una enfermedad grave obliga a las familias a dedicarle un tiempo y unos recursos que, gracias al CUME, una prestación que ayuda a los padres que necesitan reducir su jornada laboral entre un 50 % y un 99,99 %, pueden atender

a su hijo con cáncer, una situación neurológica, psiquiátrica, autismo, etcétera, o está pasando por un proceso de hospitalización o un tratamiento médico determinado.

Esta ayuda está pensada para mitigar el impacto económico de la reducción de horas de trabajo, garantizando así que los padres puedan concentrarse en el bienestar de su hijo sin poner en riesgo su estabilidad económica.

El CUME es una buena herramienta para los padres que se enfrentan a este problema. Una prestación que no solo ayuda a cubrir los gastos durante la reducción de jornada laboral, sino que también es un respaldo esencial para garantizar la estabilidad financiera de ese hogar en momentos de gran dificultad.

La prestación CUME ayuda hoy a más de 19.000 familias en España con una aportación de 355 millones de euros.

Desde el Grupo Municipal VOX mostramos nuestro apoyo y cariño a esas familias, a las asociaciones y entidades que las representan y votamos a favor de esta iniciativa del Grupo Popular para instar al Gobierno de España a que adopte las medidas legislativas y económicas necesarias recogidas en esta proposición.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Gracias.

Lo primero que queremos hacer como grupo es reconocer a los padres y madres que ante una enfermedad grave de su hijo o hija, toman una de las decisiones más difíciles que puede afrontar una familia: priorizar cuidados frente a ingresos. Su esfuerzo, su generosidad y su compromiso merecen todo nuestro respeto y todo el apoyo de las instituciones.

(Aplausos).

Y precisamente por respeto a esas familias, conviene decir las cosas claras. Hoy el PP trae al Pleno una iniciativa que es de nuevo un ejercicio de oportunismo político. Resulta llamativo que el PP descubra ahora la prestación CUME, cuando gobernó en España entre 2012 y 2018, y no hicieron nada por mejorarla. Nada de nada ni una sola modificación, cero peperó.

(Aplausos).

Mientras tanto, un gobierno socialista creó esta prestación en 2011, amplió su cobertura hasta los 23 años y hasta los 26 en determinados supuestos. Han sido los gobiernos socialistas los que han multiplicado el número de beneficiarios, de 7.455 a 21.820, e incrementado la inversión hasta los 358 millones. Y es el Gobierno de Pedro Sánchez el que ha elaborado, con las aportaciones de las familias CUME, un nuevo reglamento para seguir adaptando la prestación a las necesidades de las familias. Su aprobación está prevista para octubre y recoge el contenido de la proposición. Que no dejan ustedes de ser un corta-pega de lo que les han dicho las familias.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez y del señor Chacón Tabares).

Señor Segura y señor Chacón.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** ¿Mientras tanto qué hacen ustedes? ¿Qué hace el Partido Popular? Nada de nada.

Cuando gobernaban, nada; y en ocho años, ocho años, repito, una proposición y una enmienda al proyecto de ley de la dependencia. En ocho años, estarán ustedes agotadísimos.

Y después llegan tarde, llegan tarde y les voy a decir por qué: lo único que no recoge el reglamento, precisamente, es la revisión del límite de edad porque no se puede porque requiere una modificación de la ley y por eso se está preparando. Lo ha dicho la ministra que se va a aprobar.

(Rumores).

Sí, sí hace trece días que lo ha dicho en el Pleno del Congreso, que se va a modificar la ley para aprobarlo.

Por eso, más que una propuesta útil, estamos ante una operación más de *marketing* político.

Sinceramente, sería más deseable que mostraran ustedes preocupación por los asuntos que les son de competencia en este Ayuntamiento, como, por ejemplo: resolver la lista de espera de los 10.827 madrileños y madrileñas que están esperando a recibir la ayuda a domicilio, seguro que hay muchas familias de estas en esa situación; y las 10.505 personas que esperan de ustedes, del Gobierno de aquí del PP, que les instalen la teleasistencia.

Además, ojalá dedicaran la misma energía en aprobar el III Plan Madrid Incluye que lleva siete años caducado y es de su competencia.

Podrían meter medidas para apoyar a estas familias, a ver si lo hacen.

(Aplausos y rumores).

El presidente: Muchas gracias, señora Lima.

Tiene el turno de palabra la señora Sánchez Álvarez por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones de la señora Maroto Illera y del señor Segura Gutiérrez).

Señora Maroto y señor Segura, guarden silencio.

(Observaciones del señor Chacón Tabares).

Y señor Chacón.

(Observaciones de la señora Álvarez Padilla).

Señora Álvarez. Solamente tiene la palabra esta señora Álvarez.

Tiene tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez**: Muchas gracias, señor presidente.

Saludo a las familias que hoy nos acompañan.

Me hago cargo de su dolor, de su preocupación y les aseguro que desde el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 se va a seguir trabajando todo lo posible para que se avance de la forma más rápida posible para incorporar la ampliación de la prestación más allá de los 26 años.

(Aplausos).

Ha sido una legislatura en la que, gracias al trabajo riguroso e incansable del ministro Bustinduy y su equipo, se ha aprobado la mayor transformación del sistema para la autonomía y atención a la dependencia. No solo con un cambio estructural de la ley en el que, sin duda ninguna, hay que seguir mejorando para poner en marcha esas mejoras, sino que también se han destinado 6.200 millones más por parte del Gobierno.

Y, señor Segura, yo le traslado también aquí hoy nuestra coherencia, nuestra coherencia porque ha sido el Gobierno progresista, liderado por el señor Bustinduy, el que ha impulsado la reforma de las leyes de dependencia y discapacidad que han permitido abrir esas mejoras en la prestación CUME. Y le recuerdo que ustedes se abstuvieron en el inicio de la tramitación. Fue un gobierno progresista el que creó la prestación CUME.

¿Y qué hizo el PP? Nada. ¿Qué hizo el PP? Nada. ¿Qué hizo Rajoy? ¿Qué hizo el señor Aznar? Absolutamente nada, porque no crearon esta prestación.

(Aplausos).

Y las familias han podido ver hoy la doble cara del Partido Popular, han votado en contra de mantener los equipos de atención paliativa domiciliaria. Los que hemos tenido familiares en paliativos y hemos recibido esa asistencia sabemos de la extraordinaria necesidad de mantenerla, y hoy aquí el PP ha votado en contra. Nosotros vamos a ser coherentes, hemos votado a favor antes y votaremos a favor ahora con el compromiso de ayudar a todas estas familias.

Y señores del Partido Popular, fíjense, ustedes no han tenido ni una palabra para celebrar la aprobación del decreto Maricarmen, y la señora Levy en Retiro. ¿Sabes lo que dijo? Que no se podía mediar. ¿Usted lo sabía, señor alcalde, que la señora Levy en tres plenos en Retiro dijo en junio, en julio y en septiembre que no se podía mediar?

(Aplausos).

Me parece increíble que usted haya avalado las mentiras de la señora Levy. Sí se podía mediar. Ni una lección de ustedes que venden Madrid a los buitres.

Con relación a esta proposición votaremos a favor.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Sánchez Álvarez.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Segura y un tiempo de dos minutos y seis segundos.

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez**: Y palabra tras palabra que le han dicho, las familias le han dicho: No, no, no y no. ¡Porque mienten y lo saben!

(Aplausos).

Señora Lima y señora Sánchez, hoy han tenido ustedes un papelón. No se preocupe, señora Reyes Maroto, ahora tengo para usted.

Pero, mire, le digo una cosa: ¿Sabían cómo hablaban en la enmienda a las familias? *Stock, stock*; las familias no son un *stock*. Y esto cuesta 3 millones de euros para 137 familias.

Usted fíjese todas las obras que han hecho en La Mareta y los pisazos en los que viven. El ministro, que es un sinvergüenza, el Oscar Puente es un sinvergüenza por cómo trata a nuestro alcalde.

(Aplausos).

Y, mire, yo lo que sí quiero decirles a las familias es que no se preocupen, que para eso está el Partido Popular. Ya se lo dijo nuestra vicesecretaria nacional Carmen Fúnez y nuestro presidente, que dentro de poco será el presidente del Gobierno de España, Alberto Núñez Feijóo, y les ayudaremos y quitaremos lo de los 26 años para que no haya límite de edad, porque sabemos lo que dan ustedes por sus hijos. Y aquí tiene al Partido Popular y a este grupo municipal que les vamos a apoyar en todo.

(Aplausos).

Y, señora Reyes Maroto, usted que es muy dada a las camisetas...

(Gritos y protestas del público asistente).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Continúe.

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez**: Escuche, escuche, que son familias, que no son un ahorro, son familias; no quieren invertir 3 millones en familias.

Señora Reyes Maroto, usted que es tanto de camisetas, de camisetas, de camisetas, cuando vaya a ver al secretario de Estado le voy a regalar esta camiseta para que se la ponga.

(El señor Segura Gutiérrez muestra una camiseta).

Porque esta camiseta sí que merece la pena defender la CUME, sí que merece defenderla.

(Observaciones de la señora Reyes Maroto).

No, si se la voy a dar. Si yo sé que se la va a poner ahora, además, es de su talla.

(Aplausos).

Pero vaya al secretario de Estado, al secretario de Estado y pídale la dimisión o, si no, hable con el señor Aldama para que le diga al señor Sánchez que dimita al secretario de Estado por lo que les dijo a las familias, porque hay que tener poca vergüenza.

(El señor Segura Gutiérrez entrega una camiseta a los servicios de la Cámara para que se la entreguen a la señora Reyes Maroto. Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

(Rumores).

Guarden silencio, que no oigo.

¿Señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

(Aplausos).

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

(Aplausos).

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada por unanimidad esta proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad, con 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (9), Socialista de Madrid (11) y VOX (2) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 53.- Dar cuenta del Acuerdo de 9 de julio de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se declara la tramitación preferente del procedimiento de elaboración y aprobación del Plan Estratégico Municipal del Municipio de Madrid.

El secretario general del Pleno en funciones: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, los puntos...

(Observaciones del señor Fernández Sánchez y de la señora Reyes Maroto).

El presidente: Señor Fernández y señora Maroto, por favor, está leyendo el orden del día el secretario.

El secretario general del Pleno en funciones: Gracias, presidente.

El secretario general del Pleno en funciones: Los puntos 53 a 58 se darán por leídos, excepto los puntos 53 y 58, en los que se ha solicitado intervenir por parte de los grupos municipales.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por un tiempo de un minuto.

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Renuncio a la intervención.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Hoy dan cuenta de que el Plan Estratégico Municipal va a ir por la vía rápida y nos parece muy bien.

El Plan General de 1997 ha sufrido 326 modificaciones y más de 2.300 expedientes. Madrid necesita reglas claras y las necesita ya.

Un detalle curioso: en la Aceleradora Urbanística de la Comunidad de Madrid todos los votos fueron a favor menos una abstención. ¿Adivinan de quién? Del representante del Gobierno de Sánchez, el Gobierno que anuncia viviendas en cada rueda de prensa se abstiene cuando se trata de acelerar su construcción.

La izquierda tiene solución para todo: un observatorio, una mesa, un grupo de trabajo, una pancarta. Lo único que nunca traen es una grúa.

La crisis de vivienda exige soluciones inmediatas, y estamos de acuerdo. Los madrileños no pueden esperar años para poder crear una familia. La nueva ley de vivienda protegida aprobada en Madrid permite que se pueda construir para alquiler en suelo dotacional privado y subir hasta dos plantas. Lo único que pedimos es que el Plan Estratégico Municipal se aplique con cabeza y con sentido común. Antes de construir una parcela habrá que mirar qué le falta al barrio, si falta un colegio, un centro de salud, lugares donde hacer la compra o practicar deporte. No queremos ciudades dormitorio donde ir al médico cueste una hora de autobús.

Esperamos que el plan permita estudiar de una manera coherente cómo subir las alturas de una forma adecuada estudiando cada zona. Además de aprobar la tramitación preferente, deben aprobarse también incentivos para abaratar el precio de la vivienda, bonificaciones en el IBI y exención de tasas.

También consideramos que en las nuevas viviendas protegidas habrá que dar preferencia a quienes llevan años empadronados en Madrid y reservar viviendas para familias numerosas y personas con discapacidad.

Premiar el arraigo no es ningún escándalo, es justicia para el vecino que lleva toda la vida viviendo en Madrid. Mientras tanto, dejemos que la izquierda siga con sus manifestos. Nosotros traeremos siempre propuestas con sentido común pensando en los madrileños.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán**: ¿Qué tal, señor Carabante?

Bueno, pues que Madrid necesita una nueva estrategia, un nuevo ordenamiento urbanístico general es evidente, es algo que llevamos reclamando muchísimos años, porque también es la fuente de muchos de nuestros problemas, de constreñimientos y de dificultades a la hora de abordar el territorio.

No tenemos claro si el plan estratégico va a ser la solución a lo que nosotros creemos que debe ser Madrid en ese horizonte 2050, entre otras cosas porque tampoco estamos siendo partícipes de la redacción de este plan estratégico. ¿Se acuerda usted cuando dijo, allá hace dos años, que haría una mesa política para esto? La seguimos esperando, lamentablemente. Luego cambió de idea y nos dijo que preguntáramos en las comisiones, como hacemos de vez en cuando.

En cualquier caso, no quiero desaprovechar la oportunidad para hacerle algunas preguntas que le hice ya en el pasado, y es que algo que nos preocupa bastante, es el enfoque metropolitano de este Plan Estratégico Municipal. Como sabe, en Madrid, no solamente somos los 3,5 millones de habitantes que vivimos en este municipio, sino que somos al menos 5 millones en un área metropolitana muchísimo mayor.

¿Han avanzado algo en este enfoque metropolitano, en la sintonía con los municipios de alrededor? ¿Se han sentado con ellos? ¿Han hablado de cómo armonizar estos problemas que surgen de la normal comunicación que tenemos entre ellos? Es una de las preocupaciones que le traslado.

Segunda preocupación: el tema de la participación. Es cierto, y lo sé, que están haciendo convenios con un montón de entidades, colegios, asociaciones, etcétera. Me pregunto por qué no se está dando voz a la participación política. Al igual que ustedes, nosotros somos también representantes de los madrileños. Cuando ustedes se vayan del Gobierno, más pronto que tarde, este plan estratégico tendremos que gestionarlo otras personas que quedaremos aquí. Por lo tanto, una garantía de su éxito será hacer partícipe al resto de los grupos municipales.

Ya se lo dije entonces, se lo vuelvo a repetir ahora, por favor, intente crear esa mesa política, al menos para dar cuenta de primera mano a los grupos de los trabajos que se están avanzando y le haremos las sugerencias que queramos correspondientes.

Y, por último, aprovecho para preguntarle, ya que han aprobado esto del acelerador urbanístico —bueno, lo aprobaron en julio—, si nos puede avanzar, por favor, algún tipo de calendario hasta, entiendo, las elecciones.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias, presidente.

Desde Más Madrid venimos a denunciar la última maniobra de este Equipo de Gobierno del Partido Popular para hurtar a la ciudadanía madrileña el debate más crucial

de los próximos años para la ciudad de Madrid: cuál es la definición de nuestra ciudad.

Declaran la tramitación del Plan Estratégico Municipal como preferente. ¿Y saben lo que significa en el lenguaje del Partido Popular la palabra preferente? Significa prisa, significa atajo, significa rodillo y, por encima de todo, significa excluir radicalmente a los vecinos y vecinas de Madrid de la toma de decisiones.

Ustedes prometieron, llenándose la boca de forma bien intencionada, creo, que el nuevo diseño urbanístico de la capital sería un proceso participativo, transparente y construido de abajo arriba. Prometieron escuchar y tener en cuenta a todo el mundo, las aportaciones de toda la gente, pero la realidad desmiente su discurso. En cuanto ha llegado la hora de la verdad, han metido el acelerador de la tramitación preferente para despachar en despachos cerrados a cal y canto y a puerta cerrada lo que debería ser un gran pacto social por el futuro de esta ciudad de Madrid.

Esta maniobra no es casual ni aislada; es la réplica exacta, el calco sumiso de la hoja de ruta que ha marcado la Comunidad de Madrid con la ley LIDER, una norma tramitada con esa misma urgencia artificial para desactivar la participación pública, dismantelar las garantías de ordenación urbana y sustituir el interés general por la vía rápida para los grandes operadores.

Al amparo de esta ley, de la ley LIDER en la Puerta del Sol y de la tramitación preferente del Plan Estratégico, aquí, en Cibeles, ustedes han decidido que la velocidad del urbanismo no la marquen las necesidades de los vecinos, sino la impaciencia de los fondos de inversión y los grandes promotores; hay mucha prisa.

Señor Carabante, tramitación preferente para ustedes solo significa preferencia para los de siempre, preferencia para los grandes tenedores de suelo, preferencia para los proyectos especulativos y veto preferente para la ciudadanía de a pie.

Un plan estratégico no es un trámite burocrático más que se pueda despachar con urgencia para sacárselo de encima. Es el marco que va a determinar si Madrid tendrá o no vivienda asequible para los jóvenes; si nuestros distritos del sur tendrán equipamientos públicos y zonas verdes o si seguirán siendo áreas desatendidas; si abordaremos la adaptación al cambio climático o si continuaremos asfaltando y masificando cada rincón de esta ciudad.

El urbanismo debe ser una herramienta de transformación social, de reequilibrio territorial y de protección del bien común. Sin embargo, su modelo utiliza el planeamiento como una simple alfombra roja para la rentabilidad financiera.

En definitiva, desde Más Madrid nos oponemos frontalmente a este atajo antidemocrático, pues Madrid no necesita un urbanismo de prisas y despachos; Madrid necesita un urbanismo con memoria, con participación y pensado por y para los vecinos y vecinas que habitamos y sostenemos esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente, para contestar a las tres cuestiones a las que se referían los portavoces de la Oposición en este punto de dar cuenta.

En primer lugar, a la participación política. Oiga, el espacio de participación política de los grupos municipales son las comisiones y el Pleno. Ustedes ya están representados y pueden articular ahí las iniciativas, las proposiciones, las preguntas, las interpelaciones que ustedes consideren oportunas al Equipo de Gobierno en relación al Plan Estratégico Municipal.

Lo que sí hemos dotado es de un espacio colaborativo a través de la implantación de nueve mesas temáticas en las que han participado 5.200 personas que están aportando en cada uno de los tres retos que hemos definido dentro de ese Plan Estratégico Municipal. Por tanto, ustedes tienen la vía para la participación política e institucional en la elaboración, desarrollo y aprobación del Plan Estratégico; no la tenía la iniciativa civil y por eso hemos articulado esas mesas de trabajo.

En relación al área metropolitana, por supuesto que sí, estamos trabajando ya en definir la relación de la ciudad de Madrid con su área metropolitana. Madrid no se entiende sin su área metropolitana, teniendo en cuenta las relaciones sociales, económicas, también de movilidad que se producen y, por tanto, Madrid no se entiende de un carácter independiente de esa área metropolitana. Y, por tanto, estamos trabajando también con esos municipios, también con el Consorcio Regional de Transportes en el que están integrados todos los municipios, también los del área metropolitana, para configurar la ciudad de Madrid, sobre todo el futuro de la ciudad de Madrid.

Respecto al calendario que me solicitaba también información al señor Giraldo, la previsión que tenemos es aprobar inicialmente el Plan Estratégico en febrero del año 2027. Por tanto, en apenas unos meses estará aprobado para poder continuar con esta estrategia que va a sustituir definitivamente al Plan General de Ordenación Urbana, un instrumento jurídico que encorsetaba, que era rígido y que ha impedido que en muchas ocasiones Madrid se pudiera desarrollar o pudiera alcanzar esos retos.

Hemos definido, como saben, tres retos que son los retos que tienen las grandes ciudades y Madrid no es ajeno a ello:

El primero de ellos es la vivienda. Tenemos que intensificar el uso, tenemos que generar oferta para mitigar el eventual incremento de los precios.

En segundo lugar, la sostenibilidad; la sostenibilidad desde el punto de vista ambiental, pero también desde el punto de vista económico, porque lo que planteemos en ese Plan Estratégico Municipal tiene que ser viable económica y financieramente y, sobre todo, también tiene que ser sostenible socialmente porque Madrid no puede dejar a nadie atrás.

Y, en tercer lugar, la transformación urbana; especialmente en una ciudad como Madrid, en la que el 98 % del suelo se encuentra consolidado, necesitamos

llevar a cabo operaciones de transformación urbana más consolidadas que nos permitan cumplir también esos objetivos de intensificar el uso de la vivienda, de generar mayor oferta de la vivienda y, sobre todo, de generar una ciudad compacta en la que haya hibridación de usos y que, por tanto, podamos afrontar los retos que tiene Madrid de cara al futuro.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 54.- Dar cuenta del Acuerdo de 16 de julio de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle Somontes número 16, promovido por Viroque Mining S. L. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 55.- Dar cuenta del Acuerdo de 30 de julio de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción de los proyectos y posterior ejecución de obras de adecuación de diversos entornos escolares del Distrito de Chamartín, y se delegan en la Concejala Presidenta de Distrito de Chamartín.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 56.- Dar cuenta del Acuerdo de 3 de septiembre de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias en materia de licencias urbanísticas y declaraciones responsables para la ejecución de las obras de ampliación del edificio sede del Tribunal Constitucional, situado en la calle de Doménico Scarlatti, número 6, distrito de Chamberí, y se delegan en la Dirección General de la Edificación.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 57.- Dar cuenta del Acuerdo de 3 de septiembre de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el plan especial para el edificio situado en la calle del Cardenal Cisneros número 76, promovido por la comunidad de propietarios. Distrito de Chamberí.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 58.- Dar cuenta del Acuerdo de 17 de septiembre de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueban las líneas fundamentales del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2027.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por un tiempo de un minuto.

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: Gracias, presidente.

Señora Estrada, el grupo de los proscritos no ve muy bien las líneas fundamentales sobre el presupuesto de Madrid para 2027. Ustedes prevén un aumento de ingresos de un 2 % respecto a este año y, teniendo en cuenta el récord de turismo, el récord de multas recaudadas, el récord en impuestos con el tasazo a toda vela y una coyuntura económica negativa marcada por la incertidumbre de los precios, la subida de los mismos en el petróleo y el gas y todo tipo de energías, creemos que son ustedes muy optimistas.

Los madrileños ya están al límite de hacer sacrificios y el turismo creemos que se resentirá. Pero en lo que no estamos de acuerdo, sobre todo, es en que los gastos aumenten un 7 % respecto a la previsión de cierre de este año; preferimos más austeridad y menos gasto.

Además, los gastos que excedan a los ingresos en 200 millones de euros suponen deuda y la deuda ya sabemos quién la paga siempre: los madrileños. Esperemos que estas dos líneas fundamentales se corrijan de aquí a la aprobación definitiva.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Bueno, lo que nos dicen es que va a ser más de lo mismo, la misma política fiscal, es sangrar a los madrileños, cobrar impuestos con un incremento de más del 2 %, eso sí, manteniendo los mismos tipos, ni siquiera el IBI, ni siquiera el IBI, todavía está en el 0,4 %, que era aquello que firmaron ustedes con nuestro grupo municipal, con VOX, para que el señor Almeida fuera alcalde.

Bueno, promesas incumplidas. Mantienen la misma presión fiscal y con ciertas variaciones importantes en los gastos, por ejemplo, el capítulo 1 tiene un incremento del 13,65 %. Es cierto también a su vez, valga la redundancia, que es posible que quieran incrementar aquellos puestos que nosotros siempre hemos defendido que tienen que incrementarse, como Policía Municipal, como Bomberos, como SAMUR, pero también es cierto que esto entra, sobre todo, y choca de lleno con el plan que quiere plantear su partido político que dice que van a utilizar la IA para aquellos puestos que estaban ocupados por gente que se dedicaba a tramitar cosas, que eran funcionarios, y se puedan reducir las plantillas en beneficio, a lo mejor, de plantillas que sean más necesarias desde el punto de vista operativo, pero esto parece que no lo tienen aquí contemplado.

Y un elemento también a señalar es el incremento enorme de los gastos financieros. Y es que endeudarse en casi mil millones de euros, aprovechando que estaban suspendidas las reglas fiscales, en concreto 957 millones de euros; esto genera luego, cuando hay incrementos de tipos, un incremento a su vez de la partida presupuestaria. Lo tienen ya previsto en 91 millones de euros.

Estas son las consecuencias de una forma de entender la gestión que nosotros se la hemos reprochado y se la hemos estado afeando durante todos estos años. Y también lo que nos dice es que van a querer seguir haciendo

lo mismo; luego ya veremos si en campaña electoral vienen a contar cosas que luego no cumplen, cosas a las que ustedes están muy acostumbrados.

Simplemente para finalizar, pues bueno, es un papel que es necesario tenerlo, pero que ya sí que nos dice por dónde van a ir las cosas; cuando vengan en campaña electoral les diremos: eso no es lo que pone en el papel.

Y espero que la señora Hidalgo, que no ha podido venir hoy, vamos, que no sea por nada de importancia.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenas tardes.

Bueno, ya os decía antes que tocaba hablar del futuro y en eso estamos, aunque todos sabemos que estas líneas fundamentales del presupuesto son algo con lo que no hay que encariñarse porque de lo que dicen a lo que hacen suele haber un trecho.

Hace unas semanas, señor Almeida, usted sacaba pecho diciendo que tienen el 98 % de las medidas, estas que querían poner en marcha, ya ejecutadas o en ejecución. Como ya nos conocemos desde hace unos añitos y sabemos lo que pasó, por ejemplo, con los Pactos de la Villa, donde ustedes consideraban ejecutadas las peatonalizaciones cuando eran cien metros en una ciudad de seiscientos kilómetros cuadrados, pues bueno, tampoco nos fiamos demasiado.

Volviendo al tema. Es un plan económico que viene después de que ustedes incumplieran la regla de gasto y se vieran obligados a presentar un plan económico financiero al Ministerio de Hacienda. Es decir, que es el primer plan económico financiero de este Ayuntamiento de Madrid en un montón de años.

No sabemos qué parte van a cumplir, pero sabemos alguna que ya a día de hoy podemos adelantar que no van a cumplir:

La primera de ellas es que dicen ustedes que no va a haber rebajas generalizadas del IBI. ¡Hombre! ¿De verdad? Lo mismo que nos llevan contando durante los últimos años y vienen aquí y lo rebajan. ¿Quieren que nos apostemos algo a que al final llegarán ustedes al mínimo del 0,4? Pues cuéntenlo, cuéntenlo desde el principio, no se escondan. Y es que, además, ya sabemos que a ustedes les encantan estas bajadas generalizadas que benefician más a quien más tiene. Nosotros no, nosotros somos más del IBI social que ayuda a quien de verdad lo necesita.

Y hay otra cosita muy importante que tampoco dicen: tasa de residuos. De repente vemos la recaudación y sube 7 millones de euros. Se supone que ustedes iban a adaptar esa tasa al número de habitantes de cada vivienda y en teoría iba a ser más justa. Bueno, pues no es más justa; lo que es, es todavía más sangrante, una tasa que es cara, una tasa que es injusta y una tasa que, además, es ilegal.

Volviendo al año 2025 —mientras están aquí de tertulia el señor Almeida y el señor Carabante; les importa bastante poco las líneas fundamentales del presupuesto—, ¿qué van a hacer con la tasa de residuos? Porque yo me he leído todo el plan y no he encontrado en ningún sitio qué va

a pasar con los recursos, si van a devolver el dinero, si resulta que van a ampliar esas unidades que resuelven los recursos, porque ya les digo yo que el año 2026 en términos de recursos va a ser de récord, va a ser de premio. Por cierto, unos presupuestos donde parece que la inversión baja—yo lo entiendo, ya no tienen elecciones, ya no tienen a quién comprar y por tanto ya ¡Ay!—y donde la aportación del Estado vuelve a batir récords. Ya lo saben ustedes, siempre estamos con lo mismo.

Y una última cosa, por si acaso nos lo pueden aclarar, que tenemos un poco de curiosidad, 152 millones de euros que prevén ingresar en enajenaciones de parcelas, parcelas que podrían ser vivienda protegida. Digo yo, no sé, explíquenoslo, porque esto de vender patrimonio, con lo del ático ya vemos que se le da regular, pero en todo caso queríamos saber...

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Buenas tardes.

Estas líneas fundamentales del presupuesto son solo...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Estas líneas fundamentales del presupuesto son solo la antesala de un presupuesto que será el de apaga y vámonos.

En cuatro años habrán dilapidado los mil millones de superávit que dejamos en nuestro Gobierno en regalos fiscales a los más ricos; mil millones de superávit en 2019, mil millones que desde entonces han regalado a los que más tienen de esta ciudad...

(Rumores).

¿Hola?

..., regalos fiscales como las bajadas del IBI que benefician a los grandes tenedores...

(Rumores).

¿Señor Presidente?

El presidente: Está todo el mundo en silencio. Yo no sé qué es lo que...

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** No. Bueno...

... regalos fiscales como las bajadas de IBI que benefician a los grandes tenedores de vivienda, a los fondos buitres que pagan el mismo tipo impositivo que una vecina de Puente de Vallecas.

Regalos como, por ejemplo, recalificarle un terrenito a Florentino Pérez, que pasa de valer 70 millones a valer 360 millones, así, de la noche a la mañana. Tras su aprobación en este Pleno, mañana Florentino puede enfundarse 300 millones sin hacer nada; bueno, sí, teniendo como amigo al señor Almeida.

Regalos como, por ejemplo, construir un circuito de Fórmula 1 en seis meses con entradas, las más baratas, a 500 euros, comprometiendo en más de 500 millones las cuentas de IFEMA; es decir, millones que nos comprometen a todas y todos los madrileños.

Regalos como la venta de suelo municipal a precios de risa para *flex living* y apartamentos de lujo y de corta duración, con los que siempre se forran los mismos. En 2027 ya vuelven a presupuestar 152 millones de venta de suelo público.

Regalos como más de los cien millones en suelo público que han dado para residencias privadas en la Comunidad de Madrid o equipamientos del Opus Dei.

Cuando decíamos: te están robando Madrid, lo decíamos con toda la razón de nuestro lado porque están mal vendiendo Madrid a los peores postores de todos, que son los fondos buitres y los especuladores.

¿Y quién tapa el agujero fiscal de las cuentas del Ayuntamiento de Madrid? Pues en primer lugar, las madrileñas y madrileños a los que ustedes siguen reteniendo 300 millones de euros en una tasa de basuras declarada ilegal por el Tribunal Superior de Justicia, una tasa de basuras injusta e ilegal que siguen cobrando en 2026 otros 300 millones confiscados, 600 millones de euros confiscados a los madrileños.

Y en segundo lugar, el agujero de sus cuentas lo tapa el Gobierno de España. Las transferencias que reciben del Gobierno marcan otro máximo histórico, alcanzando casi tres mil millones de euros, el doble de lo que recibía el Ayuntamiento cuando ustedes entraron a gobernar, la mitad del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid. Millones que después de cuatro años siguen sin llegar a los barrios de nuestra ciudad. Las inversiones en 2027 caen un 7 % y un año más serán los barrios del sur y este de nuestra ciudad los que sufran estos recortes; más abandono al sur. Un presupuesto que no hará sino aumentar la profunda brecha de desigualdad entre los barrios del norte y del sur de la ciudad. La inversión media por habitante en estos barrios es un 20 % más baja que en el resto de la ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Ladra.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Estrada y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** Muchas gracias.

Bueno, el acuerdo que traemos hoy aquí, que damos cuenta de la Junta de Gobierno, es la aprobación de las líneas fundamentales del presupuesto. Porque escuchando a los diferentes portavoces de la Oposición, parece que esto es un *totum revolutum*, así que voy a recordar lo que es este acuerdo, que es una previsión inicial del escenario de ingresos, gastos, deuda y estabilidad sobre el que se elaborará posteriormente el presupuesto.

Señores de la izquierda, en el Partido Popular, cumplimos con nuestras obligaciones legales. El Gobierno de Almeida, con mayoría absoluta y con mayoría simple, siempre ha cumplido con su obligación. Hoy hemos sabido que el Tribunal Constitucional ha aceptado estudiar, por

primera vez, el incumplimiento del deber de presentar anualmente los presupuestos por parte del Gobierno de España y esto se debe a una petición acordada en el Senado por el Partido Popular y a haber presentado así un conflicto de atribuciones.

Señora López, esto desmonta bastante lo que ustedes defienden en el Partido Socialista. Nosotros somos transparentes y los ciudadanos de Madrid saben lo que viene en el presupuesto y la ejecución que hacemos, que esa es la comparación que hay que hacer y en el año 2025 la ejecución es del 92 %.

Pero volviendo a esas líneas fundamentales del presupuesto, quiero indicar que las previsiones de gasto corriente son de 5.896 millones de euros frente a los ingresos que son 6.714 millones de euros. El crecimiento estimado de la economía madrileña es de un 2,2 % y se han aplicado criterios de prudencia ante la incertidumbre internacional.

Además, se incorpora un 8,8 % de las entregas a cuenta procedentes del Estado. Esto no quiere decir que sea un regalo de Sánchez, que no, señores de la izquierda; que esto es el dinero de los madrileños, que van a estar seguros porque va a ir destinado a una gestión de una Administración gobernada por el Partido Popular. Porque en el Gobierno de España, cuando ustedes gestionan el dinero de los españoles, lo que no sabemos es dónde va el dinero; porque miren cómo están los trenes, miren cómo está la situación de las carreteras y en otros tantos servicios que tendrían que dar.

A pesar además de la imposición de la tasa de residuos, señora López, imposición por parte del Gobierno de Sánchez —y estoy de acuerdo con usted en que es injusta; dígaselo a su partido, porque nos ha obligado a todos los ayuntamientos—, además, a pesar de ella, hemos bajado los impuestos y hemos seguido con esta bajada que usted critica tanto del IBI, una bajada generalizada y, a pesar de bajar la presión fiscal, también hemos bajado la deuda. Deberían ustedes aprender del ejercicio que se hace desde el Ayuntamiento de Madrid, porque el Gobierno de España, todo lo contrario, incrementa impuestos, más de 141 subidas de impuestos y, además, engorda la deuda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Estrada.

Continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 59.- Moción de urgencia n.º 20268000777, presentada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al gobierno municipal a aprobar un Plan Extraordinario Municipal frente a la emergencia habitacional que contemple al menos las medidas que contiene la iniciativa, con el objetivo de evitar la pérdida de la vivienda habitual y garantizar una alternativa digna y adecuada en esta materia.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el Grupo Socialista un minuto para justificar la urgencia.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Bueno, traemos esta moción de urgencia ante la incompetencia de este Gobierno municipal por evitar el desahucio de Maricamen, de 87 años, después de más de setenta años viviendo en su casa, y ese mismo día David y su hijo perdieron la suya en Vallecas.

Hace un año, este grupo municipal ya les advertimos y se negaron a la intermediación municipal. Esta noche, tras la mediación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, la propiedad y los representantes de Maricamen han alcanzado un acuerdo para que pueda volver a su casa.

Señor Almeida, claro que nos alegramos por ella, pero tuvo que ser desahuciada, acabar en el hospital y ver a miles de personas salir a la calle para que ustedes utilizaran una herramienta que ya tenían.

(Aplausos).

La Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo puede mediar, los servicios sociales pueden intervenir y hay cerca de 1.300 viviendas públicas vacías en esta ciudad, señor Almeida. ¡Actúen antes, no después del desahucio!

(Aplausos).

Señores del Partido Popular, si bloquean este debate, lo llevaremos a los plenos extraordinarios tanto en los distritos como en Cibeles. ¡Cumplan con sus competencias!

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Pasamos a votación de la urgencia de esta moción de urgencia. Insisto, votamos la urgencia.

¿Señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la urgencia y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones:
Muchas gracias, señor presidente.

Último punto del orden del día.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Continúe, secretario.

(Sometida a votación la procedencia del debate de la precedente moción, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (2) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 60.- Moción de urgencia n.º 20268000782, presentada por la concejala Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, a la Comunidad de Madrid y al Gobierno de España, a llevar a cabo todas las medidas necesarias indicadas en la iniciativa para que la vivienda sea, exclusivamente, un bien de primera necesidad y deje de ser un bien de inversión, así como hacer efectiva su función social y garantizar un hogar digno a los ciudadanos.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el grupo Más Madrid para justificar la urgencia de esta moción de urgencia.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Yo creo que la urgencia es evidente, está fuera en la calle, en el clamor social y en la preocupación de los ciudadanos de Madrid y de España. Lo que me sorprende es que el Partido Popular no tenga muchas ganas de hablar de esta cuestión; no tienen ustedes ganas de hablar de qué hacer, qué pueden hacer ustedes para que no haya una sola Maricarmen más en Madrid, de eso no tienen ganas los señores del Partido Popular; de cómo congelar los alquileres, no tienen ganas los señores del Partido Popular; de cómo evitar que la ciudad se convierta en un hotel gigantesco, no tienen ganas los señores del Partido Popular.

(Aplausos).

¿A qué le tienen miedo? A salir aquí a decir la verdad, la verdad de su voto, la verdad de sus políticas, la verdad de su posición. Señores del Partido Popular, se están cayendo las caretas; ustedes aquí, en la Puerta del Sol y el viernes en el Congreso de los Diputados...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** ... van a demostrar lo que son: el brazo armado del rentismo, el brazo político de los buitres; eso son ustedes y, por eso, no tienen la vergüenza de salir aquí a defender sus posiciones.

(Rumores y aplausos).

El presidente: Guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Porque la gente sabe que se está o con los buitres o con la gente, y ustedes, señores del Partido Popular, están con los buitres.

(Rumores y aplausos).

El presidente: Pasamos a la votación de la urgencia, votamos la urgencia.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor, porque vamos a pasar a votación y luego levantamos en caso de que...

(Observaciones de la señora Estrada Madrid y de la señora Álvarez Padilla).

Cállense, señora Estrada, por favor; señora Álvarez Padilla, por favor.

Señor Ansaldo, por favor, pasamos a votación.

¿Señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** En contra.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la urgencia.

Sustanciado todo el orden del día, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

(Sometida a votación la procedencia del debate de la precedente moción, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (2) y de los concejales no adscritos [2]).

* * * *

(Finaliza la sesión a las catorce horas y veintitrés minutos).